



DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr.
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito
Sesión plenaria núm. 61 (conclusión)

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

4.- PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

4.1.- **10L/PNLP-0390** Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la extensión de los protocolos de detección de cáncer de mama, y concretamente las pruebas de mamografía a mujeres a partir de los 45 años y especial atención a grupos de riesgo.

4.2.- **10L/PNLP-0394** Del GP Popular, sobre envío de un mayor número de militares a la isla de La Palma.

4.4.- **10L/PNLP-0403** De los GP Socialista Canario, Nueva Canarias (NC), Sí Podemos Canarias y Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre ratificar el compromiso con los derechos de las mujeres, la erradicación y rechazo de cualquier tipo de violencia machista, y combatir cualquier discurso negacionista que niegue la violencia de género o rechace las políticas públicas enfocadas a su total erradicación.

5.- CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE DECRETOS LEYES

5.1.- **10L/DL-0038** Por el que se regula, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, la concesión directa de subvenciones destinadas a paliar la difícil situación económica que atraviesan, como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, determinados sectores económicos, agrícolas, agroalimentarios, ganaderos y pesqueros.

5.2.- **10L/DL-0039** Por el que se regula el marco general para la tramitación de los procedimientos de concesión de ayudas con carácter de emergencia, destinadas a paliar las necesidades derivadas de la situación de emergencia producida por las erupciones volcánicas en la isla de La Palma.

6.- DICTÁMENES DE COMISIÓN

6.1.- **10L/PL-0010** De la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, sobre el proyecto de ley de medidas urgentes de impulso de los sectores primario, energético, turístico y territorial de Canarias (procedente del Decreto ley 15/2020, de 10 de septiembre).

7.- DEBATES DE PRIMERA LECTURA

7.1.- **10L/PL-0016** De Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2022.



Sumario

Se abre la sesión a las nueve horas y once minutos.

- 10L/PL-0016 DEBATE DE PRIMERA LECTURA. PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA 2022. Página 6

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) toma la palabra para explicar el proyecto del Gobierno.

La señora Navarro de Paz defiende la enmienda a la totalidad presentada por el GP Popular y el señor vicepresidente del Gobierno interviene en contra.

La señora diputada y el señor vicepresidente del Gobierno hacen uso de sendos turnos de réplica.

Fundamenta la enmienda a la totalidad del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI) el señor Barragán Cabrera y en el turno en contra interviene el señor vicepresidente del Gobierno.

El señor Barragán Cabrera hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica del señor vicepresidente del Gobierno.

Fijan la posición de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas y Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC) y el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario).

El señor vicepresidente del Gobierno vuelve a tomar la palabra para referirse a los planteamientos expuestos por sus señorías.

En primer lugar, se somete a votación la enmienda a la totalidad del GP Popular, que resulta rechazada, y en segundo lugar, la GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), que tampoco se aprueba.

- 10L/PL-0010 DICTAMEN DE COMISIÓN. DE LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS URGENTES DE IMPULSO DE LOS SECTORES PRIMARIO, ENERGÉTICO, TURÍSTICO Y TERRITORIAL DE CANARIAS (PROCEDENTE DEL DECRETO LEY 15/2020, DE 10 DE SEPTIEMBRE). Página ... 44

Los señores Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto) y Ramos Chinaa (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y las señoras Reverón González (GP Popular) y Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) toman la palabra para defender las enmiendas que sus respectivos grupos mantienen para debatirlas en el pleno.

Por los grupos no enmendantes expresan su parecer el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias) y las señoras González González (GP Nueva Canarias-NC) y Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario).

Se suspende la sesión a las trece horas cincuenta y cinco minutos.

Se reanuda a las quince horas cinco minutos.

- 10L/PL-0010 DICTAMEN DE COMISIÓN. DE LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS URGENTES DE IMPULSO DE LOS SECTORES PRIMARIO, ENERGÉTICO, TURÍSTICO Y TERRITORIAL DE CANARIAS (PROCEDENTE DEL DECRETO LEY 15/2020, DE 10 DE SEPTIEMBRE). (CONTINUACIÓN). Página ... 64

Se procede por parte de la Presidencia a efectuar sucesivas votaciones.

Se aprueban por unanimidad las enmiendas in voce –una del GP Socialista Canario y otra del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), el capítulo II, los artículos 3, 4 y 5, el capítulo III, los artículos 6 y 7, el capítulo IV, el artículo 8; las disposiciones adicionales primera, tercera (nueva), cuarta y quinta; las disposiciones transitorias cuarta, sexta, séptima y octava bis; la disposición final primera, los apartados tres, cuatro, cinco y seis de la disposición final séptima, los apartados 1 bis (nuevo), dos,

tres, tres bis, tres ter, tres quater, cuatro, siete, siete bis (nuevo), siete ter (nuevo), ocho, nueve, diez, once, doce, trece, trece bis (nuevo), catorce bis (nuevo), catorce ter (nuevo), quince, dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte, veinte bis (nuevo), veinte ter (nuevo), veintiuno, veintidos, la disposición final decimoctava y el permiso de corrección.

Se aprueban por mayoría simple el capítulo I, los artículos 1 y 2, el capítulo III; la disposición adicional segunda; las disposiciones transitorias primera, tercera, quinta, octava, octava bis, la disposición derogatoria única; las disposiciones finales segunda y cuarta, los apartados uno y dos de la disposición final quinta, los apartados uno y dos de la disposición final séptima y el resto de sus apartados, los apartados uno, tres, cinco, seis, seis bis, seis ter, seis quater (nuevo), veintidós bis, veintitrés y veinticuatro y el resto de la disposición final novena, la disposición final novena bis (nueva) y novena ter (nueva), décima, undécima, duodécima, decimotercera, decimocuarta, decimoquinta, decimosexta y decimoséptima, el título de la ley y el preámbulo.

No se aprueban las enmiendas números 1, 6, 7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 24, 29, 30, 31, 32, 33 y 34 del GP Mixto; las números 38, 43, 44, 46, 49, 51, 52, 53, 54, 55, 61, 66, 67, 68, 69, 70 y 71 del GP Popular; las números 75, 76, 81, 83, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 93, 94, 95, 96, 99, 100, 106, 108, 109, 110, 111, 113, 115, 116, 117, 118, 119 y 74 del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI); y la 35 (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG).

Se suspende la sesión a las dieciséis horas y cincuenta y ocho minutos.

Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y tres minutos.

· 10L/DL-0039 CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE DECRETO LEY. POR EL QUE SE REGULA EL MARCO GENERAL PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONCESIÓN DE AYUDAS CON CARÁCTER DE EMERGENCIA, DESTINADAS A PALIAR LAS NECESIDADES DERIVADAS DE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA PRODUCIDA POR LAS ERUPCIONES VOLCÁNICAS EN LA ISLA DE LA PALMA.

Página ... 65

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) toma la palabra para explicar los motivos de la promulgación del decreto ley.

Expresan el criterio de los grupos la señora Espino Ramírez y el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), la señora Hernández Labrador (GP Popular), el señor De Felipe Lorenzo (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y la señora Fleitas Martín (GP Socialista Canario).

Se somete a votación el decreto ley y se obtiene la unanimidad de los votos afirmativos, por lo que se considera convalidado; y en segundo lugar, se vota su tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia, que no se aprueba, por lo que se convalida con el texto original presentado por el Gobierno.

· 10L/DL-0038 CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE DECRETO LEY. POR EL QUE SE REGULA, EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, LA CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A PALIAR LA DIFÍCIL SITUACIÓN ECONÓMICA QUE ATRAVIESAN, COMO CONSECUENCIA DE LA CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19, DETERMINADOS SECTORES ECONÓMICOS, AGRÍCOLAS, AGROALIMENTARIOS, GANADEROS Y PESQUEROS.

Página ... 71

La señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili) toma la palabra para señalar las razones que han llevado al Gobierno a su promulgación.

Señalan el parecer de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas y la señora Espino Ramírez (GP Mixto) y los señores Ramos Chinae (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), García Casañas (GP Popular), Quintero Castañeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y Abrante Brito (GP Socialista Canario).

Se somete a votación, en primer lugar, el decreto ley y obtiene la unanimidad de los votos afirmativos, por lo que se entiende convalidado; y en segundo lugar, se vota su tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia, que no se aprueba, por lo que se convalida con el texto original presentado por el Gobierno.

· 10L/PNLP-0390 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA EXTENSIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA, Y CONCRETAMENTE LAS PRUEBAS DE MAMOGRAFÍA A MUJERES A PARTIR DE LOS 45 AÑOS Y ESPECIAL ATENCIÓN A GRUPOS DE RIESGO.

Página ... 79

El señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) explica el propósito de la iniciativa.

Para defender la enmienda del GP Popular interviene el señor Ponce González.

Expresan el criterio de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), la señora González Vega (GP Socialista Canario).

El señor Díaz-Estébanez León vuelve a intervenir para señalar que acepta la enmienda.

Se somete a votación la proposición no de ley, con la inclusión de la enmienda, y se aprueba por unanimidad.

· 10L/PNLP-0394 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ENVÍO DE UN MAYOR NÚMERO DE MILITARES A LA ISLA DE LA PALMA.

Página ... 84

La señora Hernández Labrador (GP Popular) señala el objetivo de la iniciativa.

Fijan la posición de los grupos los señores Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC) y De Felipe Lorenzo (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y la señora Fleitas Martín (GP Socialista Canario).

La proposición no de ley se somete a votación y resulta aprobada.

· 10L/PNLP-0403 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA CANARIO, NUEVA CANARIAS (NC), SÍ PODEMOS CANARIAS Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE RATIFICAR EL COMPROMISO CON LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, LA ERRADICACIÓN Y RECHAZO DE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA MACHISTA, Y COMBATIR CUALQUIER DISCURSO NEGACIONISTA QUE NIEGUE LA VIOLENCIA DE GÉNERO O RECHACE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ENFOCADAS A SU TOTAL ERRADICACIÓN.

Página ... 89

Para explicar la iniciativa intervienen la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC) y la señora González Vega (GP Socialista Canario).

La señora González Alonso defiende las enmiendas presentadas por el GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), con respecto a las cuales se ha acordado un texto transaccional.

Por los grupos no enmendantes fijan su posición la señora Espino Ramírez (GP Mixto) y el señor García Casañas (GP Popular).

Se somete a votación la proposición no de ley, de la forma transaccional mencionada, y se aprueba por unanimidad.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cincuenta y dos minutos.



(Se reanuda la sesión a las nueve horas y once minutos).

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías. Muchas gracias. Les ruego que ocupen sus escaños.

· **10L/PL-0016 DEBATE DE PRIMERA LECTURA. PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA 2022.**

El señor PRESIDENTE: Vamos a reanudar la sesión plenaria con el punto número 7 del orden del día, el debate de primera lectura de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2022.

Empezaremos con la intervención, señorías, de los grupos parlamentarios que han presentado enmiendas a la totalidad con propuesta de devolución al Gobierno, según lo que establece el artículo 145.1, 2 y 3 del Reglamento de la Cámara.

Comenzamos, señorías, en primer lugar, con la intervención de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular... *(Comentarios en la sala)*. Perdón, perdón, empezamos con la intervención, tiene razón, empezamos con la intervención del Gobierno para la presentación del proyecto, por tiempo de veinte minutos.

Tiene la palabra el señor vicepresidente del Gobierno, consejero de Hacienda y Presupuestos, don Román Rodríguez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señor presidente, señorías, muy buenos días. Muchísimas gracias, señor presidente.

Primero, quiero, de verdad, agradecer al Parlamento el trabajo que realiza en la tramitación de esta importante ley. Después de la presentación el 29 de octubre me consta que desde la Comisión de Hacienda se ha hecho un trabajo, con la presencia de consejeros y consejeras, repasando en esa comisión los contenidos de la ley de presupuestos, sección por sección. Y, por lo tanto, agradecer el trabajo que hacen ahí los grupos parlamentarios y, de manera especial, la comisión referida.

Quiero también aprovechar este momento para agradecer el trabajo que hacen los funcionarios y funcionarias de la comunidad que participan en el proceso de elaboración. Sin duda ninguna, a la gente del departamento, de manera especial al viceconsejero, Fermín Delgado, al director general de Presupuestos, Luis Márquez, y al equipazo que ese departamento tiene de servidores públicos, siempre al pie del cañón, siempre respondiendo a las dificultades, que en esta etapa que vivimos han sido especialmente intensas.

Agradezco también al personal de la Cámara el trabajo que realiza, diligente, comprometido y también en ese segundo y discreto plano.

Antes de empezar, señorías, quiero expresar de nuevo, sé que lo hemos reiterado, la solidaridad con los hermanos y hermanas palmeros en este momento trágico que viven, en este momento difícil, y volver a reiterar el compromiso, yo, sin duda ninguna, del Gobierno, pero creo que podíamos hablar aquí del nombre del conjunto de la ciudadanía de Canarias con la situación que vive la ciudadanía de La Palma, especialmente de las comarcas afectadas, y volver a reiterar el compromiso de proximidad y de respuesta a las necesidades presentes y futuras que la sociedad palmera precisará ante una situación como la que estamos viviendo.

Y mi tercera consideración antes de entrar en materia, señorías, un recuerdo para los migrantes. Somos frontera sur de España y de Europa en esta zona del mundo, estamos cerca y pertenecemos al continente africano, y ahí cada día, aunque no aparezca en los medios de comunicación, hay sufrimiento y dolor, gente que intenta mejorar su vida y la pierde. Y yo quiero expresar aquí, también en nombre del Gobierno, el dolor y la solidaridad con la gente y su familia que tiene que tomar esta decisión, arriesgando la vida, y volver a expresar la necesidad, la obligación ética y política que tenemos los países más desarrollados, desde luego el Estado español y la Unión Europea, para buscar una política migratoria donde los flujos sean estables, seguros y con garantías para evitar tanto sufrimiento, tanta muerte, tanta desaparición. Y este asunto sé que no está de actualidad, porque en estas sociedades nuestras, muy vinculadas al consumo y a la noticia del día, nos olvidamos de esa realidad, pero ahí sigue presente, desgraciadamente, este tema, y seguirá y se intensificará. Reclamo desde aquí a las autoridades españolas y europeas la necesidad de esa política.

Y agradezco de manera especial a este Parlamento la creación de la comisión que en esta materia está generando, porque creo que de esa comisión de estudio sobre las migraciones pueden salir iniciativas que

mantengan el compromiso vivo de la lucha contra las migraciones ilegales, la explotación y desde luego la exigencia de una política en la materia.

Por tercera vez, señorías, el Gobierno al que pertenezco viene a esta Cámara a presentar un proyecto de ley de presupuestos que, como se sabe, es estructurante y básico para la acción de cualquier Gobierno. Es nuestro tercer presupuesto, y lo hacemos en el marco del peor trienio de nuestra historia, en el peor trienio de nuestra historia. No viviremos, creo, y espero acertar, situaciones tan trágicas como las del 2020, 2021 y 2022, y si no ponemos remedio esto no se ha acabado, señorías. Luego haré referencia a los riesgos.

Nuestro tercer presupuesto, en esta ocasión un presupuesto inicial, señorías, que, como el año 2020 y como el año 2021, es prudente, realista, seguro en sus ingresos y comprometido en los gastos, que tienen las orientaciones que nos obliga el marco legal y las circunstancias sobrevenidas. No tengo dudas en este sentido, señorías. El presupuesto del 2020, el presupuesto del 2021 y el presupuesto del 2022 se han hecho con la misma lógica de prudencia, realismo, seguridad, y además lo hemos hecho en estos dos últimos años, dada la gravedad de la situación económica que vivimos, sin tocar los impuestos, reduciendo la deuda y captando recursos de las administraciones europeas y españolas para responder a lo ordinario y a lo extraordinario, porque, afortunadamente –dispongo yo de la información en mi condición de responsable de las finanzas públicas–, nunca se hizo un esfuerzo para proteger la salud de la gente, el derecho a la educación y también las necesidades de los sectores económicos como el que se ha hecho en estos años, gracias a la captación de recursos que han posibilitado una respuesta sin precedentes en nuestra historia en una situación excepcional. Insisto, sin tocar los impuestos, bajando el capital de la deuda y también los intereses.

Un presupuesto del próximo año, señorías, de 9098 millones de euros, como presupuesto inicial, que pretende contribuir a la recuperación, al crecimiento económico, que para que sea justo tiene que ser equilibrado y sostenible. Y pretende atacar las tareas del autogobierno, las reglas de lo que tenemos que hacer están escritas en los marcos institucionales en los que nos movemos, y hace un gran esfuerzo en la protección, en el desarrollo de las políticas públicas, columna vertebral del autogobierno, sin duda ninguna. Un esfuerzo extraordinario, como en los años anteriores, por encima de la media, para apoyar a los sectores económicos, y un gran esfuerzo en materia de inversión, siendo conscientes de que las inversiones contribuyen a tirar de la demanda, del empleo y de la recuperación.

Es, sin duda, un contexto en el que nos movemos que ha variado en relación con el pasado año y que yo sigo considerando positivo lo que ha representado la vacunación, a la que luego me referiré de manera más, digamos, concreta. Afortunadamente, los avances de la vacunación en España y en Canarias constituyen un factor de contexto positivo, pero no suficiente, señorías, para contener, para ganar la batalla a la pandemia. Son muy importantes en este contexto las políticas anticíclicas que se impusieron en Europa, no solo presupuestarias sino monetarias, y desde luego la suspensión de las reglas fiscales, que facilita la respuesta del sector público ante las eventualidades, las necesidades cambiantes y diversas a las que la situación de crisis nos compromete. Y en ese mismo terreno, sin duda ninguna, el papel de la propia Unión Europea en sus presupuestos ordinarios, manteniéndolos prácticamente intactos a pesar de la retirada del Reino Unido de la Unión Europea, y de forma especial los recursos extraordinarios que ha puesto sobre la mesa.

Pero voy a hablarles, señorías, de los riesgos y voy a concentrarme en el que lo determina todo.

La evolución de la economía global está en franca recuperación en los últimos meses. Las perspectivas son razonables para el próximo año y siguientes, pero tenemos riesgos. El más importante, el que ha determinado esta crisis, es la pandemia, sin duda ninguna la evolución de las materias primas y sus precios, los problemas de la movilidad global y el precio de los fletes y, consecuentemente de lo anterior, el aumento del coste de esos bienes básicos dispara la inflación, que compromete la recuperación global, la recuperación europea, por supuesto la española y la nuestra.

Pero quiero detenerme aunque sea unos minutos en la razón de todo y en el riesgo más importante: la pandemia, señorías. La pandemia ha sido acorralada, más en unos lugares que en otros, fundamentalmente por dos razones. Primero, el compromiso de la gente en seguir las medidas de protección, distancia e higiene, el respetar las restricciones y la vacunación, y hoy existen datos que ponen en evidencia que la vacunación está siendo clave en la lucha contra la pandemia. Pero también en las últimas semanas, y se puede complicar en las próximas semanas, hay que decir que la pandemia ha rebrotado en algunos países de Europa. Ayer la Organización Mundial de la Salud para Europa decía que antes del 1 de marzo del próximo año, si no se toman medidas, si no se pone remedio, habrá 700 000 muertos más por COVID en Europa.

La pandemia, señorías, es la razón de esta crisis, es la causa de esta crisis. Tiene mucho que ver la pandemia en el encarecimiento de las materias primas, en la crisis de movilidad mundial, tiene mucho

que ver con la inflación, señorías. Por lo tanto, vuelvo a insistir, y aquí seguramente mi perfil profesional sanitario influye en que tenemos que mantener la guardia alta. Necesitamos, señorías, necesitamos, señorías, mantener la guardia alta. La pandemia no está ganada, hay países muy desarrollados del mundo que han cerrado sus fronteras, hay países muy desarrollados de Europa que están tomando decisiones drásticas con su población. Necesitamos mantener la guardia alta. La protección, la distancia, la higiene, el cumplimiento de las restricciones siguen siendo fundamentales. Y, por supuesto, la vacunación, señorías. Hay que vacunar a todo el mundo, hay que convencer a ese 14-15% de ciudadanos que pudiendo y teniendo acceso a la vacuna no lo están haciendo. Necesitamos ampliar hacia abajo la edad de vacunación y el mundo científico se está poniendo de acuerdo. Tenemos que implantar la tercera dosis a la gente con pluripatologías, inmunodeprimidos y mayores de 65 años, que la Comisión de Salud Pública decidía estos días.

No podía dejar pasar la oportunidad de esta intervención sin insistir en este tema, porque si este parámetro no somos capaces de controlarlo es evidente que todo se someterá a la dinámica de la pandemia. La variante delta es una variante altamente contagiosa y está dominando en estos momentos la pandemia en los distintos puntos donde tenemos dificultades.

Si este parámetro lo controláramos, las perspectivas están siendo positivas, señorías. Los datos de afiliación a la Seguridad Social, los datos de ocupados, la confianza empresarial, la conectividad aérea de los países emisores, que ha aumentado en previsión un 15% sobre el último trimestre, la actividad –que ayer conocía– de los puertos de Las Palmas, Puerto del Rosario, Arrecife, Salinetas, Arinaga y el puerto de La Luz, unos datos extraordinariamente positivos, comparando los diez meses del año 2021 con los primeros diez meses del año 2019. Existen evidentemente indicios positivos.

El PIB del tercer trimestre, señorías: 7,1, INE e Istac, 7,1, 4,4 puntos más que la media española.

El impacto que van a tener las ayudas directas, señorías, 1309 millones de euros, más de tres puntos del PIB de esta comunidad este año, para ayudar a la estructura productiva, desde los autónomos a las pymes, a las empresas.

Las previsiones del próximo periodo van a estar condicionadas por los riesgos, señorías, pero aquí y en Pekín, en el mundo entero. Nuestras previsiones las conocen ustedes: 20 puntos, según nuestros cálculos, perdimos el año 2020, recuperaremos 8 puntos del PIB en el año en curso y 13,9 el próximo año. Tengo que decirles, señorías –que esto se presta a la polémica–, que los cálculos de las previsiones presupuestarias no los hace una reunión del pacto poniendo dos puntos arriba, dos puntos abajo sobre el PIB o sobre el paro, los hacen los expertos, los hacen los técnicos, y asumimos sus lecturas porque son ellos los que toman estas decisiones con base en metodología también científica, rigurosa, lo reconoce todo el mundo. En cualquier caso, señorías, al margen de la polémica, que la política alimenta con facilidad, tenemos una previsión de recuperación económica, si los riesgos no se consolidan, para que al final del año 2022 tengamos una riqueza similar a la del año 2019. Y ahí, al margen del ritmo de caída y de recuperación, que es distinto en función de la fuente, todos coincidimos en que a final del 2019, si no se consolidan los riesgos, tendremos una recuperación similar, en términos de PIB, al año 2019.

Señorías, este es un presupuesto que pretende, como no puede ser de otra manera, y tiene como un objetivo central controlar, desactivar la pandemia. Si no desactivamos la pandemia, señorías, y no solo hay que desactivarla en nuestro territorio, que las cosas irían razonablemente bien, sin bajar la guardia, hay que desactivarla en España, en Europa y en el mundo, porque este es un mundo interrelacionado, los virus no respetan las fronteras, y esta será una tarea de este presupuesto... Consolidar o contribuir a la consolidación de la recuperación económica, desplegar los recursos públicos, primero para proteger los servicios básicos –la sanidad, la educación, los derechos sociales, la vivienda o la justicia–, sin duda ninguna favorecer la actividad económica con las políticas sectoriales, que aumentan de forma muy sensible, como en los años anteriores, y sin duda ninguna, y haremos un aparte al final, señorías, contribuir a la respuesta de emergencia a la isla de La Palma y de manera especial a la recuperación económica y social.

El refuerzo de los servicios públicos es elemento central, señorías. Mantenemos efectivos y consolidamos plazas en los grandes servicios públicos para garantizar la respuesta a la pandemia, para mejorar la atención de la ciudadanía, tanto ordinaria como extraordinaria, y lo hacemos consolidando miles de plazas de docentes y de personal sanitario.

Aumentamos la inversión directa en un 16,85%, más del doble que la media, como hicimos el pasado año, profundizamos en la protección de los derechos sociales, y todo está impregnado, señorías, todo está impregnado, por la transición ecológica y la mejora de la competitividad, entre ellas la digitalización de la economía pública y privada, y sin duda ninguna esta es una de las claves de la modernización de la economía canaria.

No les quepa duda, señorías, de que este presupuesto, como el del 2020 y el del 2021, se ha hecho con prudencia. De hecho, no hemos fallado en nada en los ingresos, señorías. Es que el presupuesto inicial del año 2020 aumentó en recursos adicionales en 840 millones de euros, es que el presupuesto inicial del año 2021 ha aumentado en captación de recursos en más de dos mil millones de euros, es que este presupuesto inicial de 9098 millones, señorías, se incrementará con seguridad absoluta, porque hemos presupuestado a la baja, con prudencia, con responsabilidad, no menos de 600-700 millones de euros. No van a fallar los ingresos, señorías, ni siquiera la parte que depende de nosotros, que es pequeña. El 17% de los ingresos de esta comunidad dependen de los recursos fiscales propios, el 17%, el resto son recursos que captamos de Europa, de España. Pero es que esto pasó en el año 1997 y pasará en el 2030 si no cambian las reglas de juego, señorías. Prudencia, crecimiento con base en los cálculos que hacen los expertos, tanto de evolución de la economía como de los ingresos.

Y luego es importante que nos metamos en la cabeza, señorías, que 6600 millones los transfiere el Gobierno de España, que es importante que sepamos que 700 millones, porque hemos presupuestado a la baja, los transfiere la Unión Europea, hemos presupuestado solo 145 millones del MRR, y yo les puedo asegurar que vamos a captar 700 u 800 millones. Hemos sido prudentes, hemos sido prudentes el 2020, el 2021, el 2022. Nosotros hemos proyectado los presupuestos de esta comunidad hasta el año 2024, porque es nuestro deber.

Lo hacemos, por supuesto, respetando los objetivos que plantea Europa, España, el Plan Reactiva y la Agenda Canaria 2030. No les quepa duda de que forma parte de la acción, que todas las medidas del Gobierno están absolutamente respondiendo a los objetivos que propone la Unión, el Estado español y hemos propuesto nosotros como sociedad canaria, y lo hacemos, señorías, y hay que recalcarlo, señorías, lo hacemos sin tocar los impuestos. Otros los están tocando y están en su derecho de hacerlo, nosotros no hemos tocado los impuestos, hemos dicho que no se... bueno, sí, los hemos tocado para rebajarlos en circunstancias concretas, como, por ejemplo, la isla de La Palma.

En definitiva, un gasto financiero, señorías, de 9098... un gasto no financiero de 9098 millones, 624 millones más que el año en curso, donde están totalmente garantizados los ingresos. Podrán ustedes decir...; bueno, tengo todos los datos, señorías, yo tengo las previsiones que se hacían en la legislatura anterior de los ingresos, por los mismos que hacen las previsiones ahora; tengo los datos de la Agencia Tributaria, por los mismos que los hacen ahora, y hubo más errores o imprecisiones en el año 2019 que en el año 2021. ¡Más!, tengo los datos de ejecución, de previsión de ingresos y de ejecución de ingresos, tengo los datos de previsión de ingresos en el 2021 y también de previsión de ingresos al final del ejercicio, y la desviación es inferior, y entonces no pasó nada especial y en este año 2021 ha pasado de todo, como ustedes bien saben.

Los gastos por capítulos los conocen, señorías, porque el trabajo de la Comisión de Hacienda ha sido arduo. Todas las secciones presupuestarias aumentan excepto dos: la Sección 19, que hemos preferido en la discusión interna trasladar una parte de los recursos a los departamentos, y la sección de deudas, que baja un 50,6%, señorías. Hemos hecho una gestión de la deuda que ahí está: ayer emitíamos bonos por 300 millones de euros, recuperando este instrumento de financiación para la refinanciación de la deuda, y se cubrió en menos de una hora, pues, casi quinientos millones de solicitudes, y eso que estamos en un periodo malo. Por lo tanto, ahí conocen ustedes, porque lo han visto, sin duda ninguna, en las comisiones.

Todas las secciones suben. Por capítulos, señorías, saben que hacemos un esfuerzo en el capítulo I, en la subida salarial y en la consolidación de plazas del sistema educativo y sanitario, también en materia de derechos sociales y en los departamentos que gestionan más fondos europeos que otros.

En definitiva, unas políticas sociales que consumirán inicialmente 6832 millones de euros, 476 millones más, un incremento del 7,49; unas inversiones que consolidan 1382 millones de euros... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* nueve millones más que el año en curso, un 16,85% de crecimiento, más del doble de la media; y el apoyo a los sectores productivos consolidan 383 millones, más 85 millones, un crecimiento del 28,5, señorías, en la línea de los presupuestos anteriores, apostando por la inversión, por los sectores económicos y por la tarea fundamental de proteger la salud de la gente.

Los valores absolutos los conocen: sanidad, como siempre, acapara el crecimiento en valores absolutos más importante; luego, educación; derechos sociales cumple con las previsiones y captará más recursos de la Unión Europea y del propio Estado español.

En términos relativos, transición ecológica, que concita una parte importante de la acción gubernamental vinculada a los fondos europeos, un 34%; agricultura, un 23%; el Servicio Canario de Empleo, más de un veinte.

Y por políticas sectoriales, señorías, I+D+i, con un incremento del 21,4; el sector turístico, un 27,8; agricultura –por políticas, no por capítulos–, un 29%; industria y energía, un + 65%; promoción económica y comercial, un +6,4.

El esfuerzo inversor, señorías, está claro en este presupuesto. Les pongo ahí en esa lámina los parámetros de la inversión más importantes.

Y mis últimas palabras –y le pido al señor presidente un par de minutos– para La Palma. Lo que estamos viendo en La Palma es una catástrofe de tamaño mayúsculo, y lo saben quienes lo viven y lo sufren. Los que estamos fuera tomamos distancia, escuchamos a los afectados. Necesitamos una respuesta, primero, muy organizada, muy sensible y muy humana en la situación de emergencia. Y yo tengo que decir que, como tengo unos cuantos trienios en la actividad y he vivido más catástrofes, algunas de ellas con... (*nuevo corte corte automático del sonido y la Presidencia le concede un nuevo tiempo adicional*), nunca viví un proceso de coordinación entre las administraciones públicas como el que se ha vivido, ¡nunca! Nunca vi al Gobierno de España al pie del cañón, nunca vi al Gobierno de Canarias al pie del cañón, tarde, mañana y noche, y las corporaciones locales de la isla, los ayuntamientos y el cabildo, todos a una. Me parece que esa enseñanza es muy importante.

Las respuestas siempre estarán por debajo de las expectativas, en esta y en cualquier catástrofe, en esta latitud o en cualquier latitud del mundo, pero estoy convencido, estoy seguro de que vamos a ser capaces... –ayuntamientos, cabildo, Gobierno de Canarias, Gobierno de España, las autoridades europeas en lo que puedan aportar, que también se ha mitificado mucho sobre este asunto, luego seguramente podamos entrar–, necesitamos hacer ese esfuerzo. Pero el esfuerzo tiene que ser de organización, de gestión, de medios materiales y también de respuestas adaptadas a las circunstancias, y las respuestas fiscales que hemos dado a los diez días del volcán son concretas y eficaces, eliminación *de facto* de los impuestos que dependen de nosotros.

Creo, señorías, que estamos en condiciones, estamos en condiciones..., yo sé, vamos a ver, porque tengo ya unos cuantos años, yo sé que se va a mezclar lo táctico con este asunto, yo lo sé, es un problema de tiempo, ya hemos visto atisbos de este tema, y va a ser bastante inevitable que algo de esto ocurra, pero yo creo que no debemos perder de vista que tenemos una tarea ingente, difícil, compleja, que nadie ha resuelto bien nunca, en ninguna latitud, ni desde Hawái a Islandia ni desde Cabo Verde a Canarias, es decir, esta es una catástrofe especialmente compleja, pero desde luego lo que no nos puede faltar es sensibilidad, solidaridad, disposición y entrega, y yo creo que ayuntamientos, cabildo, Gobierno de Canarias y Gobierno de España lo han puesto en evidencia.

Creo, señorías, que el presupuesto del próximo año va a ser un presupuesto que nos ayude, primero, a cumplir con los deberes estatutarios; sin duda ninguna contribuya, facilite la recuperación económica. Que lo hace con estos 9098 millones, que es presupuesto inicial, señorías. A este presupuesto inicial se incorporarán remanentes de tesorería el próximo año, se incorporarán recursos programados para invertir del React y del mecanismo, que están incorporados este año pero que se ejecutarán el próximo trienio y el próximo sexenio, y se incorporarán recursos, sin duda ninguna, del presupuesto estatal y de la Unión Europea.

En definitiva, un instrumento, señorías, que... (*nuevo corte automático del sonido*) tendrá a nuestro servicio, aproximadamente el veinte por ciento del PIB de Canarias dependerá de este presupuesto y el resto de otras administraciones, que tienen un alto papel también en el bienestar de la ciudadanía, entre ellas la Administración General del Estado, y por supuesto del sector privado, que es la clave de este asunto. Si no se recupera la... (*nuevo corte automático del sonido*), que no sea así si hacemos las tareas.

Agradezco el trabajo realizado por esta Cámara, por los grupos parlamentarios, por la Mesa de esta Cámara y me pongo a disposición ahora de escuchar las legítimas enmiendas a la totalidad a este presupuesto que hacen los partidos de la oposición, escuchar para recoger inquietudes. Y si superamos esta fase, señorías, de las enmiendas a la totalidad, entraremos en la fase de las enmiendas parciales y en su momento la Cámara decidirá qué es lo mejor para el futuro. Creemos desde el Gobierno, y los grupos que lo sustentan, que esta ley de presupuestos contribuirá a eso, a seguir avanzando en un contexto terrorífico, sin precedentes y que el presupuesto sea un instrumento para proteger a la ciudadanía, a los más débiles, a los servicios públicos, y contribuir a la recuperación económica, sin perder de vista, insisto, señorías, sin perder de vista la pandemia.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Tienen, ahora sí, la palabra los grupos que presentan enmiendas al proyecto.

Tiene, en primer lugar, la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora NAVARRO DE PAZ: Gracias, presidente. Señor consejero. Señorías.

El proyecto de presupuestos para 2022 que se nos ha presentado por el Gobierno de Canarias, integrado por la coalición de izquierdas, Partido Socialista, Nueva Canarias, Sí Podemos y Agrupación Socialista Gomera, es una recopilación de planes, una retahíla de propósitos y de gastos que solo sirve para la supervivencia del Gobierno de izquierdas en el Gobierno a costa del empobrecimiento de los canarios. Son la prueba definitiva de que ustedes, el Gobierno de Ángel Víctor Torres, son el mayor obstáculo para el crecimiento de la economía y para la creación de empleo en nuestra comunidad.

Le reconozco, señor Rodríguez, que tenía la vaga esperanza de que a la tercera fuera la vencida y hubieran aprendido de sus anteriores errores, pero no, vuelve a utilizar, señor Rodríguez, el proyecto de presupuestos como instrumento de propaganda y hacer una lectura equivocada de la coyuntura socioeconómica que atraviesan las islas y, al igual que en el 2021, vuelve a traer unas cuentas públicas que son un ejemplo –escúcheme bien– de incompetencia, insensatez y temeridad, un corta y pega en el que la única novedad ha sido convertir las cuentas de la remontada del 2021 en el cuento de la recuperación justa en el 2022. El resto, más de lo mismo. Diría incluso, señor Rodríguez, que se ha superado a sí mismo y que el proyecto de presupuestos para el 2022 es peor de lo que ya tenemos. Unas cuentas que de nuevo ignoran por completo la realidad económica y social de los canarios, atacan a los sectores productivos, consolidan la presión fiscal y no priorizan la recuperación. Solo ya por esto merecen una enmienda a la totalidad, pero es que, además, merecen una enmienda a la totalidad por su falta de sensibilidad, su falta de rigor, su falta de credibilidad y su falta de ambición.

Míre, señor Rodríguez... –míreme, hombre, míreme que le estoy hablando, no me falte al respeto, creo que merezco la atención suya (*gestos del señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos*)–, mire, señor Rodríguez, le decía que ha subido hoy a esta tribuna a explicar su proyecto de presupuestos como quien expone un balance contable. Según usted, el mero hecho de traer unas cuentas que se incrementan en 624 millones de euros, hasta los 9098 millones, es suficiente motivo para que su proyecto sea irrechazable, pero para nosotros no, señor Rodríguez, para nosotros eso no basta, para el Partido Popular por encima de los números están las personas. Para nosotros, para el Partido Popular, al contrario que para ustedes, los presupuestos no son un mero documento de contabilidad creativa al servicio de la propaganda gubernamental, son la herramienta imprescindible para ayudar a los canarios en su día a día, son el instrumento para facilitar la labor de nuestros emprendedores y mejorar, obviamente, la calidad de nuestros servicios públicos fundamentales.

Señor Rodríguez, no se entera de que en Canarias la crisis está siendo más aguda y profunda que en el resto de territorios de España. Mire, nuestras empresas son más pequeñas, tenemos más paro y una fiscalidad que, junto a una batería de escollos administrativos a la inversión y el empleo, es difícil de encontrar en otra comunidad autónoma y, además, tenemos el porcentaje más alto, un 26 sobre el PIB, de economía sumergida que usted no ha querido atajar.

Y, por cierto, de cómo va a solucionar los problemas reales de los canarios usted hoy aquí no ha dicho nada. Dígame, señor Rodríguez, ¿al final del 2022 seguiremos liderando el desempleo de este país?, ¿cuánto va a rebajar la tasa de paro juvenil, que ha crecido en más de diecisiete puntos desde el inicio de la pandemia?, ¿de los 160 000 pacientes que aguardan para ser atendidos por el Servicio Canario de Salud cuántos abandonarán las listas de espera sanitaria gracias a las medidas de este presupuesto? Sé que le resulta difícil pero haga un esfuerzo, señor Rodríguez, y díganos, ¿de los más de veintiséis mil dependientes enredados en la maraña burocrática del Gobierno del presidente Torres, tienen alguna esperanza de abandonarla en el 2022 o van a seguir languideciendo por una ayuda, mientras 10 personas, señorías, 10 personas siguen falleciendo diariamente esperando una respuesta de este Gobierno?, ¿cuántos canarios van a poder salir del pozo de la pobreza, que ha aumentado un 49% solo en el último año?, ¿cuántas familias de las que hoy van a tener que ir a comer a una organización humanitaria van a poder dejar de hacerlo gracias a estos presupuestos? Y, por cierto, ¿piensan construir alguna vez alguna de las 6000 viviendas que prometieron edificar en el pacto por la vivienda o solo fue una foto más para el álbum del señor Torres?, porque, aunque no lo crea, señor Rodríguez, para eso son los presupuestos, para eso sirven, no para que usted presuma de su capacidad para presentar un año más unas cuentas con más fondos.

¿Les puede usted decir, señor consejero, a los 275 000 parados, a los 373 000 canarios que malviven con menos de 300 euros al mes que el año que viene les va a ir mejor? ¿Les pueden decir ustedes a nuestros jóvenes, un 56% de los cuales está en paro –por cierto, 23 puntos más que cuando llegaron al poder–, que con estas cuentas y con sus políticas progresistas les va a ir mucho mejor? Ya le digo yo que no, no lo harán.

Por eso es un presupuesto tremendamente insensible y, precisamente por esta insensibilidad, le presentamos esta enmienda a la totalidad.

Hoy por segundo año consecutivo ha defendido un proyecto de presupuestos muy poco serio, con unas estimaciones de crecimiento de ingresos irreales, que no están avaladas y no cuadran con la realidad económica que vive el archipiélago. Su presupuesto es todo un tratado de contabilidad creativa, 3811 páginas de pura ciencia ficción. Justo lo contrario de lo que necesitamos en un momento tan delicado para el archipiélago, en el que nos podemos estar jugando nuestro futuro: rebrote de la pandemia en Europa, la explosión inflacionista, el encarecimiento del transporte y los precios de la energía y el combustible.

Mire, dijo usted cuando trajo el proyecto de presupuesto a esta casa que sus previsiones solo las puede desmontar la realidad. Bueno, no sé si se habrá dado cuenta pero ya se las han desmantelado. Anuncia usted para el 2022 un aumento del gasto no financiero hasta los 9098 millones de euros, un 7,4% más que las cuentas de este año, pero la realidad, esa que le estropea constantemente su discurso triunfalista, nos dice que el presupuesto de gastos en el 2021 ronda ya los 12 500 millones de euros, según acaba de publicar la Intervención General, casi tres mil quinientos millones de euros más que los presupuestos del próximo año que usted ha defendido hoy aquí como los mejores del mundo mundial. ¿De verdad estamos ante unos presupuestos expansivos, señor Rodríguez? Usted sabe que no tener en cuenta los presupuestos consolidados es un engaño y una temeridad.

Su presupuesto además, señor Rodríguez, aunque no quiera reconocerlo, nace cojo y no vale ni el papel en el que está escrito. ¿Se da usted cuenta de que de las tres patas que financian sus presupuestos, ingresos propios, los procedentes de los presupuestos generales del Estado y los de la Unión Europea, los dos primeros están en el aire? ¿No se da cuenta de que nada más y nada menos que el 92% de los ingresos que financian este presupuesto han sido puestos en duda y están ahora mismo cuestionados por todos los organismos de análisis independientes? Señorías, cerca de cinco mil millones que tienen que llegar del Estado a través de los presupuestos generales del Estado están bailando después de que numerosos organismos, nacionales e internacionales, hayan cortado de raíz las fantasiosas previsiones de crecimiento del señor Sánchez. El INE, el FMI, el Banco de España, la AIREF, el BBVA, CaixaBank, el Consejo General de Economistas y hasta la propia Comisión Europea han corregido al Gobierno del señor Sánchez, revisando significativamente a la baja hasta dos puntos porcentuales las triunfalistas previsiones del Gobierno del PSOE y Unidas Podemos. Pero, lejos de rectificar, ¿qué hace el Gobierno de España?, pues, descartar revisar sus previsiones macroeconómicas, sin importarle que con ello asestará un severo golpe a la credibilidad de nuestras cuentas autonómicas. Y es que, señorías, al igual que sus mayores, como no podía ser menos, la delegación del pacto Frankenstein, que apoya el señor Torres aquí, en Canarias, también ha vuelto a presentar unos presupuestos con unas estimaciones económicas irreales, irreales, que lo convierten directamente en papel mojado, y desgraciadamente, señor Rodríguez, no es la primera vez.

Señorías, todos ustedes recordarán que los segundos presupuestos del señor Rodríguez, las cuentas del año 2021, se elaboraron sobre una estimación de crecimiento del PIB real del 17,3%, y ya se lo advertimos, en la única enmienda a la totalidad que se presentó, de los riesgos asociados a la falta de prudencia en las estimaciones.

Ahora, señor Rodríguez, en el proyecto para el 2022 nos da la razón. Usted mismo se autoenmienda y afirma que el 2021 acabará con un crecimiento del PIB real en torno al ocho coma uno por ciento, menos de la mitad de lo que predijo el año pasado. Pero incluso, señor Rodríguez, rectificando, es incapaz de acertar. Mire, la AIREF, el BBVA, organizaciones empresariales del archipiélago, la CEOE han desmontado las previsiones de crecimiento para el 2021, rebajándolas una media de dos puntos, del 8,1% suyo al 6%. Claro, un pequeño error de cálculo que nos va a costar la friolera de 1500 millones de euros menos del PIB. Pero como para ustedes, la izquierdaseudoprogresista, el dinero público no es de nadie, pues, nada, pelillos a la mar, qué son 1500 millones más o menos.

Y de las estimaciones para el 2022, más de lo mismo. Desde que presentó sus cuentas no ha parado de recibir correctivos. Todas las instituciones que de verdad saben de presupuestos han cortado de raíz su excesivo optimismo, considerando muy pero que muy poco probables sus proyecciones de crecimiento, rebajándolas –escuche, señor Rodríguez– del utópico 13,9% a prácticamente la mitad. Señorías, ¿alguien de verdad en este pleno puede creer sinceramente que en las actuales circunstancias y con las amenazas que se ciernen sobre nuestra economía el PIB de las islas va a crecer entre 2021 y 2022 más de diez mil millones de euros?, ¿y los ingresos fiscales casi un diez por ciento? Mire, señor Rodríguez, esto es muy serio, muy serio, porque si falla esta previsión de ingresos se va a generar un agujero que solo van a poder tapar aumentando la deuda pública o desviando fondos europeos para este fin.

Le pregunto: ¿no se le pasado por la cabeza, ni siquiera por un momento, que si todos los analistas y toda la oposición pensamos básicamente lo mismo y consideramos que es un presupuesto que parte de premisas erróneas y, por tanto, mejorable igual es usted el que está equivocado?

Y, señorías, si el cuadro macroeconómico está sesgado, el de los ingresos fiscales es para enmarcar. Presenta nada más y nada menos que un aumento de la recaudación de 280 millones de euros más en el 2022, un año en el que la recuperación de nuestra economía está amenazada por el rebrote de la pandemia en Europa, el incremento del precio de las materias primas, la ruptura de la cadena de suministros y la presión inflacionista.

Es cierto, señor Rodríguez, que este año no va a subir impuestos, pero no es menos cierto que de eso ya se encargaron subiendo los impuestos nada más llegar. ¿Y ahora qué hace?, pues ahora el testigo se lo han dejado a sus compañeros en la Moncloa. 9000 millones en los presupuestos del 2021 y 4000 en los del 2022. ¿De verdad cree, señor consejero, que los ciudadanos de Canarias no están sintiendo en sus espaldas el aumento de la presión fiscal? Salga usted a la calle, pregúnteles a los canarios, pregúnteles a los transportistas, a los taxistas, a los comerciantes, pregúnteles a los autónomos, pregúntele a cualquiera si está sintiendo o no un aumento de la presión fiscal, fruto de la avaricia confiscatoria del Gobierno PSOE y Unidas Podemos. Ustedes, señor Rodríguez, díganlo claro, se benefician del sablazo fiscal del presidente Sánchez, aunque con ello ahoguen un poco más la economía de los hogares y emprendedores canarios, qué más da. Miren, señores del Gobierno, cada vez que sus partidos apoyan, junto a los separatistas y los herederos de ETA, los presupuestos del señor Sánchez son cómplices, cómplices del saqueo al bolsillo de todos los canarios.

Señor Rodríguez, falsifica el crecimiento, nos engaña con la presión fiscal y nos miente cuando afirma que no aumenta el endeudamiento. El endeudamiento, señorías, se incrementará en el 2022 hasta los 6507 millones de euros y la deuda viva al final del ejercicio presupuestario se incrementará en 51 millones de euros. ¿Su receta sabe cuál es? Cambiar deuda a corto plazo por deuda a largo plazo. Así ustedes pueden presumir de pagar menos, pero nosotros, todos los canarios, pagaremos durante más tiempo. Pero fíjese, señor consejero, su huida hacia delante significa cargar a la espalda de los jóvenes canarios la deuda pública que usted está generando. Su estrategia cortoplacista e insolidaria con el futuro de nuestros jóvenes supone firmar hipotecas que van a tener que pagar los canarios que hoy tienen 20, 25 o 30 años.

En definitiva, su frivolidad, su ligereza y su falta de rigor a la hora de elaborar estos presupuestos es alarmante, porque ni sus presupuestos son expansivos ni rebajan la presión fiscal y porque sus estimaciones de crecimiento de ingresos y endeudamiento son cuando menos exageradas. Y también por esto le planteamos esta enmienda a la totalidad. Una falta de rigor que resta toda credibilidad a su presupuesto de gastos.

Mire, para nosotros, para el Partido Popular, las cifras de gasto no financiero no son ni buenas ni malas, son simplemente y llanamente inexactas, porque, como ya hemos visto, se basan en unas previsiones macroeconómicas ficticias, lo que en la práctica las convierte en un brindis al sol. ¿Y por qué?, porque este presupuesto no es creíble, cuando afirma fomentar el crecimiento económico, apoyar a los sectores productivos, apostar por la inversión, fortalecer el empleo e impulsar la igualdad de oportunidades, y podría seguir diciendo muchas cosas más.

Con estas cuentas, señor Rodríguez, el futuro del mercado de trabajo no se presenta nada halagüeño. Tenemos la tasa de desempleo más alta del conjunto nacional, situada en el 23,9%, 275 800 desempleados, a los que hay de sumar 23 366 canarios que en el mes de octubre continuaban inmersos en un ERTE. Y también los autónomos en cese de actividad, en cuyo caso la tasa de paro real estaría situada en torno al veintiocho coma dos por ciento. Esta es otra vez, señor Rodríguez, la cruda realidad y el pírrico 4% del presupuesto que le dedican al fomento del empleo, junto al también pírrico 4% destinado al impulso de los sectores productivos, no lo va a solucionar.

Tienen ustedes 52 000 canarios menos y 60 500 parados más que al inicio de la pandemia, la tasa de paro ha pasado del 18,8 al 23,9, el desempleo entre nuestros jóvenes ha crecido más de diecisiete puntos porcentuales y el número de mujeres en paro ha crecido del 19,8 al 25,8. Y esto nos lleva a un drama, que es el de la desigualdad. Y es que, bajo el mandato de Torres, Canarias es la que más crece en pobreza y desigualdad en España. La tasa Arope está en un 36,3%, ¡diez puntos por encima de la media nacional, señor Rodríguez! ¡811 000 canarios están en riesgo de pobreza y exclusión social y 373 000 son pobres de solemnidad! ¿Cómo se atreven a hablar de escudo social cuando dejan tiradas a más de setenta y seis mil familias sin ningún tipo de ayuda social y a más de doscientas mil familias que tienen que recurrir a las organizaciones humanitarias para comer? Mire, su compromiso con la recuperación justa, con el nadie se va a quedar atrás, apenas llega en el 2022 a un 1% de los 9098 millones de gasto previsto.

¿Y nuestros mayores?, ¿hasta cuándo van a tener que seguir esperando, algunos abandonados en hospitales, a que ustedes se tomen alguna vez en serio el plan sociosanitario?

La realidad, señor Rodríguez, es que en el 2022 no tendremos la educación infantil de 0 a 3 años pública y gratuita, el 5% del PIB para financiar la educación seguirá siendo una quimera, no se mejorará la atención primaria ni se reducirán las listas de espera sanitarias y seguiremos un año más a la cabeza de todos los *rankings* negativos –dependencia, discapacidad, pobreza, paro– y a la cola de todos los positivos.

Nos promete –es que esto es fuerte–, nos promete que en el próximo ejercicio gastará un 28,5% más en políticas de apoyo a los sectores productivos, pero, créame, es imposible que le podamos creer cuando este año, este año, señorías, todavía no han sido capaces de ejecutar el 70% del presupuesto de Economía y Empleo, el 78% de los créditos destinados a inversión, Obras Públicas y Vivienda, el 66% de Agricultura y el 63% de Turismo, Industria y Comercio.

Señor Rodríguez, es inmoral que, mientras los concursos de acreedores han crecido un 52%, las ejecuciones hipotecarias un 73%, los desalojos por impagos un 27% y los juicios contra *okupas* un 17%, su política de vivienda apenas suponga el 1,5% del presupuesto. Está claro que la nula credibilidad del capítulo de gastos pone en peligro la recuperación económica y nos hace dudar de que se pueda mejorar la educación, la sanidad y sacar de la parálisis a unos irrelevantes servicios sociales. Lo que justifica también esta enmienda a la totalidad.

Y el cuarto motivo de esta enmienda a la totalidad, señorías, es por lo que dejan en el camino, al igual que lo que contienen, lo que les falta también justifica el rechazo a estas cuentas, y le falta –escúcheme, señor Rodríguez–, le falta empatía y solidaridad con los canarios. ¡Sí, empatía y solidaridad con los canarios ante la escalada de la inflación!

Y también le falta ambición, ambición para afrontar el cambio que exige con urgencia nuestro modelo económico. Hoy, con una inflación por encima del 4%, los canarios somos más pobres cada día. Por eso, de un Gobierno serio, de un Gobierno responsable, lo que se espera es que no mire para otro lado, lo que se espera es que tome las medidas que aminoren los efectos tan negativos del aumento del coste de vida para las familias. Pero este Gobierno no lo es. Podrían haber tenido un gesto y eliminar, por ejemplo, señor Rodríguez, las subidas fiscales del 2020, ¡pero no! Ustedes si tienen que... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*). Ustedes, si tienen que elegir entre el bienestar de los canarios y el bienestar del Gobierno de los canarios, ya sabemos cuál es su prioridad.

Por eso, señor Rodríguez, ni ayudan a los canarios autónomos y empresas con un programa de alivio fiscal, como hacen otras comunidades, ni predicán con el ejemplo con medidas de contención del gasto y eliminación de gasto superfluo y chiringuitos, ni renuncian a subirse el sueldo el próximo año (*palmoteos desde los escaños*), ni ponen en marcha, ni ponen en marcha una sola medida que elimine la maraña burocrática responsable de que, por ejemplo, a día de hoy solo haya llegado a nuestros autónomos y empresarios el 30% de los 1144 millones de euros en ayudas directas del Estado. Tampoco hay en estos presupuestos, se lo decía antes, ni un atisbo de proyecto de futuro para Canarias, ni reformas estructurales, ni planes que induzcan a pensar que este Gobierno tiene una estrategia para liderar un futuro en las islas más diversificado, digitalizado y sostenible a largo plazo.

Por cierto, señor Rodríguez, yo no confiaría demasiado esta vez en que los fondos europeos le vuelvan a salvar las cuentas en el descuento. Todavía siguen bloqueados más de diez mil millones de este año ante la falta de reformas y los del año que viene dependerán de hasta dónde es capaz de llegar el jefe del señor Torres.

En conclusión, para nosotros, para el Partido Popular, los presupuestos que ha presentado este Gobierno para el ejercicio 2022 son una tremenda decepción. Fíjese si son malos y decepcionantes que hasta los que confiaron en usted y apoyaron los presupuestos del 2021 y el fantasmal Plan Reactiva del 2020 ahora les dejan solos. Y es que su presupuesto, señor consejero, es una copia burda de las políticas que han lastrado la recuperación durante este año, adolece de falta de rigor, y esto puede poner, o suponer, un grave riesgo para la sostenibilidad financiera y económica de nuestra comunidad. Y no solo desaprovecha la mayor cantidad de recursos de nuestra historia, sino que es un peligro para la recuperación económica que necesitamos.

Por todo ello, señorías, desde el Grupo Parlamentario Popular les pedimos que se devuelvan al Gobierno, que los rehaga, que este Gobierno solo acierta cuando rectifica.

Muchísimas gracias.

(*Aplausos y palmoteos desde los escaños*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Navarro.

Seguimos con el siguiente turno de intervención de los grupos que han presentado enmiendas, en este caso... (*comentario en la sala*). Perdón, perdón. El Gobierno, sí. Señor vicepresidente, señor vicepresidente, desea responder individualmente a los grupos?

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (*desde su escaño*): (*Sin micrófono*).

El señor PRESIDENTE: Correcto. Tiene la palabra entonces...

El Gobierno puede o responder individualmente o al final a ambos grupos parlamentarios. Individualmente. Muy bien. Tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señor presidente, señorías.

Toca responder individualmente a las dos iniciativas, por respeto a ambas, pero especialmente a quien hace al menos un trabajo riguroso, distinto, con opiniones yo creo que equivocadas pero en última instancia un trabajo. Me refiero a la otra enmienda a la totalidad, porque me las he leído dos veces ambas. La primera, la que corresponde al Grupo Popular, en la línea del año pasado –me van a perdonar, pero, como ustedes utilizan aquí un lenguaje descalificativo continuamente–, yo creo que una mala copia de la del año pasado, el mismo rollo, el mismo cuento, el mismo panfleto, en la línea del argumentario de un Partido Popular desnortado y a la derecha. ¡Es que llevan ustedes unos últimos tiempos absolutamente históricos! Yo sé que les presiona la extrema derecha, pero yo creo que se equivocan imitando a la extrema derecha. Lo que tienen que hacer es combatirla y lo que hacen ustedes es imitarla. Así les van a ganar, como sigan tratando de imitar a la extrema derecha. Y ese complejo los tiene absolutamente fuera de sí y se nota en ese argumentario. Y hoy ha vuelto a repetir aquí solo calificativos, descalificativos, hipérboles, exageraciones.

No hay análisis en lo que usted apunta aquí, es argumentario de despacho, igual que el año pasado. No se merecen los votantes del Partido Popular una enmienda como la que usted ha presentado aquí, dos docenas de folios de generalidades. De generalidades, ni una propuesta. ¡No hablan ni de La Palma, es que se olvidaron hasta de La Palma! Es que hay un momento... en el buscador ese lo repasábamos, una vez citan a La Palma porque es un año complicado este, y usted la cita, pero ni una cosa sobre La Palma. Porque es que esto, yo no sé quién les hace estos documentos, pero esto sí que no tiene nada que ver, no con la realidad social y económica de Canarias, es que no tiene que ver ni con los votantes del PP. Por supuesto, esto nada que ver con lo que yo pueda representar, lo que usted alega en este documento, absolutamente por debajo del nivel exigible a quien se dedica completamente a la política y vive de la política. Solo descalificativos, solo insensateces, solo generalidades, solo consignas, ni un análisis de rigor y solo crítica. Y nosotros estamos aquí, primero, para gobernar, porque tenemos la mayoría democrática para hacerlo, pero también para responder a la oposición, para escucharla y para recoger cuando hay aportaciones, inquietudes o visiones que puedan mejorar nuestras posiciones. Pero es que usted no ha hecho ni una, usted no reconoce ni lo elemental.

El tema macroeconómico, que se agarran como un clavo ardiendo. El tema macroeconómico en esta época, y yo creo que en las anteriores, los cálculos de la evolución de la economía se hacen por los expertos del Gobierno. Se utilizan métodos, rigurosos, contrastados, al uso. Yo no conozco al jefe del servicio personalmente, no he tenido la oportunidad, al jefe del servicio de economía que dirige el sistema de los cálculos económicos de esta comunidad. El presidente del Gobierno y yo no nos juntamos y decimos, “oye, vamos a darle dos puntos *p’arriba* al PIB y dos puntos *p’abajo* al desempleo”. ¡Es que esto no se hace así! Seguramente cuando ustedes gobiernan manipularán los datos. Estos son los datos que nos aportan y nosotros los asumimos, y además sabemos que están razonablemente en coherencia con el resto. Pero si ustedes se leen el informe de la AIREF, el informe de la AIREF dice, primero respeta absolutamente la metodología seguida por Canarias a todos los niveles, y dice que sigue los rigores pertinentes. Lo que ha ocurrido en este tema, y usted parece no enterarse, es que nosotros partimos de -20,1 % de la caída del PIB el año 2020 y la AIREF y el Banco Bilbao Vizcaya, de un -13,5 %. Pero ambos llegamos al final al mismo lugar, ellos con menos intensidad y nosotros con más intensidad. ¿Pero es tan difícil? Yo sé que usted es de letras, ¿pero es tan difícil entender que partimos de posiciones distintas y que en el mismo periodo de tiempo para llegar al mismo lugar, si yo caí más, tengo que crecer más rápido que si caí menos? Léase el informe de la AIREF, que ellos consideran el nuestro, el de los servicios profesionales de esta casa.

Es que las previsiones de ingresos no las hace el consejero de Hacienda, ustedes se equivocan, las hace la agencia tributaria, también las hizo en el año 2019. ¿Ustedes quieren que les cuente...? El año 2019, año

absolutamente normal, las previsiones de la agencia tributaria para el Gobierno anterior se equivocaron en 183 millones, hicieron una previsión de ingresos y hubo 183 millones más. El impacto en el conjunto del presupuesto, del 2%. Si se cumplieran los peores pronósticos de las previsiones del 2021, los peores pronósticos, perderíamos un punto; es decir, menos, la mitad que en el 2019, con una pequeña diferencia, y es que este año nos ha pasado de todo, nos ha pasado de todo, la incertidumbre lo preside todo. Es que no... Tienen que estudiar, es que hay que estudiarse los papeles, es que no se puede venir aquí con el panfleto y con el argumentario que te mandan por correo electrónico y reproducirlo, o lo pueden hacer y así les va. Lo que sí les aseguro es que ustedes van a seguir ahí, van a seguir ahí hasta el 2023, seguro, y yo creo que unos cuantos años más, y no sé si estará usted entre ellos, pero ustedes van a seguir ahí, porque con este argumentario, con esta política, con este discurso catastrofista, absolutamente alejado de la realidad, no se puede ir muy lejos.

Las previsiones macroeconómicas del Gobierno y las previsiones de ingresos del Gobierno las hacen los servicios técnicos del Gobierno y nosotros las asumimos, no las manipulamos, no las modificamos. Si fuera así, yo las hubiera rebajado, pero no se puede hacer, no es lo que diga el consejero, yo me bajo a las previsiones de lo que me dice la agencia tributaria. ¿Pero en qué país vivimos?, esto no lo hace nadie en su sano juicio.

Y ya les insisto, 2019, previsiones de ingresos tributarios, dos puntos menos al final del ejercicio y en este ejercicio, 2021, que es un ejercicio singularmente complejo, inestable, en el peor de los pronósticos perderíamos un punto.

Sobre la ejecución presupuestaria —hablamos, señorías—, no me corresponde a mí analizar la ejecución presupuestaria de cada dirección general y cada departamento, pero este Parlamento, es un parlamento vivo y dinámico, tiene mil mecanismos para analizar la ejecución presupuestaria. Espérense ustedes al 15 de enero, se van a llevar un disgusto, porque cuando las cosas van bien ustedes se disgustan, porque ustedes viven de cuanto peor, mejor. A ustedes lo que les interesa es que las cosas fueran mal para poder medrar, pero van a ir, afortunadamente, mejor, sin olvidarnos de los riesgos que tiene la economía global, europea, española y canaria, e, insisto, fundamentalmente el tema de la pandemia.

La ejecución presupuestaria, señoría, del año en curso, sobre presupuesto inicial, no es que vaya a ser del 100%, es que los recursos que hemos captado nosotros, nosotros, defendiendo bien a esta tierra en Bruselas y en Madrid, hace que tengamos 10 500 millones de euros frente a los 8 474. Y vamos a esperar, porque ustedes saben o debieran saber que el último trimestre es decisivo en la ejecución presupuestaria, en las transferencias del capítulo VII. El año pasado, en septiembre, habíamos transferido, porque los ayuntamientos nos habían pedido, todo el Fondo de Financiación Municipal y este año no se había hecho, y se ha hecho ya; no habíamos transferido todos los recursos de Fdcan, no se había hecho y se hará ahora. Es que se van a quedar ustedes otra vez con la brocha y sin escalera, señorías, se van a quedar otra vez con la brocha y sin escalera. La ejecución presupuestaria, en un año muy difícil, muy complicado, va a ser... Por supuesto el presupuesto inicial lo vamos a gastar. Es cierto que hay alguna partida que no se ejecuta, yo hablo de la ejecución presupuestaria, del dinero público que se pone al servicio de la gente, de la ciudadanía. Va a ser muy superior, pero muy superior al presupuesto inicial, señorías, y en enero tendrán ustedes que esconderse por la vergüenza que les van a dar estas cosas que dicen. Lo dijeron con las ayudas a pymes y autónomos en marzo y ahora se han tenido que callar, se distribuyeron todos los recursos en ciento veinte días y 4 millones más, los 1144 millones, cuando media España pide plazos, nosotros los vamos a distribuir antes de final de año. Reconozcan la evidencia. Es que solo los 1309 millones, solo los 1309 millones de ayudas directas son tres puntos del PIB del año en curso. Estudien, asesórense, no digan lugares comunes sin un solo dato.

¿Y la deuda? No reconocer la gestión de la deuda, que lo reconocen los expertos, hoy las revistas especializadas reconocen la solvencia de esta comunidad, tenemos la menor deuda por habitante. No hemos hecho uso de ella, y lo haremos cuando sea necesario, porque tenemos fuentes distintas. En otra época no se utilizaba la deuda, pero se recortaban los servicios. Nosotros no hemos recortado ningún servicio. La sanidad ha dispuesto de más recursos en 2020, 2021 y 2022 que nunca en la historia; es que el sistema educativo, en el 2020, 2021 y 2022, va a disponer de más recursos que nunca en la historia; y las políticas sociales también, señorías. La diferencia de ustedes, las derechas, que lo que hacen es recortar derechos y subir impuestos, porque eso fue lo que hicieron cuando gobernaron, nosotros lo que hemos hecho es contener la fiscalidad, hemos aumentado el gasto público en los servicios esenciales como nunca, porque era absolutamente necesario, y gracias, entre otras cuestiones, al sistema sanitario, su dimensionamiento y medios, hemos contenido uno de los grandes parámetros de lucha contra la pandemia, que ha sido la vacunación.

Estamos en la prensa especializada... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

(Manifestaciones desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular).

Si quiere hablar pida la palabra y yo no tengo inconveniente en contestarle a usted donde quiera, cuando quiera y de lo que quiera...

El señor PRESIDENTE: Señorías, señorías, por favor, les ruego, les ruego...

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Pide la palabra y yo te contesto.

El señor PRESIDENTE: Señorías, nos queda debate por delante...

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): *(Sin micrófono).*

El señor PRESIDENTE: Señorías, les llamo... Por favor, señorías, por favor, señorías.

Está en el uso de la palabra el vicepresidente del Gobierno, están en el uso de la palabra quienes tienen derecho a ello por la presentación de las iniciativas y, posteriormente, todos los grupos parlamentarios con unos turnos más que suficientes para que cada uno pueda expresar con tranquilidad y con todo el rigor que sea preciso cada uno de sus posicionamientos. Así que les pido, por favor, que por estas razones es innecesario que se increpen desde los escaños. Les pido respeto para quien interviene y quien está en el uso de la palabra y, por tanto, por favor, señorías, les ruego que mantengamos la cordialidad y las buenas formas en el debate.

Muchísimas gracias.

Señor vicepresidente, tiene dos minutos más para concluir su intervención.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Muchas gracias, señor presidente, por su intervención y por poner a los exaltados en su lugar. Y yo no temo a los exaltados, nunca les he temido, ¿eh?

Señoría, y sobre los fondos europeos, es que también esto hay que analizarlo con rigor. Vamos a tener, afortunadamente, los fondos ordinarios del marco financiero 2021-2027, porque los hemos peleado, a pesar de la salida del Reino Unido, vamos a tener una participación en esa ficha financiera intacta, incluso mejorada porque hemos peleado bien la defensa de nuestros intereses en el presupuesto ordinario, y hemos captado recursos adicionales, en esta situación excepcional, en materia del React, que es un programa de recuperación, esencialmente de servicios públicos, de ayudas a pymes y autónomos, y lo vamos a hacer en el Mecanismo de Recuperación, señorías. Y estamos organizados para responder a ese reto. Habrá dificultades, las tiene Madrid, las tiene Cataluña, las tiene Francia y las tiene Italia, porque es cierto que se acumulan los fondos ordinarios con los fondos extraordinarios. Y el aparato administrativo que ustedes nos dejaron después de los recortes, de la austeridad, de poner a miles de trabajadores públicos en la calle, se paga, ¿o ustedes creen que el daño que generó la política de austeridad no iba a tener consecuencias? ¡Claro que las tiene! Pero, a pesar de eso, yo estoy seguro, estoy convencido, de que estaremos a la altura de las circunstancias y que esos fondos, que contribuyen a la financiación de esta comunidad y que están dirigidos hacia la transición, hacia la digitalización, hacia la mejora de nuestro sistema económico, los vamos a aprovechar para seguir avanzando y modernizando esta tierra.

Esta ley de presupuestos, señorías, se va a cumplir, como se cumplió la del 2020, a pesar del mismo discurso que hicieron ustedes, se va a cumplir, como la del 2021, a pesar del mismo discurso, porque hicieron el mismo discurso, y el próximo año tendremos una ley de presupuestos, si sus señorías lo consideran, que creo que va a estar a la altura de las circunstancias. Ciertamente es que condicionada, como el mundo entero, a los riesgos de la economía global y especialmente...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente. Tiene la palabra, señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ: Gracias, presidente.

A ver, señor Rodríguez, lo veo, y estoy muy preocupada de verdad, nervioso, angustiado y yo quiero decirle que yo asumo un compromiso hoy con usted: el año que viene yo le paso la enmienda a la totalidad del Partido Popular, usted la lee y me indica lo que debemos poner y lo que no *(palmoteos)*.

Dicho esto, señor Rodríguez, yo creo que usted no está en modo alguno para dar lecciones de nada y menos de rigor, después del varapalo, del varapalo en toda regla, que le han dado todos los organismos

independientes, ¡todos!, que le han dicho que todas sus previsiones son pura fantasía, que son estimaciones irreales, que le han dejado el 13,9% de crecimiento en menos de la mitad; que incluso el poco sospechoso Consejo Económico y Social le ha dado una enmienda a la totalidad y le dice que son excesivos. Así que no está usted para dar lecciones a nadie. Y encima comente el mismo error, le guste o no le guste oírlo, está haciendo lo mismo que hizo en el 2021 y también todos los organismos le han dado varapalos. No venga aquí a vestir el muñeco como crea usted para ver si se escapa de esto. Usted se ha equivocado y no quiere reconocerlo. Y lo que hubiese hecho una persona sensata es revisar estos presupuestos para adaptarlos a la realidad económica de Canarias, pero no, usted prefiere seguir atrincherado en su relato triunfalista, su propaganda y su autobombo. A nosotros, si se quiere caer de un precipicio, allá usted, pero lo triste es que detrás de usted van 2 millones de canarios. Eso es lo triste, señor Rodríguez.

Mire, hay un dicho árabe que dice que el burro es el único que no tropieza dos veces con la misma piedra. Yo la verdad se lo pediría, que actúe, aunque sea hoy, por el beneficio de Canarias y de todos los canarios, como el burro y no tropiece dos veces con la misma piedra.

Vamos a ver, ¿usted qué está diciéndonos a nosotros, al Partido Popular, que somos irrelevantes?, pues, mire, solo tiene que mirar al Grupo Nueva Canarias (*palmoteos*): cuatro diputados y nosotros casi los triplicamos.

Y, por favor, baje a la realidad, señor Rodríguez, que a usted los canarios no lo pusieron en la Vicepresidencia del Gobierno de Canarias, no lo han puesto los canarios, lo puso el señor Torres porque necesitaba los votos de Nueva Canarias. Señor Rodríguez, creo que le sobra arrogancia y le falta humildad. Yo me lo hacía mirar. (*Prosiguen los palmoteos*).

Y las cosas claras, señor Rodríguez: 12 500 millones de euros, ese es el presupuesto de este año. ¿De qué les ha servido a los canarios que ustedes tengan estos dineros, históricos, más recursos que nunca? ¿De qué nos ha servido, señor Rodríguez?

Y tiene la cara dura de hablarnos de cuentas de la remontada, de recuperación justa. Mire, ni remontada ni recuperación justa. ¿Sabe lo que hay aquí, en Canarias?: paro, paro, pobreza y deuda. Lo de siempre, va en el ADN de los que gobiernan cuando son de izquierda. Es que siempre pasa lo mismo.

¿Usted de verdad pisa la calle, señor Rodríguez? Yo creo no, sinceramente no, yo creo que usted pisa la calle *p' a* montarse en el coche oficial e ir a lo que tanto le gusta, las teles, a dar ruedas de prensa, a dar conferencias y a darnos clases a todos nosotros, porque tenemos que aprender del señor Rodríguez, todos.

Por cierto, dígame al señor Delgado que mejor afine, ¿no?, para el próximo año los datos y así a lo mejor no es contestado por ninguno de los organismos independientes que de verdad entienden de presupuestos. ¿Le parece, señor Rodríguez? Eso debería hacerlo.

Vamos a ver, le decía que de qué sirve a los canarios que ustedes cuenten con 12 500 millones de euros. Dígame, porque, de verdad, no nos ha servido de nada. Los datos son durísimos. Ustedes han fracasado, han fracasado, y quien lo soporta son los canarios. Estamos a la cola de la cola en todo, se lo he dicho en más de una ocasión. Y los datos son objetivos, señor Rodríguez, campeones de España de paro, de paro juvenil, de pobreza, tenemos los peores servicios sociales, campeones en listas de espera de dependencia, de discapacidad... En todo estamos a la cola de la cola. Por lo tanto, no saque pecho porque es un absoluto fracaso.

Y viene aquí... es que ni casi hemos hablado de los autónomos y de los empresarios, de nuestro tejido productivo, de los que de verdad crean empleo. ¿Usted cree que se puede hablar aquí y sacar pecho cuando lo que ha hecho es 235 millones en aplazamientos fiscales –ojo, no condonaciones fiscales, aplazamientos–? Les ha dado 87 millones de euros, eso es cierto que lo han cobrado. ¿Pero qué pasa con los 80 millones del IBI turístico? Yo no sé dónde están. No sé si alguna de las señorías sabe cómo va el grado de ejecución de los mismos, porque nosotros no hemos sabido nada por más que lo preguntamos. Y sobre los 1 144 millones ha pagado el 30,7%, la primera línea, pagado el 30,4, autónomos en modulación... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*); la segunda línea, pagado el 50%, autónomos y pymes con menos de 10 empleados; segunda línea, autónomos y pymes entre 10 y 50 empleados, aún sin pagar; o la siguiente línea, a autónomos y pymes con más de 50 empleados, aún sin pagar. Esta es la realidad, cuando vengán a recibir el dinero es que ya no queda ni tejido productivo en Canarias.

Y usted viene hoy y nos habla de lo preocupado que está por el COVID. Evidentemente que estamos todos preocupados y por supuesto que doy por hecho su preocupación, pero, mire, los hechos son los que demuestran la preocupación o no de cada cual. ¿Y sabe lo que ha hecho este Gobierno?, pues, seguimos esperando por las mascarillas que se financiaran para los colectivos más vulnerables, seguimos esperando por hoteles COVID –que no los hay– para que puedan hacer la cuarentena, no han revisado los protocolos en los hospitales después del COVID, siguen sin revisar los protocolos en las residencias de ancianos,

no hemos realizado un plan de test de refuerzo en los aeropuertos, seguimos sin controles en puertos y aeropuertos, no hemos revisado protocolos de la UCI, etcétera, etcétera. Por lo tanto, señor Rodríguez, remítase a los hechos para poder sacar pecho, presumir que de verdad le preocupa la COVID.

Y siguiente, en cuanto a la ejecución de las distintas áreas de este Gobierno, lo único que podemos decir es incompetencia, ustedes tienen mucho pico pero poca pala, señor Rodríguez, poca pala, ¡in-com-pe-ten-cia! ¿Es de recibo, señor Rodríguez, que manejen doce mil, para ser exactos, 12 410 millones de euros y la ejecución de esos 12 410 millones de euros, a 31 de octubre, sea del 61 %? Esto es una vergüenza, tienen 4 850 millones de euros aún sin ejecutar, aún sin ejecutar.

Mire, capítulo de inversiones reales, el que menos ha ejecutado, un 16 %, es decir, falta por ejecutar el 84 %... (*Nuevo corte automático del sonido y la Presidencia le concede tiempo adicional*). Gracias, señor presidente.

Si sumamos los capítulos que suponen gastos en inversión y transferencias de capital, de los 1 460 millones previstos aún quedan por ejecutar –escuchen, señorías– 1 135, casi el setenta y ocho por ciento del crédito. ¿Y sabe de lo que estamos hablando?, gastos que suponen dar un impulso a la generación de puestos de trabajo. Y ya le di los datos en mi anterior intervención de otras áreas, de otras áreas de gobierno.

Y, mire, sinceramente, yo creo que usted tiene un problema grave de memoria histórica, la verdad es que es común en todos los de la izquierda, ¿no? Yo creo que usted tiene que revisar qué es lo que ha pasado en la crisis del 2008 y lo que está pasando con la crisis del 2020. La del 2008 era una crisis financiera donde Europa exigía que hubiera restricciones –sí, sí–. Y en el 2008, señor Rodríguez, no gobernaba el Partido Popular, ¿eh?, y estoy hablando del 2008 al 2012. Y en esta crisis, que se deriva de un problema... (*nuevo corte automático del sonido y la Presidencia le concede tiempo adicional*), por una crisis sanitaria, la diferencia es, pues, los dineros que le están viniendo de Europa, que nos ha mandado casi cien mil millones de euros.

Dicho esto, señor Rodríguez, le voy a poner en su sitio: estoy harta de que hable de que no hizo nada el Gobierno del Partido Popular. Por favor, revise, repase, estudie, como le encanta a usted mandar a los demás. Mire, cogimos un país con un 25,7 % de paro y lo dejamos en el 18,4 %, un paro por encima 4-5 millones y lo dejamos en 3,2, creando más de un millón de empleos; un PIB en caída y lo dejamos creciendo un 3 %; autónomos, se perdieron 300 000...

El señor PRESIDENTE: Señora Navarro, tiene que concluir.

La señora NAVARRO DE PAZ: Gracias.

Y aparte de eso le recuerdo el pago a proveedores, que rescatamos las comunidades, los cabildos, los ayuntamientos, la tarifa plana, la ley de segunda oportunidad, la maternidad para los autónomos, altas y bajas flexibles... Aprenda del Partido Popular, nos iría de otra forma, créame.

Y por lo pronto, y lo último, que diga, por lo menos, si no nos quiere escuchar, tenga sensibilidad con los canarios que están en la calle y lo están pasando mal. Eso es lo que tiene que hacer.

Muchas gracias.

(*Aplausos y palmoteos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Navarro.

Seguimos con el turno de intervención, en este caso del Grupo Parlamentario Nacionalista. (*Pausa*).

Es que lo han hecho, es que lo han hecho mal.

Bien. Señor vicepresidente, su turno.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señor presidente, señorías.

Es evidente, yo creo que es muy evidente la posición de la derecha española y canaria. Es tan evidente que en la anterior crisis ustedes, apoyaron no, aplaudían con entusiasmo la austeridad, los recortes, la subida de impuestos, el machacar a las clases medias, el machacar a los trabajadores, y es evidente que cuando ustedes gobernaban los ERTE, cero ERTE, cero ERTE, señoría, en su época; créditos ICO, cero créditos ICO; ayudas directas, cero. ¿Sabe lo que hicieron? Subir los impuestos, señorías, subir los impuestos, recortar los derechos. Miles de trabajadores de la sanidad a la calle, de la educación a la calle, y ahí están los datos. ¡Miseria! Ni les cuento la austeridad el daño que generó y que todavía nos acompaña, señorías.

Y en esta etapa, después del desastre de la austeridad, de los recortes, de los hombres de negro y de la prima de riesgo, ustedes, el partido conservador europeo, en el Parlamento de Europa, estuvieron en

contra de este plan de reconstrucción y se pusieron al lado de las derechas y de las ultraderechas europeas, intentando que no llegaran esos recursos al Estado español. Eso fue lo que hizo el Partido Popular, que se está colocando en posiciones ultras, señorías, ¡ultras! Combatán a la derecha con ideas, con principios y no imitándoles, que es lo que hacen en Europa y en España.

Es evidente que no ha entendido nada, que no ha entendido nada, y que si caemos veinte puntos en el año 2020, que es lo que calculan nuestros expertos, que son los mismos que calculaban en el 2019, en el 2018 y, si no se jubilan, serán los mismos del 2024 y 2025, dijeron que perdíamos veinte puntos de riqueza; otros analistas dijeron que perderíamos 13,5 puntos. Unos y otros, unos y otros, incluido el informe de la AIREF, concluyen que en el año 2022, al final, estaremos en una riqueza similar al año 2019, 1,6 puntos menos, ambos, y que si tú caes veinte metros de profundidad –a ver si lo entiende– y tienes que llegar a la superficie, y tienes el mismo tiempo, tienes que hacerlo más rápido; si tienes trece metros y tienes que llegar a la superficie en el mismo tiempo, lo puedes hacer más despacio. Y eso es lo que pasa en las previsiones económicas, que, insisto, no son política, ya les gustaría a ustedes, son los profesionales, es nuestro sistema econométrico, que establece un conjunto de variables de coyuntura, y por supuesto macroeconómicas, y que las utilizan y concluyen lo que concluyen.

Pero lo importante, señorías, no es eso, porque además, además, señorías, es que se equivocaban más en las previsiones de ingresos en épocas normales ustedes, que apoyaban al Gobierno anterior. Les insisto, año 2019, previsión de ingresos, 188, acabo de repararlo, 188 millones menos de ingresos de lo que previeron en el presupuesto del año 2019, dos puntos de los ingresos. Si se produjeran las previsiones más pesimistas, nosotros perderíamos... no llega a 100 millones, un punto, un punto, en el peor año de nuestra historia, con un millón de incertidumbres. Pero yo sé que ustedes no escuchan sino reproducen el argumentario.

Pero no tengo ninguna duda, señoría, no tengo ninguna duda, que, afortunadamente, en esta ocasión, frente a esta crisis sin precedentes, sanitaria, económica y social, no están las derechas gobernando, y menos mal, señorías. Yo no quiero ni pensar lo que hubiera pasado en el Estado español y en Canarias de haber estado ustedes al mando de la peor crisis de la historia. Yo no quiero pensar qué apuesta hubieran hecho ustedes por la sanidad pública, no lo quiero pensar, porque cuando han gobernado lo que han hecho es descapitalizar el sistema sanitario público, cuando han gobernado han descapitalizado el sistema de educación pública, por supuesto no se les pasaría por la cabeza, porque eso es alimentar la pobreza, con los ingresos mínimos vitales, la prestación canaria de inserción. Eso para ustedes es cronificar la pobreza, eso es desinvertir, eso significa malgastar el dinero. Menos mal que el sistema de pensiones está protegido, a pesar de ustedes, menos mal que el sistema de protección social está a salvo, porque no gobiernan ustedes, y menos mal que aquí, en Canarias, hemos tenido un Gobierno que ha negociado frente a Madrid, con dureza y con firmeza, también frente a Bruselas.

Y que seamos capaces, que seamos capaces, señoría, en el presupuesto vigente, de captar 2000 millones de euros y distribuir 1144... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*, ha pedido más plazo teniendo 800 millones, ha pedido plazo para poder distribuir los recursos a los empresarios de esa comunidad. Nosotros, los 84... ¿Ustedes recuerdan lo que decían con los 84 millones? No van a repartir ni... Está en la radio, está grabado, aquí, diciendo cosas que luego afortunadamente no se han cumplido. Se distribuyeron los 84 y habilitamos 3 millones más, el 104% de ejecución de las ayudas a pymes y autónomos, a pesar de ustedes a la contra. Los 1144 millones, más que ninguna otra comunidad, porque defendimos bien nuestras singularidades frente a los poderes del Estado, esos 1144 millones, más que Madrid, más que Cataluña, más que Andalucía, se van a distribuir este año, como tiene que ser, y no lo van a hacer esas comunidades que ustedes tienen de referencia, no lo van a poder hacer porque han pedido –lo ha dicho la ministra públicamente–, han pedido aplazamientos. ¿Y sabe lo que estamos pidiendo nosotros?, más dinero, si pudiéramos captarlo, porque no solamente consumiremos los 1144, sino que nos va a faltar dinero para satisfacer todas las demandas que tenemos. Y vamos a pelear, a ver si es posible ampliar ese tema, no es fácil, porque ya nos llevamos el 16,5% del crédito total, 7000 millones, el 16,5, tres veces más que lo que nos hubiera correspondido por población o por PIB, porque lo supimos pelear.

Señorías, este Gobierno, en el año 2020, 2021 y 2022, ha hecho presupuestos para la gente, para los servicios públicos. ¿Dónde está el dinero?, Pues, en los 28 000 trabajadores públicos que tiene la sanidad, 4000 más que cuando gobernaban ustedes, 4000 más. ¿O usted qué se cree, que se puede vacunar a toda la población de forma diligente, rápida y segura sin recursos económicos? Hicimos una apertura de curso educativo presencial, porque hicimos un gran esfuerzo en desdoblamiento de las aulas. Con el dinero público, claro que sí. Ustedes lo preferirían en... *(nuevo corte automático del sonido)*. Nosotros estamos en una posición política distinta, nosotros defendemos a la mayoría social, nosotros defendemos los servicios públicos,

nosotros defendemos un sistema fiscal como el nuestro, con 10-11 puntos menos que la media española, 17 puntos menos que la media de la Unión y que estamos preservando.

Y le digo la última. ¿Sabe lo que hicieron ustedes esta mañana en el Congreso de los Diputados, como siempre, también los que nos representan allí de sus filas?: votar en contra de una enmienda que lo que reclama es que se excluya a Canarias del 15% del impuesto de sociedades, para preservar nuestro sistema fiscal. Y esta mañana los diputados y diputadas del PP votaron en contra de esa enmienda. Eso es lo que hacen ustedes: aquí alardear de no se sabe qué y luego obedecer, obedecer no se sabe qué consignas aunque pongan en cuestión los intereses de Canarias. Hoy una muestra más del patriotismo de hojalata que ustedes representan.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez.

(Rumores en la sala).

Ahora sí, turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista.

¡Silencio, señorías!

El señor BARRAGÁN CABRERA: Buenos días, señorías, señor presidente, miembros del Gobierno.

Yo hoy de lo que intento hablar es de presupuestos, y de los presupuestos del año 2022. Toda la argumentación sobre por qué nuestro grupo parlamentario plantea la devolución de estos presupuestos para 2022 está en el documento que contiene nuestra enmienda a la totalidad.

Señorías, los presupuestos de una comunidad autónoma son uno de los principales instrumentos de acción política que tiene un Gobierno. En el caso que nos ocupa, el Gobierno de Canarias ha vendido prácticamente como única tesis el incremento de ingresos, basando el éxito de su gestión en que más recursos son señal de un buen presupuesto, hoy lo volvemos a oír aquí cuando se ha explicado ese presupuesto. Y es un error, uno más de la forma de hacer política de este pacto. Se jactan de que sería difícil oponerse a los presupuestos autonómicos del 2022 por una ecuación, porque bajan los intereses de la deuda y sube el gasto sin tocar los impuestos. No diremos que no es importante contar con más recursos, pero lo que se valora en unos presupuestos es si son acordes a la coyuntura socioeconómica en la que se quieren desarrollar, si son prudentes en las expectativas de ingresos, si aciertan en las políticas que deben priorizarse para esa anualidad e, igualmente, si están equilibrados, respondiendo al mantenimiento de las políticas públicas esenciales y en cada una de las islas, y en este caso concreto si están orientados para ayudar a salir de la crisis, si son válidos para afrontar los retos del 2022, si se aborda con eficiencia el desafío de hacer frente a las consecuencias de la erupción volcánica de la isla de La Palma, que también requiere de recursos económicos y políticas fiscales para poder afrontar esa recuperación.

Señorías, la lectura equivocada de la coyuntura socioeconómica... –no quien hace los números, don Román Rodríguez, porque le recuerdo que usted ha presentado cuatro enmiendas a la totalidad y son los mismos técnicos los que hacían los números–. Por lo tanto, de lo que le estamos hablando no es de los números, sino de cómo se analiza esa coyuntura para tomar decisiones. Le recuerdo, señor vicepresidente del Gobierno, que los números están en los tres escenarios y no me diga que han sido los técnicos los que han elegido el escenario sobre el cual se va a mover el Gobierno, porque para eso le da tres futuribles, y esa es la decisión suya, esa es la decisión suya y es la que ha tomado. Y en ese sentido, señorías, la lectura equivocada de la coyuntura socioeconómica y, por lo tanto, la errónea orientación de las prioridades que proyectan estos presupuestos es lo que hace que este presupuesto deba devolverse, lo que nos obliga a esa enmienda a la totalidad. Y a eso sumamos que no hay credibilidad en cuanto a los ingresos del IGIC, la pérdida de peso de las inversiones –son ustedes de las tres instituciones que hacen inversión en el archipiélago la tercera, les supera el Gobierno del Estado y le superan las corporaciones locales– y la inejecución presupuestaria en departamentos claves del Gobierno. No la inejecución presupuestaria de todo el presupuesto, que es una gota de agua dentro de un presupuesto de 9000 o 10000 o 13000 millones de euros, no, es dónde está la pérdida de inversión.

En cuanto al análisis de coyuntura, recordar que España es uno de los países más afectados por la crisis y, por supuesto, argumentamos durante el año 2019 y 2020 que nosotros éramos los peores que estábamos porque a España le iba mal y a nosotros nos iba peor, y gracias a eso conseguimos unos fondos específicos COVID para atender precisamente esa situación de que estábamos peor.

Hay muchos riesgos sobre el escenario del futuro próximo, ya los han comentado ustedes: inflación, nuevas olas pandémicas, incremento de los precios de la energía, de la producción de agua, que va a haber a partir del año que viene, de los fletes, como dudas sobre la capacidad de ejecución adecuada de los fondos europeos. Pero no porque a usted le llegue el dinero, sino porque le están llamando la atención a España. ¿Vio el informe ayer de la consejera? ¿Qué dice?: que hasta Grecia nos está superando en capacidad de gestión para captar los fondos.

Por otra parte, nuestra condición de región ultraperiférica, señor vicepresidente, multiplica esos efectos de las amenazas. ¿Y qué alternativas tenemos para eso, aparte de los fondos europeos? ¿No deberíamos estar nosotros estudiando el REF, como le dijo la cátedra, como le dijeron los empresarios, como le dijeron los sindicatos, el avance sobre el Régimen Económico y Fiscal? No lo han hecho.

Echamos en falta también unos presupuestos más equilibrados entre el mantenimiento de los servicios públicos y el necesario impulso que requiere la economía para generar empleo y entre los distintos territorios de las ocho islas, porque de eso también vamos a hablar.

Señorías, en este momento prácticamente todos los organismos y entidades que hacen evaluación y diagnóstico de proyecciones, ninguno le da la razón sobre como va a ir la proyección económica. Resumimos esta valoración, y lo voy a hacer solo en la conclusión del informe de la Unión Europea del pasado día 11, que hunde la previsión del PIB español tanto para el año 2021 como para el año 2022. Y este informe no es un informe a petición, es el informe de la Unión Europea.

Señorías, España tendrá que esperar hasta el año 2023 para recuperarse, también en empleo. Eso es lo que dice textualmente ese informe. Y, por su parte, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal dice, no lo que usted acaba de comentar aquí, porque, para hacerlo los técnicos como usted..., mire qué sabía cómo subían las barras de acercamiento y aproximación. No, lo que le dice en conclusión es que avala como poco creíbles las previsiones macroeconómicas para el 2021 y 2022, informe 54 y 55 de la AIReF.

También hay que valorar, en los últimos indicadores, visualizan un año 2022 vital para la recuperación efectiva. Lo reconocemos, pero será más lenta de lo que nos gustaría. Y usted dice que la economía en el año 2022 va a ir como un volador. Sí, muy intensiva, cójase sus ruedas de prensa, señor vicepresidente.

Para el Gobierno de Canarias todos los analistas están equivocados, salvo usted, porque usted lee mucho y de esto sabe. Nos lo acaba de recordar treinta veces en la intervención de hoy. Y, efectivamente, señor vicepresidente, es imposible que desconociera estas tendencias. ¿Sabe por qué?, porque están en los informes de economía, están en los informes del tomo IV de los presupuestos. Y si están, señor vicepresidente, la elección del escenario pesimista, central u optimista es del Gobierno, no de los técnicos. No se escude en los técnicos, la decisión es suya, del escenario que se ha elegido para elaborar los presupuestos, porque si lo eligen los técnicos, ¿para qué lo queremos a usted?

El Gobierno parece que utiliza las partes de los escenarios a su conveniencia. Está jugando a la lotería con los escenarios de los presupuestos, señorías. Esa es la realidad.

El cuadro macroeconómico de este proyecto de ley de presupuestos recoge previsiones del PIB que sustentan también buena parte de las estimaciones de ingresos tributarios, y son excesivamente optimistas. Yo no digo que no vaya a recuperar dinero y que esto sea un caos, sino que son optimistas. Y 200 millones de euros para un presupuesto de la comunidad, 200 millones para nosotros es hacer mucho. Y si vamos a perder, según las previsiones de ese informe, doscientos y pico millones de recaudación del IGIC este año –que es lo que dice el informe y yo no me estoy inventando la cifra– y me dice que sobre presupuesto inicial vamos a crecer 300 millones de euros en recaudación del IGIC el año que viene, pues, es poco creíble, con todos los datos de coyuntura que se están planeando. Y además tenga en cuenta otro dato: esos presupuestos, ese ingreso del IGIC, ese ingreso del bloque de financiación también corresponde a las corporaciones locales, que se van a ver afectadas también en su valoración y su estimación presupuestaria.

Mire, en este contexto los márgenes de crecimiento y disminución del paro son extremadamente optimistas. Por lo tanto, señoría, la prudencia en estos presupuestos no es real.

Y otro dato relevante se encuentra también en la estimación de ejecución del año 2021. Mire, los datos, como usted dice, pueden variar, pero lo cierto es que el informe de la Intervención General, a septiembre del año 2022, lo que dice es que la ejecución del gasto no financiero es inferior al 72 % del año pasado –muy deficiente ejecución–; la ejecución de inversiones apenas llega al 13,43, es decir, 200 millones sobre 1490 –eso es lo que dice el informe de septiembre–; y, en cuanto a las transferencias corrientes, que la ejecución está en el 50,61 %. Eso es lo que dice el informe publicado en el *Boletín Oficial de Canarias* de la Intervención General.

Y si añadimos a los errores de análisis los que se someten a las previsiones de ingresos, como le estoy comentando, ahí tiene el dato.

Señorías, los datos indican que la recuperación está siendo más lenta y con más incertidumbre de la esperada, y yo no veo eso en su análisis, yo lo que veo es alegría, aquí se va a gastar, nos van a llegar más fondos, esto que estamos presupuestando es corto todavía, me van a llegar más perras todavía... Eso es lo que usted ha dicho aquí. Ah, bueno, pues, si es verdad, si es verdad, si es verdad, después nos hará como lo que dice el informe en el tomo IV para explicar por qué no se dieron esas circunstancias (*ante las manifestaciones del señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos*

y *Asuntos Europeos desde su país*). ¡Sí! Ya veo que usted lee, pero no termina de leerse todo lo que tiene que leerse. Léase el informe en el tomo IV de la documentación que usted ha entregado. ¿Qué dice para justificar por qué no se ingresan los ingresos del IGIC en el año 2021? ¿No se lo ha leído? No, si no me dé el dato, yo me lo conozco, lo que digo es que si se lo ha leído. Y ese mismo argumento lo veré en diciembre del año 2022 para justificar por qué no cumplieron en el año 2022. Pero... en fin.

En política de gastos, señorías, vamos a hacer el análisis rápido en política de gastos. Por ejemplo, yo lo que le digo en ese sentido es que ahora, cuando empieza la primera fase real de recuperación, y es ahora cuando se tiene que ver el esfuerzo del Gobierno, porque si hay activación económica hay impuestos que se pueden pagar, si hay activación económica hay impuestos que se pueden pagar, y si hay ingresos fiscales se podrán mantener y mejorar las políticas públicas ahora y en años venideros. Señorías, el dinero no se fabrica en la fábrica de monedas y timbres, tiene que circular y, si usted no hace que circule ahora en el año de la recuperación más de la economía y sigue pensando solo en el gasto público, alguien tendrá que pagar al final la factura, y lo que le estamos diciendo es que active la economía, cosa que no va a hacer este presupuesto en el año 2022.

Mire, como ya sabemos, en el 2021 no se ha remontado nada, nada, señor vicepresidente, nada achacable a este Gobierno, solo los ERTE, solo los ERTE se han vislumbrado como una política efectiva ante la amenaza y la pérdida de empleo, y esta es una actuación del Gobierno de España. Sus ayudas al tejido productivo en 2021 han sido un parche. Y esa misma visión de vivir de anuncios grandilocuentes que tapen la pésima planificación de las ayudas y de escasa capacidad de gestión es la política que el Gobierno quiere trasladar al 2022. No hacen ni un reconocimiento de los errores que han cometido en el año 2021 y es bueno reconocer los errores para mejorar.

Tampoco existe una política fiscal expansiva en esta fase de recuperación, y nosotros echamos en falta dos políticas expansivas, tanto dinero que tiene: estímulos fiscales, estímulos, no bajada de impuestos ni cosas raras, estímulos fiscales para la creación y mantenimiento de las empresas y autónomos, vinculadas al empleo, y otra línea que favoreciera la reactivación del consumo, en la línea que le estaba diciendo anteriormente. La única novedad, la ha comentado usted, la ha resaltado en el debate, son precisamente los incentivos fiscales como consecuencia de la erupción en la isla de La Palma. Se pueden mejorar y yo creo que los va a ir mejorando en los próximos meses, pero por lo menos en esa parte sí han hecho ustedes algo.

Señorías, por consejerías, la consejería suya, la suya, hablando de los presupuestos y los fondos europeos, ¿sabe dónde destina usted los fondos europeos en su departamento, según la memoria de su consejería?: a rehabilitación de edificios públicos, 7 millones de euros. ¿No hay nada en la comunidad, ahora con lo que está pasando ahí fuera, que sea más importante que rehabilitarle los edificios a usted? Con los fondos europeos, estoy hablando, porque si fuera con fondos propios, con los fondos europeos.

Señorías, en Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, no contempla el objetivo de modernizar ni reestructurar la Administración pública para optimizar su rendimiento, sobre todo en digitalización.

En Turismo, no tenemos el plan de turismo específico que tanto se ha cacareado y las partidas se limitan a repetir lo de los otros años, y ni siquiera hay una previsión precisamente para lo que está ocurriendo ahora y para los datos que aparecen en los medios de comunicación hoy. No hay previsión de cómo atajar o cómo afrontar, si efectivamente esa ola se consolida y afecta turísticamente a Canarias. Y se olvidan, obviamente, de todo el tema que tiene que ver con el comercio, con la activación del consumo que antes le comentaba.

En Transportes y Vivienda, señorías, hay muchas deficiencias, en Obras Públicas, pero obviamente es la de Vivienda. Viviendas aparte, señalar el caos que reina en el departamento por las desavenencias entre los socios del pacto. No aparece ninguna mención al plan estatal, que espero que se prorrogará, por lo menos esperamos que se prorrogue, pero, señorías, la escasa ejecución en Vivienda es alarmante. Es ahí donde esos 150 millones de euros de una comunidad autónoma se tornan efectivamente sangrantes. No es que nos sobren millones de euros en alguna partida que no terminamos de gastar o una obra que no nos llegó la certificación de obra a final de año; no, no, no, es aquí donde es sangrante, efectivamente, la inejecución de los presupuestos.

En Empleo y Conocimiento, las memorias –no sé si las habrá leído–, las memorias del presupuesto son anodinas, están llenas de lugares comunes que podría suscribir cualquier Gobierno de cualquier color. Ha sido la gran ausente en esta crisis. Mire, no podemos compartir, no podemos compartir, señorías, que el tipo de las ayudas, como las están dando, el primero que llega, el primero que se la lleva, sea la solución para activar la economía.

Si hay una política, junto a la de Derechos Sociales, en la que el eslogan del Gobierno, “Creciendo Juntos”, es del todo falso es en materia de empleo. Oportunidades desiguales por islas, el paro juvenil

supera el 56% y los de larga duración, al 51%, a las que se une ahora el empleo o las cifras de desempleo juvenil. No, señor presidente, no, señor vicepresidente, esto no es crecer juntos.

En el apoyo a empresas y autónomos se han remitido a eso, a hacer las ayudas, el primero que llega, el primero que se la lleva, y no veo intenciones de cambiar esa filosofía después de un año de experiencia.

Y, por otra parte, ¿dónde están los 1144 millones de las ayudas COVID del Estado, que eran 1350 millones de euros en total con las ayudas del Gobierno de Canarias?, ¿qué se ha hecho con esta línea? Porque le recuerdo un artículo suyo, de junio, en el que decía: y todo verán que lo vamos a gastar antes del 31 de diciembre. ¿Me puede garantizar hoy aquí que los 1148 millones de la línea COVID de ayudas directas a personas autónomas y empresas, financiada por el Gobierno de España, se va a gastar antes del 31 de diciembre?

Los partidos que apoyan al Gobierno decían en la pasada legislatura, en el año 2018, que llegar al 5% de la financiación a la educación era fácil, el problema es que nosotros no queríamos. Llevan ustedes tres años ahora mismo en el Gobierno: ¿han llegado al 5%, tan fácil que era?, ¿han llegado? Y, además, ¿han llegado presumiendo en el año 2020 y 2021 de los mejores presupuestos de la historia?

Respecto al fortalecimiento del primer ciclo de Educación Infantil, señorías, con las cifras que plantea terminarían la legislatura sin cumplir su objetivo; solo llegarían a 1060 plazas y además no se refleja la necesidad de los docentes.

Las universidades: 4,4 millones de euros solamente, de un crecimiento de 160 millones para las universidades canarias.

No hay interés del Gobierno en la ley de lectura y la de bibliotecas.

En Transición Ecológica, señorías, en Transición Ecológica yo creo, presidente, que en Transición Ecológica lo engañan a usted, ¡lo engañan!, un bluf, y solo me remito a la ejecución presupuestaria de ese presupuesto en el año 2021. Mire, las partidas presupuestarias, anunciadas desde 2019, plan de acción contra el cambio climático, la estrategia canaria de acción climática, el plan de transición energética, el plan de transición justa, ¿para cuándo los avances?, ¿cuándo pasará de las palabras a los hechos?

No obstante, sí entendemos –y por eso nos preocupa–, sí entendemos que las acciones que puede desarrollar esta consejería sí pueden ayudar a transformar la economía y por eso nos preocupa que sea un bluf, que haya mucho lerele y poco larala (*palmoteos*). Y ahí tienen el ejemplo de planificación territorial, no aparece, ahora, veinte mil anuncios. La planificación territorial va a ser básica también en la transformación de la economía.

En el sector primario, aparte de que... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*).

Voy a ver si soy capaz de hacer el resumen y si no le pido al presidente un poco de benevolencia.

Mire, falta gestión y empuje en esa consejería. Las últimas ayudas que se han entregado son las de agricultura. En el tema del atún, con los pescadores, la negociación fue apoyada, lo que hizo el Estado fue apoyado por el Gobierno de Canarias, y así lo están pasando en este momento los pescadores, y paradójicamente hay temas como el eslogan que usamos ahora, “Creciendo Juntos”, y resulta que el programa que teníamos para que la agricultura con el turismo fueran de la mano no es prioritario en esta consejería en este momento.

En Sanidad, Plan Aborda, atención primaria y refuerzo contra la COVID-19, pero nos preocupa la gran incógnita de cómo y con qué imagen van a llegar a ese gran desconocido que son los daños colaterales en patologías no COVID.

Y en servicios sociales, señorías, recordemos que cumplir suponía dotarla de 55 millones de euros y no intentar embaucarnos destinando ese fondo a otras partidas de obligado cumplimiento y con leyes aprobadas. El tercer sector, las asociaciones del tercer sector, siguen en quiebra y siguen siendo los errores en política de dependencia todo un clamor. No se puede vender tampoco como objetivo destacable llegar a 12 000 personas en la prestación canaria de inserción cuando existen 132 000 personas más en situación de pobreza respecto al año pasado y más de cien mil canarios solicitando el ingreso mínimo vital. ¿Eso no es dejar a nadie atrás? Es justo lo contrario. ¿Es esto lo que significa “Creciendo Juntos” para el Gobierno?

Señorías, voy a intentar cumplir el plazo y me voy a ir a los fondos europeos. Miren, en los fondos europeos tienen ustedes presupuestados –si no engañan en el documento, creo que no– 243,7 millones de euros en los dos fondos. No podemos compartir que en 2022, señor vicepresidente, en el año 2022, donde más impulso y recursos deberíamos dedicar a la transformación y recuperación de la economía, el Gobierno haya optado por dedicar más recursos de estos fondos a tareas públicas que ponerlo en la calle para activar el empleo. Esto es uno de los grandes errores de este presupuesto.

Señorías, en el repaso por islas le tengo que decir ahora, de forma rápida, que el Gobierno va a dejar más desigualdades. Están presupuestando ustedes desde el año 2019 partidas que repiten año tras año y que no se ejecutan, y eso no vale, eso no vale a la hora de comprobar si efectivamente están haciendo ustedes bien su trabajo.

¿Cómo ha cambiado el cuento, señor presidente... (*nuevo corte automático del sonido y la Presidencia le concede nuevo tiempo adicional*) precio de los combustibles en las islas verdes! ¿Recuerdan al actual presidente del Cabildo de El Hierro, o a otros militantes del Partido Socialista, exigir una y otra vez al anterior Gobierno que había que buscarle una solución? (*Palmoteos*). Y la solución que nos ha dado este Gobierno es “arranquen, resuelvan el tema como puedan, porque aquí no va a haber soluciones para ustedes”.

¿Cuánto me queda, presidente? ¿Dos minutos?, ¿dos minutos me quedan? Vale.

Señorías, el tema de La Palma. Señor presidente, señor vicepresidente, nuestra enmienda hace también referencia a La Palma. Apoyamos que La Palma tenga un sobreesfuerzo presupuestario en 2022 e igualmente apoyamos y esperamos encontrar al Gobierno de Canarias al frente para que las indemnizaciones por lo perdido tengan como referencia su valor real. No es un invento, no es un invento, hay antecedentes de cómo se han valorado en La Palma las fincas para otro tipo de crisis.

Pero, en el caso de Canarias, este compromiso es lo que refleja la inexistente... cien millones de euros del presupuesto, no podemos estar de acuerdo ni en la cantidad ni en que ese dinero esté debidamente presupuestado. No podemos esperar que el Gobierno haga acopio de otras partidas ya presupuestadas para localizar ese recurso. Si es así, si es así, ¿qué partidas, dígnanos ahora qué partidas son las que ustedes están defendiendo hoy aquí y que saben que el 1 de enero no se van a cumplir, para quitárselo y ponerlo en La Palma? Dígnalo.

Señorías, nosotros proponemos... (*nuevo corte automático del sonido*) actuar en la emergencia, un plan de choque para la recuperación, en los términos que tenemos en nuestra enmienda de la totalidad, y un plan para la reconstrucción y recuperación a medio y largo plazo.

Término, señorías, después intentaré en los otros cinco minutos decir alguna cuestión más, pero termino ahora mismo, señorías, diciéndoles que estos presupuestos, a la enmienda a la totalidad, estos presupuestos deberían servir para afrontar la verdadera recuperación en Canarias en el año 2022. La recuperación, no el mantenimiento, no el sostenimiento por sostener la estructura de la comunidad autónoma. Y no lo hacen porque yerran en las expectativas de crecimiento, no lo hacen porque fallan en la orientación de ir en la línea de los objetivos del plan reactiva, el plan de recuperación y de resiliencia español, no lo hacen porque los datos de empleo indican que mucha gente se va a quedar atrás, no lo hacen porque en derechos sociales quienes peor lo están pasando, muchos de ellos también van a quedarse... (*nuevo corte automático del sonido*) igualdad a base de potencialidades tras los peores efectos de la pandemia, no lo hacen –y termino, presidente–, no lo hacen porque no contiene un verdadero compromiso para la recuperación, como consecuencia de la erupción de La Palma, no lo hacen porque no pueden avanzar cuando las señas de identidad de este Gobierno son la improvisación y la falta de ejecución y no lo hacen porque el diálogo, al que después le dedicaré algún minuto, y el consenso que solicitan no es real.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Barragán.

Turno para el señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señor presidente, señorías, señor Barragán.

Lo dicho, se presenta una enmienda a la totalidad a la ley de presupuestos. Todas son legítimas, señoría. Aquí hubo épocas, en legislaturas anteriores, en que el mismo partido que insiste en no cumplir con su deber presentó una enmienda de un folio y medio, ¡de un folio y medio! Después, cuando se comparaban con otras enmiendas, que estaban articuladas, propuestas, donde decían “aquí hay que gastar más y aquí hay que sacar el dinero”, pues, entonces les entró un poco de yo diría que de vergüenza y empezaron a hacer enmiendas de diez o doce folios.

Usted ha hecho una enmienda rigurosa, y yo no estoy de acuerdo, pero rigurosa, trabajada. Han interpretado las cosas de forma distinta. También le podía decir, señor Barragán, que si usted se aplica esta enmienda a sus presupuestos de los años anteriores no hubiera votado su propio presupuesto. También se lo tengo que decir: con este argumentario usted lo aplica al año 2019, 2018 y 2017 y no hubiera votado sus propios presupuestos. Pero, oiga, la política es así y todos los que nos dedicamos a este tema sabemos que hay una cierta lógica de recolocación de las posiciones en función del papel que uno desempeña, y yo eso

lo entiendo. Y sobre todo entiendo que haga un esfuerzo para analizar el proyecto de ley de presupuestos, para considerar e interpretar los datos, y algunas propuestas se deslizan. No demasiadas, señor Barragán, propuestas, propuestas, pocas. Lo que sí hace es un análisis de la situación de los departamentos, de las secciones presupuestarias, que yo agradezco, porque creo que esa debe ser, entre otras, la función de una enmienda a la totalidad: interpretar la propuesta gubernamental de turno. Yo creo que debiera tratar de dar alternativas y sobre todo, cuando generan más gasto, hay que decir de dónde sale el dinero, para no engañar a la gente. Esto que dicen otros de “baje usted los impuestos y aumente el gasto”, eso se llama engañar a la gente; lo contrario de lo que hacen ellos cuando gobiernan. De manera que agradezco mucho el trabajo que han hecho y el tono planteado.

Vuelvo a insistirle en los lugares que siempre se agarran cuando hay pocos argumentos en contra: las previsiones macroeconómicas, señoría. Las previsiones macroeconómicas, les tengo que insistir, mire, la diferencia entre el escenario pesimista y el escenario medio es de tres décimas, ¡de tres décimas!, ¿y usted cree que si cogemos el de tres décimas menos hubiéramos acertado? Mire, esto no es razonable. Hemos cogido el escenario medio, eso sí que lo discutimos. La diferencia entre el medio, el pesimista y el optimista se movía en menos de tres... uno, tres décimas abajo y otro, cuatro décimas arriba. Y le insisto, y esto es muy importante, en que si el punto de partida no se tiene en cuenta se puede errar en la valoración. Es que tiene que tener en cuenta que en nuestra hipótesis hemos perdido más de veinte puntos. En eso está de acuerdo. Hemos perdido más de veinte puntos en el año 2020. Supongo que estará de acuerdo en que todos los analistas concluyen que al final del 2022 estaremos en 1,6 puntos menos que en el PIB del 2019. La única diferencia es que, como caímos más, para llegar al mismo lugar en el mismo tiempo tenemos que ser más rápidos que los que dijeron que habíamos caído 13,5 y para llegar al mismo lugar en el mismo tiempo puede irse más lento. Esa es la única diferencia. Los datos, nosotros, los expertos que tenemos, que son los mismos que estaban y estarán, han hecho un trabajo cuya metodología no se discute.

Y además, le añado más, imagínese que erraran de forma absoluta, fíjense en el impacto que va a tener en los ingresos, que es de lo que se trata. Insisto, el 83 % de los ingresos de este presupuesto no está influido por los pronósticos de la evolución de la economía canaria, están garantizados del presupuesto de la Unión, ordinario y extraordinario, de los presupuestos del Estado, ordinarios y extraordinarios, y el 17%, señoría, tiene que ver con la siguiente consecuencia de las previsiones económicas que son las estimaciones de ingresos. Y le tengo que decir, señoría, porque ilustra bien este asunto, que los datos son incontestables: año 2019, ustedes habían previsto en los ingresos, habían previsto en los ingresos, por todos los órdenes, en el sistema tributaria propio, impuestos cedidos, tasas, propios y del bloque, 2782 millones y recaudaron 2603, 180 millones menos, 2 % del impacto en el conjunto de los ingresos de la comunidad; en el año 2021, en el año 2021, que hemos tenido una quinta ola que no estaba considerada cuando se proyectaron los presupuestos, la previsión más negativa es que tengamos 100 millones menos, menos de cien millones menos, un 1 % de impacto en los ingresos. Entonces lo que no pueden es elevar a categoría de problema y poco menos que de conspiración las previsiones económicas y las previsiones de ingresos, que son las que hacen nuestros expertos y que razonablemente aciertan. Ahora más, a pesar de las incertidumbres, que entonces. Y lo hacían el mismo organismo y los mismos técnicos, señoría. En cualquier caso, ese impacto es menor.

Además, les digo lo siguiente: si tuviéramos un problema terrible sobre las previsiones y esa parte del presupuesto que depende de nuestros propios ingresos fracasara estrepitosamente, tenemos un recurso intacto, señoría, que se llama deuda pública, que hay que utilizarlo cuando se necesita, y ahora tenemos 7,37% de incremento de presupuesto con recursos que captamos de otras administraciones y si tenemos que recurrir a la deuda pública lo haremos, y lo haremos sobre la marcha. Ayer sacábamos 300 millones de bonos y en una hora teníamos compradores por 500 millones. Es decir, no tendríamos problemas, señoría. Como no los vamos a tener, por si no me da tiempo, para el tema de La Palma. Si los recursos disponibles que, por cualquier razón... –porque usted sabe que existen eventualidades en la ejecución de un presupuesto–, se puedan captar... Lo hemos hecho, en el año 2019, después de un acuerdo de Gobierno, yo retuve cientos de millones de crédito para hacer frente a unas previsiones de gasto, de decisiones políticas antes de las elecciones, que no estaban en el presupuesto. ¿O no se acuerda?, yo me acuerdo perfectamente. Y tuvimos que hacer retenciones de crédito de no disponibilidad para cubrir las nóminas de los grandes servicios públicos.

Y le añado y le respondo a otra pregunta, porque usted hace preguntas razonables y tiene dudas razonables. ¿Dónde están los recursos del COVID? Pues, dónde están. Sabe usted que ahora... Nosotros hemos captado del fondo del año 2020, del fondo COVID, 683 millones de euros, incluida una compensación de los impuestos directos cedidos; en el año 2021 hemos captado 629 millones, habíamos presupuestado 215 y no presupuestamos 400 millones. Nosotros ahora, para garantizar las nóminas del Sistema Canario de Salud,

habilitamos un crédito adicional en el capítulo I de 249 millones y al sistema educativo de 61 millones y al capítulo II, de los hospitales, para garantizar el pago medio a los proveedores, 55 millones. Esta semana, señoría. De manera que los recursos que llegan se gastan donde se los tiene que gastar esta comunidad. En sus servicios públicos en primer lugar, porque esa es una función que corresponde a las comunidades autónomas, y el sistema sanitario público de Canarias no solamente tiene el presupuesto inicial, sino los presupuestos adicionales que le comento, y por eso los recursos van ahí, señoría.

Estamos haciendo y respondiendo a la situación que vivimos, yo creo, señoría –y habrá que reconocerlo, yo sé que mi tono no le puede gustar–, con rigor, con solvencia. Los datos son incontestables, los datos son incontestables. Hemos respondido al año 2020 y hemos ejecutado más de lo que presupuestamos y en el año 2021, señoría, ejecutaremos más en el 2021. Vamos a esperar al final del partido, es que puede ocurrir que en el minuto setenta el partido va cero a cero y en los veinte minutos últimos cambie el resultado, en la ejecución presupuestaria, y usted tiene experiencia y sabe lo que representan los últimos meses del presupuesto. Entre otras cuestiones, las transferencias al resto de administraciones. Ya le añado: he firmado 142 millones de transferencias a las corporaciones locales de la segunda parte del Fondo Canario de Financiación Municipal. Los fondos del Fdcan se transfieren al final de año, y esto se hace siempre, unas veces en septiembre y otras en octubre, señoría. De todas formas, habrá tiempo para hablar de la ejecución presupuestaria. Yo sí que le agradezco que hablemos hoy fundamentalmente del presupuesto, señoría.

Y luego tendremos que reconocer que hay cosas que han funcionado. Yo recuerdo, no usted, que es una persona prudente, usted es una persona prudente, es exigente, pero es prudente, aquí algunos dirigentes de su partido dijeron en febrero del año en curso que con 5 o 6 millones para las pymes y autónomos teníamos –recuerdo que el presidente hizo una respuesta aquí, en la sede parlamentaria–, y luego pusimos 84 millones para pymes y autónomas y entonces les parecía poco a algunos de ustedes. No a usted, a algunos de ustedes. Y luego dijeron que no nos gastábamos los 84 millones, vamos, por supuesto que no, aquí y en las radios por ahí.

En tiempo y forma, y decían, “no, esto es como el oeste, esto es como el oeste, el primero que llega”. Pues, está la gente contenta, señoría, hemos distribuido los recursos conforme a la demanda, porque utilizamos un método que ahora están copiando otras comunidades autónomas, porque innovamos, porque mejoramos, porque aprovechamos la capacidad de nuestros funcionarios en hacer propuestas con aquello de los costes simplificados, y funcionó, señorías. Y ahora en los 1144 millones también hemos innovado. El decreto regulador que aprobó y convalidó esta Cámara es distinto y ahora lo están copiando otros. Y nos gastaremos los 1144, que es más dinero que el que tiene Madrid, Andalucía o Cataluña, y lo vamos a distribuir, señoría. Les añado: no solamente los vamos a distribuir, sino que nos gustaría conseguir 60-80 millones para satisfacer toda la demanda que creemos que vamos a tener.

Y sobre el tema del IBI ya le añado que en la discusión con las patronales rebajamos la cantidad, porque esta era una propuesta que había nacido del diálogo con las patronales. Sacamos 65 millones y vamos a consumir el 75 %, es decir, toda la demanda, toda la demanda conforme a las reglas que pactamos con ellos. Y por eso dedicamos recursos a los bonos turísticos y ahora dedicaremos esos recursos a otras necesidades de la comunidad.

Señoría, el esfuerzo que ha hecho esta comunidad en reparto de recursos públicos no tiene precedentes, pero no en la historia de Canarias, de España. Reconozcamos que eso está bien hecho. ¡¿Cómo que no influye en la vida de las empresas transferirles 1300 millones?! Yo no sé en qué país viven pero yo también me muevo, y la gente está contenta. Yo conozco una empresa de nueve trabajadores que ha recibido 320 000 euros y conozco gente con una cafetería que ha recibido 85 000 euros y gente que va a recibir 4 millones, también. Entonces, cómo que no, cómo que no influyen 1300 millones que salen del erario público, afortunadamente, para paliar los daños que la pandemia ha generado... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* del PIB, señoría.

Pero sí que, acabo, y le agradezco, señoría, y luego le responderé algo sobre los fondos europeos... Los fondos europeos, señoría, están predefinidos. Por supuesto que hay recursos para rehabilitar y hacer sostenibles los edificios públicos, pero es que vienen para eso, es que Europa ha establecido unas líneas de ayuda definidas. Y en el España Puede, cuando la conferencia sectorial de turno decide dónde van los recursos, van a esas tareas y, por supuesto, mejorar la eficiencia energética de la red de recursos públicos, incluidos colegios, hospitales y centros administrativos, forma parte de lo que dicen los fondos y se tienen que destinar a ello, señoría. Como tiene una parte importante de los recursos que ir a la digitalización. La Agencia Tributaria tiene un plan, con fondos europeos, señoría, de 32 millones. Vamos a revolucionar la Agencia Tributaria y los recursos son europeos porque los han puesto para eso, señoría.

Y con La Palma... (*nuevo corte automático del sonido y la Presidencia le concede tiempo adicional*), primero, cumpliremos con el deber que corresponde al Gobierno de Canarias. Los ayuntamientos tienen sus tareas, el cabildo tiene la suya, el Gobierno de España tiene la suya y la Comisión Europea tiene la suya. Lo que a nosotros nos corresponda. Esos 100 millones de disponibilidad para responder a las tareas que se decida que competen a la comunidad estarán y, si no fuera posible por las vías que me autoriza la ley, si ustedes la aprueban al final, a través de los mecanismos de retención y modificación, tiramos de la deuda, señoría, tiramos de la deuda porque nos lo podemos permitir.

No quepa duda del compromiso absoluto de este Gobierno con la respuesta a la situación de emergencia y en la reconstrucción. Eso sí, con prudencia, con moderación, sin oportunismo, sin decir lo que todo el mundo quiere oír, con reglas, y yo creo que ahí van a estar los ayuntamientos de la isla, el cabildo de la isla, sin duda ninguna el Gobierno de Canarias, el Gobierno de España y pelear...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Turno para don Miguel Barragán.

El señor BARRAGÁN CABRERA (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Señor vicepresidente y consejero de Hacienda.

Dice usted que hemos presentado pocas propuestas en el documento. Vamos a ver, esto es una enmienda a la totalidad, no le iba a poner las enmiendas al articulado y las enmiendas detrás para ver cómo podía mejorarse el presupuesto, ya veremos esa segunda fase. Pero en esta enmienda a la totalidad se hacen las enmiendas o se dan las observaciones de lo que no se puede hacer en las enmiendas al articulado. Por ejemplo, cómo hubiéramos redistribuido nosotros los fondos europeos.

Dice usted: no, no, es que eso también está, lo de la rehabilitación de los edificios. Sí, ¿yo le he puesto en duda que no esté? No, yo no se lo he puesto en duda. ¿He puesto en duda que tiene que ir dinero a la Administración pública de los fondos europeos? Tampoco. Lo que le estoy diciendo, que es lo que hubiéramos hecho nosotros y es lo que dice el Plan Reactiva, es que en el año 2022, 2021 y 2023, y yo le dejo fuera el 2023, hubiéramos hecho la distribución de esos fondos de forma distinta. Eso es lo que le estamos diciendo, una forma distinta, una propuesta distinta, poniendo más dinero en el año 2022 en la calle que en ese tipo de cosas. Eso es lo que le estamos diciendo y esa es la propuesta distinta, y eso no lo podemos hacer en las enmiendas parciales, señoría.

Con el tema de La Palma, le vuelvo a insistir, no es verdad lo que usted dice. Nosotros le hemos hecho una propuesta de lo que nosotros consideramos que deberían ser las tres fases para actuar en La Palma. En una de ellas ya se está actuando, es toda la fase de emergencia que tiene que ver con la seguridad. Pues hay algunos errores, porque llegan tarde o no terminan de llegar las ayudas, ni las nuestras ni las de fuera.

Nosotros nos alegramos de las visitas del presidente y de todos los ministros a Canarias, lo único que echamos en falta ahí es que una sola de ellas hubiera sido para hablar de la inmigración o para agilizar las ayudas del Estado en La Palma. Una sola de esas para eso.

Pero, en fin, en el tema de La Palma me acaba de decir usted, dice: y, si no, tiramos de la deuda. ¿Por qué no tira de la deuda, por qué no se endeuda 100 millones y pone 100 millones desde el día 1 de enero?, ¿por qué? Y además, ¿sabe por qué?, porque cuando ustedes prometieron los 80 millones y los 84 millones para el IBI y las ayudas a empresas de fondos propios, las anunciaron en enero. ¿Cuándo vino el decreto aquí, señor vicepresidente, y cuándo terminó de hacerse el reparto de las ayudas? ¿Y usted me está diciendo que esa forma de incapacidad de gestión del Gobierno es la que quiere aplicar en el año 2022 con La Palma, para que las ayudas lleguen en noviembre y diciembre del año que viene a La Palma? Porque esa es la experiencia que hay. ¡Esa es la experiencia!, eso es lo que tiene usted sobre la mesa, esa es la experiencia que hay con el Gobierno. ¡Póngalos!, y póngase a trabajar ya en los decretos que tendrían que hacer el reparto. Eso es lo que tiene que hacer con el tema de La Palma.

Y, mire, nosotros vamos a estar con el Gobierno, porque sabemos las dificultades para hacer esto. Yo no le estoy diciendo que esto sea coser y cantar; no, no, no se lo estamos diciendo, en ninguna de mis intervenciones ni ninguno de mis compañeros y compañeras ha dicho que esto sea coser y cantar, lo que estamos diciendo es que pongámonos a la tarea, oye, que la gente está esperando, que las ayudas que se anunciaron hace un mes por parte del Estado dicen los propios afectados que no les llegan, que no es que se lo esté diciendo yo.

Señorías, en el tema macroeconómico. Mire, es importante, los informes de coyuntura son importantes y el análisis y el diagnóstico que se hace para exigir, o, mejor dicho, hacer una presupuestación con base en ese análisis es importante. Y le vuelvo a insistir: yo no le estoy discutiendo quién hace el informe, serán tan buenos los de la Unión Europea como cualquier otro, pero el Gobierno de Canarias basa su

análisis en informes de otros y una parte, el que hace la Viceconsejería de Economía, en opiniones propias, con base en los datos de la propia comunidad lanzados por el Istac. Contra, mírelos, no es lo que usted está diciéndonos, no es lo que usted nos está vendiendo aquí; son poco probables, poco creíbles, excesivamente poco creíbles.

Señorías, hay otros datos, en el tema de la incapacidad, ya se lo hemos dicho al presidente un montón de veces, ahí tiene usted, por ejemplo, el tema de vivienda, tiene cosas en cultura, en servicios sociales ni le digo... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*, porque hay gente, entre los cuatro partidos que forman el pacto, más competente, de algunos de los equipos que están, y que lo pueden hacer mejor; y si no lo hacen en este momento de crisis, que es cuando realmente hay que poner toda la carne en el asador, ¿cuándo lo van a hacer? ¿Cuándo se van a dar cuenta de los errores de gestión?, que no se lo estoy diciendo yo, sé que se lo dicen al oído los afectados, todos los días y a todas horas.

Señorías, señor presidente, acabo.

Este no es el presupuesto que nosotros hubiéramos hecho porque está creando desigualdad. En el tema de las islas, señor vicepresidente, le digo que se fije, porque es un error que hemos cometido nosotros, y usted todavía no se ha dado cuenta. Las consejerías presupuestan insularmente. Si no hay nadie que coordine la presupuestación insular, lo que estamos encontrando son islas desiguales; y sobre todo después en la ejecución, si no hay nadie que vea que efectivamente esas consejerías están gastándose el dinero, en realidad lo que estamos viendo es que unas islas crecen y otras no... *(nuevo corte automático del sonido y la Presidencia le concede tiempo adicional)* a nivel de presupuesto inicial. Y eso es lo que está pasando con este Gobierno y con muchas de las obras que se están planteando. Y eso no lo podemos arreglar, señor vicepresidente, en una enmienda a la totalidad, eso se tiene que arreglar por el Gobierno, arreglándolo desde el principio, que es otra de las que estamos haciendo, vamos a intentar corregirlo en algunos casos con alguna enmienda parcial.

En definitiva, señor vicepresidente, ojalá los equivocados seamos nosotros, que esa ola de pandemia no está, que la Unión Europea se haya equivocado *(nuevo corte del sonido)* sea usted en las proyecciones, como me está diciendo.

Pero le doy un dato solo del presupuesto del año 2020 –¿es de usted también, no?–. ¿Tiene los datos del informe de la Intervención General de cuánto dinero les sobró en el 2020? ¿Lo tiene? Se lo repito: ejecución consolidada, quitando la sección del Parlamento, sobre créditos definitivos, dejaron de ejecutar 500 millones de euros.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Barragán.

Señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señor presidente, señorías.

Señor Barragán, como siempre, insisto, con usted se puede discutir, aunque discrepemos, aunque la historia coloca a cada cual en su lugar, señoría.

Sobre la ejecución presupuestaria, ni le cuento, tendremos que debatir eso aquí ¡y comparar!, ¡y comparar con los tiempos normales! Es que el último presupuesto normal fue el del 2018 y sobre créditos iniciales, 97% de ejecución, y sobre créditos iniciales el nuestro, el del 2020, que es el otro razonablemente normal, con una pequeña pandemia que, como saben, no ha impactado, el 104%. *(Manifestaciones del señor Barragán Cabrera desde su escaño)* ¿Cómo que no se puede decir?

El señor PRESIDENTE: ¡Señorías...!

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): No, porque hay incorporaciones de crédito, señoría. ¿Cómo que no puede incorporarse más gasto si hay incorporaciones de crédito? Por supuesto que se puede incorporar, este año 2021 el presupuesto definitivo ha aumentado en 2000 millones de euros, porque esos créditos se incorporan, porque yo puedo generar créditos. Yo he generado, porque tengo competencias, con la ley en la mano, 295 millones del React-EU este año, señoría, que son créditos disponibles y que no ejecutaremos, porque son disponibles para que se puedan gastar, señorías. Si ustedes no aprenden a discriminar estas cuestiones, y ustedes tienen mucha historia, porque hay gente que pudiera no entender esto y puede ser hasta explicable, pero ustedes esto lo conocen. El presupuesto inicial del año 2020 se ejecutó a más del 100% y el presupuesto definitivo, lo que no se ejecutó, señorías, se incorpora en

remanentes de tesorería. Es que uno de los mecanismos para financiar las necesidades adicionales son los remanentes de tesorería, por supuesto. Antes de que tuviéramos la autorización de la Unión Europea para financiar las ayudas a pymes y autónomos, que ustedes decían que con 5 o 6 millones daba y pusimos 84, las sacamos con remanentes de tesorería, de utilización del superávit. ¡Aquí no se pierde ni un solo euro, señoría! Pudiera ocurrir que en la restitución de las reglas fiscales el superávit vaya a amortizar deuda, pero en esta ocasión cada recurso que no se ejecuta en el año en curso, fundamentalmente porque se incorpora en el último trimestre del año en curso, como casi siempre, esos recursos que no se ejecutan se incorporan al año siguiente. Claro que hubo recursos del año 2020 que no se ejecutaron, pero los iniciales, con creces. En el año en curso, los 4000, 8474, ya les adelanto, superarán los 10 000 millones de ejecución, de dinero circulante, eso que usted llama. Y estoy de acuerdo, es que la economía pública impacta en la economía privada y no es lo mismo un presupuesto de 5000 que de 10 000. Los 3909 millones de ayudas directas están ahí, tiran de la economía, tiran del PIB, señoría. Es que ustedes tratan de minimizar lo que es evidente y no puede ser, porque eso no es razonable. Es evidente que estamos haciendo un gran esfuerzo gracias a las políticas anticíclicas, a las políticas expansivas, a las políticas monetarias, que afortunadamente se han implantado frente a esta crisis, cuando en la otra se produjeron recortes, austeridad y subidas de impuestos. Eso está ahí, están los datos, son incontestables, señoría.

De manera que el esfuerzo que ha hecho la sociedad canaria el año 2020, 2021 y 2022 es un esfuerzo, desde mi punto de vista, razonable, acompasado con las circunstancias que vivimos, realista. Es tan realista que las previsiones de ingresos del año 2020 aumentaron en 800 millones; las del año 2021, ¡en 2000!, y las que hacemos hoy aquí, yo le adelanto, en 700-800 millones.

Señoría, imagínese que fuera garrafal el cálculo de los profesionales de esta casa en las previsiones económicas y en las previsiones de ingresos –que, insisto, insisto porque parece que hay una cierta sordera–, es que en el año 2019 las previsiones de ingresos que hizo el Gobierno en el que usted estaba fueron 188 millones menos que lo que se ejecutó y que en el año 2021, que es un año terrible, en la peor de las hipótesis hecha por la Agencia Tributaria, son 100 millones menos. El peso específico de ese decalaje solo fue del 2%, del 1%, con la diferencia, con la diferencia, señorías, de que estas cosas ocurren. El 1% de los ingresos, suponiendo que se consolide, de los ingresos ordinarios, no va a impactar, porque es que tenemos, afortunadamente y porque lo hemos peleado, porque a los malvados socialistas españoles, el Gobierno ese bolivariano, le hemos captado 1144 millones, por ejemplo, nada más y nada menos, para las ayudas directas o ni le cuento el esfuerzo que hemos conseguido del propio React-EU o de los fondos COVID.

Sobre el tema... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Este Gobierno... he repasado los antecedentes, señoría, porque aquí se retrata todo el mundo, es que aquí no es la primera catástrofe que vivimos. ¿Usted quiere que le cuente cómo se han gestionado las respuestas, la asistencia en otras catástrofes? Ha sido un desastre. En esta los que están al pie del terreno, que son los ministerios y los departamentos del Gobierno, están respondiendo antes que nunca pero más tarde de lo que quisiéramos, señoría, en esta y en cualquier catástrofe. La respuesta está siendo comprometida, sensible, a pie del cañón. Es evidente que va a haber problemas. Es evidente que la reconstrucción de la zona dañada es una tarea ingente, compleja y lenta. Pero yo le aseguro, porque los datos acompañan, que nunca se respondió a una catástrofe como ahora. ¡Nunca!, ¡nunca! Hemos repasado las otras catástrofes, de España y del mundo entero. ¿Que es suficiente? No, todo lo que hagamos es poco. Todo lo que esté... *(nuevo corte automático del sonido y la Presidencia le concede tiempo adicional)* se garantiza.

Y cierro con los fondos europeos. Tendremos que seguir hablando de los fondos europeos porque hay incompreensión, sobre su naturaleza, su finalidad, su determinación. Es que los fondos europeos, señoría, van donde dice la Comisión, van donde dicen las conferencias sectoriales. Van donde dicen. Y hay recursos para el agua, para la movilidad, para la rehabilitación y hacer ecoeficientes los edificios públicos, hay recursos para la digitalización, hay recursos para las pymes, hay recursos para los autónomos y cada administración tiene la estructura que le corresponde.

Señoría, agradezco, en cualquier caso, sus aportes, tomo nota de algunas ideas, pero yo le aseguro que este presupuesto...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Hemos finalizado los turnos y el debate con los grupos enmendantes.

Damos inicio al turno de intervenciones de los grupos que no han presentado enmiendas.

Comenzamos con el Grupo Mixto, que han decidido dividir su tiempo. En primer lugar don Ricardo Fdez. de la Puente, tiene la palabra.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señor presidente. Señorías.

No será este diputado el que cuestione o valore las enmiendas a la totalidad que han presentado el Partido Popular y Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario.

En estos días, desde que se hicieron públicas las cuentas hemos escuchado tanto al Gobierno como a los partidos que lo sustentan que son las mejores cuentas, las más sociales, las más de casi todo lo que se pueda decir. En honor a la verdad, nunca he escuchado a un Gobierno, a los partidos que lo apoyan, decir otra cosa nunca, ni ahora ni antes, ni aquí ni fuera de aquí.

Estas son unas cuentas que en su armazón siguen siendo las mismas que se venían presentando año tras año, los programas, las memorias. Mucho de lo dicho en las mismas sigue siendo una cierta continuidad con lo que se venía haciendo. *(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, González González).*

Estamos ante unos presupuestos que según el Gobierno y los partidos que lo sustenta son los que Canarias necesita. Ciudadanos no ha presentado una enmienda a la totalidad a estos presupuestos por entender ni que todo es tan malo malo ni que todo es tan bueno bueno; en el medio, en el centro, está la moderación.

Es la responsabilidad del Gobierno diseñar el presupuesto, con sus recetas, y desde un partido en la oposición, como es el que represento, controlar y fiscalizar que lo que decidan ustedes se haga correctamente.

Desde luego son unos presupuestos expansivos, crecen, pero crecen por la importante inyección de recursos que nos llegan de los fondos europeos para combatir la grave situación de crisis que vivimos en Europa, en España y desde luego en Canarias con mucha más intensidad. Una crisis que es muy diferente a la del 2008 y 2009; en aquellos momentos Europa no mandaba recursos sino que pedía drásticos recortes en los presupuestos y nos visitaban los hombres de negro. Entonces con mucho menos se tuvo que hacer mucho más, priorizando los recursos disponibles y teniendo que decir... muchas cosas importantes pero no esenciales. Es desde luego una noticia positiva, dentro de lo que cabe, que en esta crisis la situación sea diametralmente opuesta. Por eso no creo que el simple argumento que he escuchado de que son buenos porque se tienen más recursos que nunca sea una justificación. Para aquellos que así lo crean solo recordarles que Europa ya avisa de que, una vez pasada esta ola, volverán las restricciones y volverá el control del gasto, volverán los Eduardos Manostijeras. Por eso mi preocupación sobre el uso que se les dará a estos fondos europeos, que deberían servir para generar economía productiva a futuro y no malgastarlos en aquellas cosas que, si bien pueden ser necesarias, son más bien un gasto no productivo o una inversión de conveniencia. Por eso me preocupa la capacidad de gestión de estos fondos, no solo es importante poder contar con ellos, sino tener la capacidad de usarlos, y usarlos correctamente en el tiempo que nos dan o que nos imponen, y eso se llama capacidad de gestión.

La pregunta sería si son unos buenos presupuestos para Canarias, si son los presupuestos que necesita Canarias para afrontar la recuperación económica y la transformación de los próximos años, y aquí es donde parece que empezamos a no estar de acuerdo.

Es claro y evidente que la situación actual requiere seguir invirtiendo recursos ordinarios a los que peor lo están pasando y lo han pasado y que la pandemia les ha hecho empeorar su situación.

Es claro y evidente que es necesario seguir apostando e invirtiendo en la educación para las generaciones que están por llegar para su incorporación a la sociedad. La educación de calidad es un salvoconducto a futuro para poder ser competitivos y productivos en esta tierra.

Es claro y evidente que la sanidad sigue siendo una de las demandas que más recursos consume, pero también la que es más necesaria. El consumo de recursos en la sanidad es algo que no tiene fin: más le ponen, más consume, y mientras así sea el modelo que queremos tendrá que seguir siendo así.

Estos tres aspectos tan evidentes consumen prácticamente las tres cuartas partes del gasto presupuestario de la comunidad autónoma para el 2022, unos 9000 millones de euros, y queda claro que el resto es lo que debería ir a la economía productiva, lo que debe ser capaz de generar recursos para el otro 75% del presupuesto. Es la parte a la que asignan casi mil millones, no llega. Son unos novecientos y pico millones de euros los que deberían dar soporte a las demandas de recursos para atender las demandas necesarias. Pues no es así. Si es cierto que el Gobierno destina unos 1300 millones a inversión, en los capítulos VI y VII, no toda esa inversión va a sectores productivos. La inversión o el apoyo a los sectores productivos, aquellos que generan economía real, empleo y que son capaces de pagar sus impuestos son unos escasos 380 millones de euros, un 3,8.

Señores del Gobierno, esta es la foto que tenemos que ver, la inversión que va realmente a la economía real o a los sectores productivos que generan actividad real, y en esto desde luego no puedo estar de acuerdo, porque una cosa es clara, como dije en las diferentes presentaciones de los presupuestos: si

los datos de partida no son correctos, el resultado será erróneo. Y son muchas las incertidumbres que se ciernen sobre Canarias y sobre los presupuestos, entre ellas, el efecto de una posible inflación, la subida de los tipos, pero no solamente son esos.

Estos presupuestos adolecen de estímulos y ayudas a las empresas y autónomos más allá de las meramente testimoniales. Si queremos que esta crisis no arrase con nuestro tejido productivo, debemos ayudar ahora y no guardarnos cartas en la manga para futuro.

He tenido la oportunidad de leer las dos enmiendas a la totalidad presentadas y coincidido con mucho de lo que se ha expuesto en ellas y en alguna cosilla no tanto, pero desde luego hay que reconocer que otro presupuesto es posible, que es necesario que el nivel de diálogo y consenso que se ha mantenido desde la oposición con el Gobierno durante todo este año y la práctica totalidad de la legislatura tenga reflejo en la siguiente etapa de tramitación de las enmiendas. Desde luego Ciudadanos es consciente de que es casi imposible hacer grandes modificaciones presupuestarias. El Gobierno cuenta con los votos necesarios para que las enmiendas a la totalidad presentadas hoy y debatidas hoy no prosperen. Lo mismo que las enmiendas parciales que presenten por la oposición, pero yo creo que eso sería un flaco favor al futuro de Canarias y estamos jugándonos mucho en ello.

Termino, señor presidente.

Señorías, ni ustedes son tan buenos ni nosotros, los partidos de la oposición, somos tan malos. Canarias necesita políticas duraderas en el tiempo, de acuerdos que permitan mantener el rumbo firme durante los próximos y difíciles años que estén por venir, con un modelo de crecimiento sostenido y sostenible, gobierne quien gobierne y esté en este Parlamento el que esté. La búsqueda de acuerdos y consensos en una sociedad es lo que se demanda siempre y en esta época difícil que nos ha tocado vivir, una auténtica necesidad.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Fdez. de la Puente. Turno ahora para la señora Vidina.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta. Señorías.

Hoy, una vez más, participo en este debate de presupuestos, a pesar del empeño por parte del vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda en tratar de evitarlo y silenciarme en este Parlamento, pero, afortunadamente, está el Reglamento, está la ley para evitar este tipo de tropelías. El Consejo Consultivo le ha dado un buen varapalo al señor Rodríguez y, al parecer, todo se debe a un problema de comprensión lectora, esa de la que él tanto presume, pues tuvo un problema de comprensión lectora del artículo 27.3 del Reglamento de la Cámara.

El señor Rodríguez también ha manifestado, como han puesto en evidencia tanto la señora Navarro como el señor Barragán, un problema de comprensión lectora de todos los informes económicos elaborados por los más importantes y rigurosos organismos nacionales económicos, que fijan la recuperación de Canarias en la mitad de lo que lo hace el señor Rodríguez.

Y quiero señalar también que esa previsión de crecimiento económico errónea que hace el Gobierno y que se refleja en los presupuestos es una consigna política del señor Rodríguez, por mucho que lo niegue, es una consigna política y disculpa absolutamente a todos los técnicos del Gobierno.

El hecho es que nos encontramos ante un presupuesto que, como bien se ha explicado por quienes presentan hoy estas enmiendas a la totalidad, es un gigante con pies de barro. Unas cuentas que no se sostienen porque el crecimiento no es el que cacarea el señor Rodríguez, y entiéndase “cacarea” en su segunda acepción del diccionario, ‘alabar exageradamente algo’, y no que yo esté diciendo que el señor Rodríguez sea un gallo de corral, trato de ser siempre respetuosa con los miembros del Gobierno y más cuando ellos no lo son conmigo.

Señor Rodríguez, ahora que ha dejado el móvil, me gustaría que me contestara a una serie de preguntas: ¿cómo piensa usted recaudar 350 millones de euros más en impuestos?, ¿cómo piensa usted retorcer el bolsillo de las agónicas familias canarias que no llegan a fin de mes?, ¿cómo va a seguir estrangulando a esos autónomos que apenas pueden pagar la factura de la luz o el combustible?, ¿cuál es su método exterminador para recaudar hasta el último céntimo de esas pequeñas empresas al borde del cierre?, ¿cómo va a exprimir a esos 800 000 canarios en riesgo de pobreza y de exclusión social para recaudar 350 millones más en impuestos directos e indirectos, que también pagan esas familias más pobres de Canarias? Me gustaría que me respondiera.

Yo sé que usted, porque lo suele decir a menudo en esta Cámara, hoy mismo también, se cree más listo que todos los que estamos aquí. ¿De verdad se cree también más listo que los ciudadanos?, ¿de

verdad cree que le van a volver a votar? Señor Rodríguez, sabe que las encuestas lo sitúan en caída libre y sin frenos, porque los canarios ya no se tragan sus fuegos de artificio, el humo que exhala en cada frase que pronuncia desde esta tribuna. Cada año el presupuesto es más expansivo, más recursos, presupuesto histórico tras presupuesto histórico, según sus palabras, y cada día los canarios con mayores dificultades para llegar a fin de mes. Algo está fallando y los ciudadanos empiezan a darse cuenta de que el que falla es el que está haciendo las cuentas. Es obvio. Es como si en una familia tienen la cuenta corriente más llena que nunca y la nevera cada día más vacía. Ese es el resultado de su política, que solo crea más miseria y pobreza, a pesar de tener más recursos que nunca.

Recursos que, por cierto, qué bonitos le quedan en el papel, señor Rodríguez. Millones y millones que no se ejecutan, como los 128 millones del plan de vivienda de este año, del que solo han ejecutado un 15%, mientras miles de familias esperan por una vivienda digna. Algunas se manifiestan con frecuencia a las puertas del Parlamento. Usted, como viene en guagua, según dice –yo lo veo siempre bajar del coche oficial–, no sé si las habrá visto. Dejan ustedes 500 millones de euros sin ejecutar cada año en el presupuesto mientras la gente pasa auténticas penurias.

Por no hablar de las ayudas para la isla de La Palma, que no existen. Esa disposición en la que autorizan retenciones de crédito para La Palma está tan vacía de contenido como las cuatro casas, de muebles, vacías de muebles, que han entregado ustedes a los palmeros. La solidaridad son hechos, no palabras, señor Rodríguez. ¿Es sensible, es humano, como dice usted, entregar cuatro casas vacías, sin muebles, a quien lo ha perdido todo?

Y coincido con usted en que nunca se ha gestionado así una catástrofe. Nunca con tantas visitas, llevamos ya siete del presidente Sánchez, la última para poder utilizar el Falcon e ir al congreso del Partido Socialista. Y el titular al día siguiente en los medios era “el Gobierno ofrece esperanza a los palmeros”. Es que han prometido tanto y han hecho tan poco que ya solo les pueden ofrecer o pedir actos de fe.

Señor Rodríguez, voy a... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Señor Rodríguez, me dispongo a escuchar su segunda intervención. Antes me gustaría recordarle que comparece usted en calidad de consejero de Hacienda y no de presidente de Nueva Canarias, por si tiene la tentación de ofrecernos uno de sus mítines habituales u otro episodio de amnesia como el que acabamos de vivir, que usted no recordaba haber apoyado con el voto de su partido todas esas políticas del Partido Popular que usted ahora tanto critica, en el Congreso de los Diputados. Votaron ustedes a favor.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Siguiendo turno para el Grupo ASG. Señora Mendoza, por tiempo de diez minutos.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días a los consejeros.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera anunciamos que no vamos a apoyar las enmiendas a la totalidad presentadas por el Grupo Parlamentario Nacionalista y por el Grupo Parlamentario Popular a este proyecto de ley de presupuestos canarios para el año 2022. Y lo hacemos por varias razones, pero hay una que es muy simple de entender, y es porque nosotros defendemos que el proyecto de presupuestos que ha presentado el Gobierno... son unos presupuestos coherentes con la situación actual y son los presupuestos que necesita la sociedad canaria para su recuperación social y económica. Indistintamente, luego se pueda mejorar a través de enmiendas presentadas por todos los grupos parlamentarios, pero una cosa son enmiendas puntales con el objetivo de tener finalmente el mejor documento posible y otra es una enmienda a la totalidad del proyecto, que además supondría la devolución del mismo.

Solo un grupo en este caso de la oposición, el Mixto, no ha presentado enmienda a la totalidad, cosa que le agradecemos desde esta tribuna.

Yo es que no entiendo, señorías, de verdad la postura de las señorías del Partido Nacionalista y tampoco de las del Partido Popular, porque imaginemos que prosperan sus enmiendas a la totalidad, porque no han presentado un texto alternativo, han presentado una enmienda a la totalidad de devolución. Teniendo en cuenta los tiempos, ustedes saben perfectamente que eso supondría prorrogar las cuentas del año 2021, que, por cierto, tampoco les parecían buenas a los populares el año pasado y que también enmendaron a la totalidad. Señorías, yo no sé aquí quién se beneficiaría de esto, porque de lo que estoy segura es de que en quienes últimos están pensando es en los ciudadanos canarios.

Prorrogar unos presupuestos nunca es positivo y lo saben. ¿Por qué no es positivo?, porque no se prorrogaría ni el capítulo VI ni tampoco el capítulo VII o, lo que es lo mismo, no se prorrogarían las inversiones públicas. Por tanto, ustedes con esta enmienda estarían renunciando al impulso a la economía y a la generación de empleo que suponen los más de mil trescientos millones de euros de inversiones, para nuestras escuelas, centros de salud, carreteras, puertos, centros sociosanitarios, infraestructuras hidráulicas y turísticas, porque, como he dicho, las inversiones no se prorrogan.

A este Gobierno ni se le pasa por la cabeza renunciar a estas inversiones productivas. Son productivas porque en su ejecución se impulsan otros sectores como es el de la construcción para poder generar más empleo, algo que no podemos permitirnos perder.

Ustedes con esta enmienda proponen renunciar a todo esto y además, insisto, para mantener las cuentas del 2021, que ya ustedes enmendaron y que también criticaron duramente.

Señorías, si realmente la intención fuese sumar, fuese tener lo que para ustedes serían unos mejores presupuestos para todos los canarios, ustedes hubieran presentado un texto alternativo, pero, claro, no se elabora con tanta facilidad como la enmienda que ustedes han presentado. Salvando la distancia, evidentemente, entre lo que ha presentado el Grupo Nacionalista y el Partido Popular.

Además ustedes hablan de que este es un Gobierno irresponsable. ¿Lo que ustedes han presentado consideran que es una oposición responsable? ¿Es una alternativa para sacar adelante a la comunidad autónoma de la parálisis a la que han hecho referencia? De verdad, mucho lerele y poco larala.

Les voy a dar más razones por las que estas son unas cuentas que no merecen ser devueltas, como ustedes piden.

Son unas cuentas que contienen 9098 millones de euros. Hablamos de 624 millones más que las cuentas anteriores. Son además unas cuentas con un objetivo claro, el objetivo de diseñar una Canarias mejor, una Canarias más solidaria y, sin duda alguna, apostando de forma clara por el estado de bienestar y sin subir los impuestos. Y cuando digo que son unas cuentas que apuestan de forma clara por el estado del bienestar es porque tres de cada cuatro euros se destinan a los servicios públicos esenciales, se dedican a educación, a sanidad y a derechos sociales.

Unas cuentas conformadas teniendo claro que no podemos avanzar si no avanzan nuestros sectores productivos. Por eso también se aumentan las partidas un 28% más que el año anterior. Unas cuentas además que reflejan que es imposible crecer de forma adecuada si no fortalecemos nuestros servicios públicos esenciales, sin el apoyo a los empresarios, a las pymes y autónomos, e imposible crecer sin impulsar la transición ecológica, la economía circular e impulsando la digitalización.

Además, son unas cuentas que apuestan claramente por un desarrollo sostenible y por intentar ser equilibradas entre territorios, pues nosotros entendemos que los ciudadanos deben disfrutar de los mismos servicios y de las mismas oportunidades, vivan en la isla en que vivan, y actualmente eso no existe, pero desde nuestra formación lo seguiremos reivindicando.

También se mantiene el gasto del personal extra contratado en sanidad y en educación a raíz de la COVID-19. Hablamos de 2400 sanitarios y 1700 plazas de profesores, y también 700 rastreadores y vacunadores, aunque estos últimos se irán ajustando, obviamente, en función de la evolución de la pandemia. Aquí también quiero hacer un inciso y decir que lamentamos no poder cumplir con la ley de educación y llegar al 5% del PIB en inversión en el año 2022, pero es una situación en la que este Gobierno está comprometido y que debemos corregir en las próximas anualidades.

También decir que nuestra apuesta por las políticas sociales se refuerza este año con la inclusión de más recursos para vivienda, con el objetivo de cumplir con el plan de vivienda, una asignatura además pendiente desde hace mucho tiempo de esta comunidad autónoma.

Señorías, la realidad es que podría seguir hablando toda la mañana de las bondades de este presupuesto e intentarles convencer con argumentos además de peso de que estas son unas buenas cuentas para Canarias, pero también es cierto que cuando no se quiere no se quiere.

Por tanto, para finalizar, desde Agrupación Socialista Gomera, de verdad, esperamos que ahora en el trámite de la ponencia todas las formaciones políticas presentes en este Parlamento, independientemente de este trámite, sí que aporten las mejoras que consideren necesarias, que haya el máximo entendimiento posible, porque el entendimiento y el diálogo sí existe, y finalmente aprobemos las mejores cuentas para Canarias, que ese, señorías, debería ser el objetivo de todos los grupos que conformamos esta Cámara.

Y, claro, don Ricardo, que ni el Gobierno es tan bueno ni la oposición es tan mala. Nunca hemos dicho ni que somos los mejores ni que ustedes son los peores; lo único que le pedimos a la oposición es que para aprobar la ley, una de las leyes más importantes de esta comunidad autónoma, se dediquen a sumar.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Mendoza. Turno ahora para el Grupo Sí Podemos Canarias. Señor Marrero, por tiempo de diez minutos.

El señor MARRERO MORALES: Buenos días, señorías; buenos días, señor vicepresidente del Gobierno.

En este debate de enmiendas a la totalidad por parte de la oposición hemos asistido a la cara y la cruz de una misma moneda, es decir, una enmienda a la totalidad donde el Grupo Nacionalista ha presentado, con un tono más amable, sus propuestas, y también el señor De la Puente, mientras que el Partido Popular ha utilizado un tono más agrio y mucho más descalificatorio, sin propuesta alguna de mejora para esta sociedad.

Nos decían, subieron los grupos de la oposición para decirnos que no están orientados a salir de la crisis, que no son válidos para afrontar el paro, que se abandona a los sectores productivos, que se destinan pocos recursos a educación, que la lectura es equivocada o que hay un excesivo optimismo y son poco creíbles, nos decían por parte del Grupo Nacionalista, y añadían aquello de que más recursos serán señal de mejor gobernanza si se cumplen algunas exigencias. En eso podemos estar de acuerdo, que las exigencias son si se gestiona bien, si se ejecuta en su totalidad, si hay un Gobierno responsable y que atienda de forma prioritaria al interés general, y no tenemos duda de que es así, y no precisamente a los grupos de poder y de presión que tanto han influido en las políticas hechas en Canarias.

El Partido Popular, por su parte, hablaba de que estos son una recopilación de planes, una copia burda, de que somos un obstáculo para el crecimiento económico, de que los utilizamos como instrumento de propaganda, de que hay una tremenda incompetencia, insensatez y temeridad por parte del Gobierno, y la reflexión que les devuelvo, desde el Grupo Sí Podemos Canarias, es que, por unas pocas horas, ustedes han vuelto a parecerse más a su matriz madrileña del Partido Popular y a sus compañeros de viaje de la ultraderecha, porque nada les vale, porque ustedes, en general, han tenido un sentido patrimonial del poder, y a los gobiernos, aunque no les guste, los sigue eligiendo la ciudadanía e incluso gentes normales y corrientes, como la gente de Unidas Podemos en el Estado o la gente de Sí Podemos Canarias aquí, en las islas, también podemos formar parte de estos gobiernos, aunque a ustedes no les guste, señorías del PP (*palmoreos desde los escaños*). Tenemos la legitimidad suficiente para formar parte de esos gobiernos y desarrollar políticas que beneficien a la mayoría social, garantizando los derechos de la clase trabajadora.

Sabemos que no les gusta, pero este Gobierno y el del Estado gozan de muy buena salud para darles continuidad a las políticas de defensa de los servicios públicos y los derechos de la ciudadanía. Así que les pedimos que hagan propuestas constructivas, arrimen el hombro, que la sociedad necesita que desde la política seamos útiles para la resolución de los graves problemas que padece.

Y no me resisto a apostillar, con estas fechas del 20-N, desde la perspectiva del laicismo y de la defensa de las libertades civiles, que, desgraciadamente, tantos años después de muerto el dictador, sigamos viendo en este país a líderes políticos asistiendo a misas en honor a Francisco Franco, el dictador.

Cuando uno sube aquí, a esta tribuna, como grupo que apoyamos y conformamos el Gobierno de Canarias, para responder a las enmiendas a la totalidad presentadas por los grupos de la oposición, uno tendría la tentación de decirles que no solo no tienen razón en las enmiendas que presentan a la totalidad, sino que sirven para reafirmarnos más aún en este proyecto de presupuesto que estamos presentando aquí y que además, con esas mismas exigencias, como le diría el señor vicepresidente en su primera intervención, ustedes, señorías del Grupo Nacionalista, hubieran votado en contra de sus propios presupuestos de años anteriores.

Les diría, a los dos grupos de la oposición que han presentado enmiendas a la totalidad, que si ustedes continúan por esa senda, seguramente se convertirán en irrelevantes para la sociedad, que nos exige la utilidad de la política para solucionar los graves problemas a los que estos presupuestos, desde la humildad de los grupos que los planteamos, pretenden dar una respuesta satisfactoria. Así que uno por lo menos tiene la sensación de que les queda mucho banquillo aún. Sin embargo, no voy a caer en la demagogia ni en la descalificación fácil y, por tanto, voy a defender este proyecto de presupuestos, porque consideramos que son responsables y pretenden ofrecer soluciones a los graves problemas que sufre nuestra sociedad en general y la isla de La Palma en particular.

Estamos en un momento en el que estamos poniendo fin a la austeridad y a las recetas neoliberales. Sé que eso les duele a algunos, porque no va a su favor. Tres de cada cuatro euros se están dedicando a políticas sociales.

Calificaba el señor vicepresidente del Gobierno estos presupuestos de prudentes, realistas, seguros y comprometidos y coincidimos con él en esa calificación, puesto que creemos que este Gobierno, de manera responsable, ni quiere gastar más de lo que ingresa ni tiene unas previsiones superiores a las que

puede tener, pero tiene la garantía de que las políticas europeas y las políticas del Estado han cambiado de dirección, nos sirven de apoyo y de escudo y de alguna manera nos sentimos arropados de manera solidaria por los pueblos de Europa y por los pueblos del Estado español con estos presupuestos. Por tanto, en algún momento haré referencia también a los presupuestos generales del Estado, porque nos apoyan en muchas de ellas.

Apoyamos estos presupuestos porque atienden a la gente, crecen de forma equilibrada, sostenible y solidaria, apuestan por políticas sociales, sanidad, educación, porque son derechos de la ciudadanía al defender el bienestar social y la igualdad de oportunidades.

Pese a la agorera y escéptica oposición, contemplan un capítulo específico para ayudar a la ciudadanía en la erupción de La Palma. A los 100 millones ampliables iniciales se suma el hecho de que La Palma es la isla que más crece en inversiones en 2022 en estos presupuestos.

Tras dos años de construcción y siembra en una consejería como la de Derechos Sociales que estaba muy mermada en sus recursos avanzamos. Un aumento del 13,59% de los presupuestos, más que nunca, para políticas sociales en Canarias, casi setenta y un millones de euros más. El esfuerzo de personal y el esfuerzo presupuestario para esta consejería, 126 personas más, personal técnico y administrativo, que se suma a los 101 que ya reforzaron el año pasado las áreas de discapacidad y dependencia. Se sube como nunca, un 13,59, que es un crecimiento que reafirma el compromiso de Sí Podemos y el pacto de las flores por construir unos derechos sociales a la altura que requiere la ciudadanía.

Recogen estos presupuestos herramientas para lograr, con eficiencia y rendimiento, implantar políticas novedosas que permitirán desatascar, entre otras cosas, las largas esperas en dependencia.

En sanidad se aumenta en atención primaria, urgencias y salud mental. Es muy importante la atención primaria en salud mental, sobre todo a población infanto-juvenil y a gente afectada por la erupción del volcán de La Palma.

En cultura y patrimonio cultural, gestionados de forma eficiente y ejemplar por Sí Podemos Canarias, se crece en torno a un quince por ciento. Se refuerzan las artes escénicas, las bibliotecas y los sectores como el audiovisual. La cultura es un bien esencial, de primera necesidad, y así lo ha determinado este Gobierno.

Pese a que la inversión en educación no llega al 5% que dicta la ley, no podemos dejar de resaltar que el incremento para 2022 en términos absolutos es el mayor de los registrados desde 2008: 158,2 millones de euros más. Y aquí tengo que aclarar que, si aquellos que hoy enmiendan a la totalidad hubieran hecho sus deberes en educación desde 2012, apostando cada año por subir peldaño a peldaño hasta llegar al 2022 con el cumplimiento, hoy nos encontraríamos más cerca de ese objetivo y no tan distantes como aún seguimos estando.

Por tanto, efectivamente, hacemos autocritica también, por las circunstancias debidas a la COVID y a la erupción de La Palma no hemos podido cumplir con estos presupuestos en educación. No obstante, ese incremento para 2022 es el mayor de los registrados desde 2008, esos 158 millones de euros que les dije.

En cultura y patrimonio se avanza en digitalización, memoria histórica y se crea laboratorio interdisciplinar en arqueología científica.

Es importante que en los presupuestos para el año 2022 se haya incrementado el gasto público para la comercialización, elemento fundamental para el sector primario, que camine solo, y hay que exigir a las grandes cadenas alimentarias un mínimo de venta de productos canarios.

Resaltamos como un logro de este Gobierno el aumento de un 30% de la inversión en el sector industrial. Ojalá sea tendencia para 2023 también.

Debemos hacer políticas para no desperdiciar las abundantes energías renovables, no permitir que nos privaticen el sol, el viento, los mares y los volcanes, ser los dueños de nuestros contadores, democratizando la propiedad de la energía.

Hay que reducir... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* cero los residuos, informar, formar, corresponsabilizar.

Celebramos la reducción a... *(corte automático del sonido)*, celebramos la reducción a cinco años para alcanzar la estabilidad, a nivel de Estado, que se ha planteado, del personal que trabaja en las administraciones públicas, porque nos parece muy importante, y cuando se enmiendan los presupuestos, aquí y los presupuestos del Estado, con enmiendas a la totalidad, se está impidiendo el que se alcance esa estabilidad; como se está impidiendo de alguna manera también, con las enmiendas a la totalidad en los presupuestos del Estado o el no apoyo a los presupuestos de Canarias, que las pensiones no contributivas no suban ese 2% y que afecta a más de cuarenta y tres mil mayores o que no se revaloricen las pensiones conforme al IPC, que en Canarias afecta a 344 000 personas, o que no se les suba el sueldo, el 2% más, a 129 000 empleados y empleadas en Canarias.

Por tanto, el apoyo a los presupuestos generales del Estado y el apoyo a los presupuestos de la comunidad autónoma, tan íntimamente unidos, no pueden ir desagregados y nosotros, desde Sí Podemos Canarias y desde Unidas Podemos a nivel de Estado, apostamos por unos presupuestos de progreso que sean útiles para la sociedad.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Marrero. Turno ahora para el Grupo Nueva Canarias. Señor Campos, por tiempo de diez minutos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero.

En primer lugar, me gustaría agradecer y felicitar el trabajo de todo el equipo de la consejería, un equipo extraordinario, lo ha demostrado, tanto en el nivel político, Fermín Delgado a la cabeza, Luis Márquez y todos y cada uno de los miembros, pero también todo el equipo de técnicos funcionarios que hacen posible al final que todos esos tomos, que antes llegaban en carretillas y ahora en un *pendrive*, sean realidad en tiempo y forma, en un momento además profundamente complejo. Hacer extensible ese agradecimiento y esa felicitación al resto de consejerías, que forman parte al final también de esa elaboración y de cada uno de los técnicos que han participado en ella.

Con respecto a las dos enmiendas a la totalidad, que es a lo que básicamente voy a referirme en mi intervención, desde el máximo respeto y entendiendo que hay dos niveles, podemos no compartir el análisis, pero reconocemos cuando hay trabajo, cuando hay un análisis detallado, sector por sector, área por área, a cuando simplemente, como bien decía y comparto la opinión del consejero, lo que se intenta simplemente es lanzar mensajes prefabricados, unas proclamas además absolutamente destructivas. Porque les habla alguien que pertenece a un grupo parlamentario, que ahora está en el Gobierno pero le ha tocado estar algunas legislaturas en la oposición, y presentábamos enmiendas a la totalidad, porque teníamos una visión distinta de lo que era Canarias y de cómo abordar los problemas de Canarias, pero lo hacíamos siempre de manera constructiva, también con datos, analizando, y en cada medida que decíamos que no era válida planteábamos la alternativa. Pero íbamos más allá, algo extraño en los que están en la oposición: en cada medida alternativa que proponíamos decíamos de dónde saldrían los recursos. En ocasiones planteando subidas de impuestos, sí, alguien que está en la oposición, que lo normal es lanzar aquello que la gente quiere oír, por responsabilidad y con propuestas constructivas decíamos de dónde había que sacar los recursos. Por eso permítanme, y aunque no se ve por la mascarilla, decirles que en algún momento voy a lanzar alguna sonrisa socarrona, porque cuando uno lee con profundidad las enmiendas y, sobre todo, escucho algunos argumentos, escuchar que este presupuesto no da ninguna respuesta a los problemas de Canarias, que 9000 millones de euros, no hay ni un solo euro bien orientado, que es todo un despropósito, realmente, aunque esto no es para risa, la sonrisa socarrona a veces sí sale.

Por parte del Grupo Nacionalista defienden políticas anticíclicas, hablan de que se podía abordar desde la fiscalidad. Hoy ha hablado de incentivos fiscales, pero en la enmienda a la totalidad aparecen rebajas de impuestos. Yo les recuerdo que ustedes, subidas, ustedes plantean rebajas de impuestos en su enmienda a la totalidad, recuerdo que ustedes no solo no bajaron los impuestos en su momento, sino que los subieron del 5% al 7%, el IGIC, en el momento de la anterior crisis. Eso no era una medida anticíclica, pero, ¿saben qué?, que nosotros la apoyamos, porque entendíamos que ante la bajada de ingresos había que buscar recursos para seguir manteniendo en la medida de lo posible los servicios públicos esenciales. Pero es que el PP en España, que llegó al Gobierno diciendo que bajarían los impuestos y así afrontarían la crisis, lo primero que hizo fue subir el IVA del 18 al 21% y constantemente, constantemente, aquí atacan eso de meter la mano en el bolsillo a los canarios, cuando los auténticos especialistas han sido ellos, por la vía de los impuestos y por otras.

Escuchar al presidente del Grupo Nacionalista Canario en la rueda de prensa que estos presupuestos no abordaban de manera eficaz la recuperación y las medidas para avanzar, que eran un despropósito, a uno le salía la sonrisa socarrona porque eso lo dice el autor intelectual del Fdcan, el mayor fiasco en la historia de Canarias. El plan que iba a cambiar Canarias y toda nuestra economía, colocar a Canarias a la cabeza mundial en diversificación, internacionalización, generación de empleo... Recuerdo que tras el anuncio del Fdcan por parte del presidente, el anterior presidente del Gobierno de Canarias, las acciones de todas las compañías en Silicon Valley se desplomaron ante el temor de lo que se les avecinaba. La realidad es que años después, tras unos cuantos parques infantiles, asfaltados, farolas y algún que otro proyecto, que hay que reconocer, medianamente interesante, la economía en aquel instante no solo no se había diversificado ni un solo milímetro, sino que había profundizado el peso del sector turístico en nuestro producto interior bruto. O escuchar eso de los autores de la ley del suelo, que iba a cambiar con la lentitud los planes generales y que años después, años más tarde de

su aprobación, ni uno solo salió adelante, es verdad que no les da mucha credibilidad a la hora de plantear alternativas a proyectos como el que aquí se presenta.

Un Partido Popular que lo fía todo a las bajadas de impuestos, con la bajada de impuestos se reactiva la economía, se genera empleo, todo va a ir muchísimo mejor. Les recuerdo que en 2019, cuando ustedes obligaron, en cierta medida, a Coalición Canaria a aquella bajada del 7 al 6,5 % del IGIC, esa bajada de impuestos, lo que ocurrió es que creció el paro en el año 2019, bajó la actividad económica y vinieron menos turistas. Por tanto, esos dogmas que ustedes continuamente van trasladando, la realidad es que en el día a día luego no se corresponden con la realidad.

Hablan de que aquella crisis fue distinta, y es verdad, aquella fue una crisis financiera, es cierto, pero, ¿saben qué ocurre?, no es cierto que no hubiera dinero, es que aparecieron miles de millones de euros para salvar a los bancos, miles de millones de euros para salvar a los bancos y a las autopistas, pero no a las familias. Y es verdad que se articularon medidas, hablaban de, bueno, fondos para pagar a los proveedores y otras cuestiones, pero con un coste social brutal, obligando a las administraciones públicas, entre otras a las administraciones locales, a recortes terribles, a descapitalizarlas y a planes de ajuste que algunas hasta día de hoy han hecho. La diferencia con lo que ha hecho este Gobierno y el Gobierno de España en esta ocasión es que se han aplicado medidas, pero no se les exige que se las devuelvan después, ni planes de ajuste, más allá de medidas razonables.

Hablan de un Gobierno insensible, ustedes, los que salvaron a los bancos, mientras decenas de miles de familias en España perdían las viviendas y no fueron capaces, como contrapartida a esos 80 000 millones de euros a las entidades financieras, de pedirles que no ejecutaran los desahucios en los créditos, porque el dinero con el que se había salvado a esas instituciones financieras no surgía ni del Partido Popular ni de ningún otro lado, surgía de esas familias también, a través de sus impuestos, que perdieron sus casas.

Por cierto, hoy se consolidó, a propuesta de Nueva Canarias, en el Congreso de los Diputados, la exención de los incentivos del REF en Canarias, a una tributación mínima del tipo del 15 %, frente al resto del Estado, en impuesto de sociedades. El Partido Popular votó en contra de esa medida. La ultraderecha ni siquiera entró al hemiciclo, pero el Partido Popular votó en contra. Por una vez probablemente yo voy a ser, bueno, un poco más exaltado que el consejero de Hacienda, él les llamaba patriotas de hojalata y me decía mi compañera que eso era mucho, porque la hojalata tiene una cierta consistencia, patriotas de cartón piedra, lo que se llama a quienes aquí se rasgan las vestiduras y cuando toca defender a esta tierra en Madrid hacen absolutamente lo contrario.

He escuchado decir a la señora María Australia que no se han actualizado los protocolos en hospitales después del COVID. ¡Después del COVID! Yo quiero recalcar las palabras del consejero de Hacienda, el vicepresidente del Gobierno: “el COVID no se ha ido”. Y si hay un elemento que de verdad pudiera cuestionar lo que en este presupuesto se plantea es una sexta ola, que puede llegar a ser terrible. Por tanto, un mensaje al conjunto de la sociedad canaria, a todos los que representamos en las instituciones a esa sociedad, de compromiso, de solidaridad, de que tenemos que vacunarnos, de que tenemos que ser profundamente responsables.

Escuchaba decir al señor Barragán que ninguna de las medidas que han hecho que mejoremos en algunos parámetros es achacable a este Gobierno. Ni una sola de las medidas que se han puesto es achacable a este Gobierno, alababa los ERTE y otras cuestiones. Mire, cuando todos coincidimos en que en esta crisis, no siendo financiera sino sanitaria, si algo hizo este Gobierno fue contratar, entre otras cuestiones, 5000 sanitarios, 5000 sanitarios, y eso lo hizo este Gobierno, no el Gobierno de España ni el de Madrid, 5000 sanitarios, y esa es la medida no solamente más importante en términos sanitarios, sino en términos económicos, sin duda, sin duda alguna...

Yo voy a dar algunos datos, algunos datos que plantean también que eso de que no se ha hecho absolutamente nada se desmonta de una manera clara.

Mire, solamente hay, a día de hoy, 476 desempleados más que en el momento en que se cierra toda la economía. Hombre, algo habrá tenido que ver, por ejemplo, la atención sanitaria para mejorar esas cifras, para volver a una cierta normalidad. Los datos de autónomos, a día de hoy, son mejores que los que había antes de la pandemia; los datos de Seguridad Social, estamos solo a 3000 personas que en aquel instante. Porque, evidentemente, yo no sé si ustedes piensan que con la que ha caído, con lo que nos ha pasado, nunca antes sucedió algo igual, es que íbamos de repente a estar bastante mejor. Es que cuando dice que no conocemos la realidad y que nosotros no salimos a la calle, uno se cuestiona: ¿y a dónde van ustedes? o ¿dónde han estado ustedes? Un elemento importante, ayudas del Gobierno de Canarias, porque tampoco ha habido nada, 84 millones, que además eran para el primero que llegaba. Mire, eso no es verdad. Lo que hicimos fue, porque nos decían que era imprescindible que lo tuvieran ya, aplicarlas de manera inmediata y los que no llegaron de entrada les pusimos varios millones de euros más para que llegaran todos, los que

lo solicitaron. 1144 millones, oiga, es que los vamos a repartir todos y antes del 31 de diciembre, a pesar de los aspectos negacionistas que se han planteado. Contratación de casi tres mil docentes, contratación de casi cinco mil sanitarios... En definitiva, muchísimas medidas que este Gobierno ha aplicado y que gracias a eso algo ha impactado en esta situación. *(La señora vicepresidenta primera, González González, abandona la Presidencia, que es ocupada por la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).*

Defendemos este proyecto de ley porque es un buen presupuesto. Consolida 1700 docentes más que antes de la crisis, 2400 sanitarios y 700 rastreadores más que antes de la crisis; se han puesto en marcha y se van a seguir impulsando medidas en la prestación canaria de inserción, ayudas extraordinarias; hemos incorporado 63 millones de euros para el IBI; hemos incorporado, en el año 2021, también 30 millones para los que estaban por debajo del salario mínimo interprofesional; hemos aplicado medidas, porque nos lo pidieron los empresarios, para incentivar el sector del... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* y porque además son prudentes.

Mire, en el año 2021, fíjese si eran prudentes que el viceconsejero anunció que se incorporarían 1000 millones de euros más, y es verdad, error, fueron 2000 millones de euros más. Y ahora decimos que van a ser 700 millones de euros adicionales, que los podíamos haber incorporado, pero desde la prudencia, ahí tenemos claro que se van a ir incorporando pero con prudencia. El 75 % destinado a servicios públicos esenciales, 1382 millones de euros a inversiones, 199 más que antes. Y se achaca que no son inversiones productivas, a mí me preocupa la visión productivista que algunos tienen, porque o se lo das a las empresas o no sirven para nada. Oiga, es que para mí hacer un hospital, además de que genera economía en su construcción, por supuesto, para mí es auténticamente determinante.

Y sobre todo una cuestión, no olviden que un presupuesto de la Comunidad Autónoma de Canarias lo que tiene que cumplir son las competencias propias, exclusivas. ¡En eso sí que no podemos fallar! Y por eso construimos escuelas, construimos hospitales o centros de salud.

Y termino.

Pero, a pesar de eso, como somos conscientes de la importancia de los sectores productivos, como se denominan, 383 millones de euros, 85 más que con anterioridad. Destinamos 160 más a sanidad, 158 más a educación, 70 más a derechos sociales, se incrementa el 23 % en agricultura o el 34 % en transición ecológica, en la I+D+i, que es fundamental, un impulso importantísimo, un 21 % más, 100 millones de euros para La Palma o lo que haga falta, o lo que haga falta. Además, todo esto, sin deuda. Por cierto, también un Gobierno que ha sido capaz de reducir 80 millones de euros renegociando, algo que incluso cuestiona el Partido Popular, nos sorprende. Y es verdad, ustedes también recortaban deudas, pero al mismo tiempo recortaban recursos, nosotros a la inversa, y encima, señores del Partido Popular, sin subidas de impuestos.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Campos.

Turno para el Grupo Socialista. *(Pausa).*

Señorías, hacemos un receso de dos minutitos, un minuto. Si no le importa, diputado.

(Se suspende la sesión a las doce horas y veinte minutos).

(Se reanuda la sesión a las doce horas y veintidós minutos).

(La señora vicepresidenta primera, González González, se reincorpora a su lugar en la Mesa y asume la Presidencia).

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Creo que todos coincidimos en que construir una sociedad mejor, más justa e igualitaria, es el mayor reto al que nos enfrentamos quienes tenemos una responsabilidad pública. Cada uno desde su lugar, ya sea desde el Gobierno o la oposición, tenemos la enorme responsabilidad de aportar soluciones y, como todos saben, una ley de presupuestos es la herramienta más inmediata que tiene un Gobierno para articular esas soluciones.

Hoy debatimos dos enmiendas a la totalidad, que una vez más presentan Coalición Canaria y Partido Popular, uniéndose de nuevo para rechazar el proyecto de ley de presupuestos del Gobierno de Canarias. Totalmente legítimo, no lo voy a discutir. Lo que no es aceptable, señorías, es que de nuevo pidan la devolución de las cuentas sin presentar una sola alternativa. No lo entendemos aceptable. Nosotros lo hacíamos cuando presentábamos enmiendas a la totalidad, ustedes simplemente critican.

Sus grupos parlamentarios tienen el derecho a presentar una enmienda a la totalidad, pero por encima de todo, si toman esa decisión, tienen la obligación de ser coherentes con sus críticas, de ser constructivos,

de demostrar que estando fuera de un Gobierno también se puede contribuir al bienestar de todas y todos los canarios. Hoy Coalición Canaria y Partido Popular han perdido, una vez más, esa oportunidad de demostrarlo.

También tengo que decir que no sería justo no diferenciar el esfuerzo que ha realizado el Grupo Nacionalista Canario en analizar el proyecto de ley. Es cierto que es un análisis sesgado, subjetivo, derivado de su posición política en la oposición, pero al fin y al cabo un análisis extenso de la ley de presupuestos. De hecho, son capaces de reconocer que se continúa controlando y reduciendo la deuda pública. Por cierto, mientras Coalición Canaria reconoce el esfuerzo por el control de la deuda, el PP insiste en que la comunidad autónoma cada vez se endeuda más y, como uno de los dos tiene que estar equivocado, les puedo decir que la realidad es que un año más conseguimos reducir el coste de la deuda pública; es decir, cada año pagamos menos intereses a los bancos, lo que nos permite destinar ese dinero a otras partidas que realmente sí van en beneficio de la ciudadanía.

Coalición Canaria también admite el incremento de partidas que resultan claves para la sociedad y la economía de Canarias. Algunos ejemplos en su enmienda a la totalidad son el aumento de los recursos para la asistencia jurídica gratuita, el proyecto turístico Canarias Destino, el proyecto Industria 4.0, el hecho de que dispongamos del mayor presupuesto en materia de vivienda de las últimas décadas... El Grupo Nacionalista también reconoce los importantes aumentos en personal para sanidad, educación o derechos sociales, el hecho de que el Servicio Canario de Empleo aumente sus recursos un 20%, destacan el programa operativo de empleo juvenil o la tarifa plana para autónomos. Está en su enmienda a la totalidad. Algo estaremos haciendo bien cuando, a pesar de esa visión sesgada y poco objetiva, tienen la capacidad de aceptar que estas cuentas contemplan buenas medidas Pero, como les digo, un análisis muy sesgado.

Miren, les voy a dar dos pequeños ejemplos. En su apartado de análisis territorial del gasto –les puedo asegurar que me he leído con mucho detenimiento las dos enmiendas–, nos dice que no hemos sido capaces de ejecutar, por ejemplo, el CEIP Costa Tegui, habiendo solucionado –y entrecomillo– lo del suelo, porque lo dicen ustedes así, lo del suelo. No creo que les resulte difícil comprobar que lo del suelo, como dicen ustedes en la enmienda, repito, no está solucionado; de hecho, este lunes, antes de ayer, el *Boletín Oficial de Canarias* publicaba la corrección de errores del Plan General de Ordenación Urbana de Tegui, una corrección después de siete años de su aprobación. Y quiero dejar claro que no es un reproche al ayuntamiento, es, en demasiadas ocasiones, por desgracia, en las que esta realidad se repite con frecuencia.

Otro ejemplo de su enmienda a la totalidad. Concluyen que, como se repite la cuantía de la obra del enlace de Parque Holandés, en Fuerteventura, y dice literalmente –abro comillas de nuevo– “nos advierte que no se ha hecho nada en todo este año” –cierro comillas–... Y es que no hay peor ciego que el que no quiere ver. Yo paso por esa obra, delante, todos los días. Lo hacen también cargos públicos de Coalición Canaria y deben ver, igual que lo hago yo, que cada día avanzan los ritmos de esa obra. No se puede decir en una enmienda a la totalidad que no se ha hecho nada. Eso es una prueba de su análisis sesgado en la enmienda a la totalidad.

El Partido Popular... ya, esto ya es harina de otro costal. Esta vez se han superado en su artículo de opinión, porque son capaces de sonrojar a cualquier persona que tenga la mínima responsabilidad sobre lo que significa ejercer la política. Lamento decirles que hoy no se trata de lo que opinemos unos u otros, se trata de ofrecer soluciones, de proponer medidas.

El Partido Popular parece haber elaborado su enmienda a la totalidad analizando unos presupuestos que desde luego no son los que el Gobierno ha presentado, o bien se han equivocado de presupuestos, o bien su enmienda está plagada de falsedades sin ningún tipo de argumento. Nos regalan falsedades como tachar de tímidas las ayudas económicas que se han aplicado para paliar los efectos de la crisis, cuando solo este año se han dispuesto, ya no los 1300 millones de los que habla el consejero de Hacienda, más de mil quinientos millones de euros para empresas, autónomos y familias, y ustedes dicen que son tímidas ayudas.

El Partido Popular habla en su enmienda a la totalidad de la necesidad de combatir la economía sumergida. Lo compartimos, pero, señorita, la mejor manera en la que ustedes podrían combatir la economía sumergida es haciendo lo posible por dejar de aparecer en los papeles: en los papeles de Bárcenas, en los papeles de Panamá, en los papeles de Pandora y cada vez que se publica un papel de ese tipo.

Se permiten el lujo de juzgar la capacidad de este Gobierno, porque, según ellos, está compuesto por personas que jamás han creado un puesto de trabajo, como si su bancada estuviese plagada de grandes empresarios o como si su líder, ya no sé cuál, me da igual, si Casado o Ayuso, no tuviesen en su currículum, como principal experiencia laboral, haber, fuera de las instituciones públicas evidentemente, su paso por

la Fundación FAES. Sin duda, señorías del Partido Popular, una falta de respeto sin fundamento que define el contenido de su enmienda a la totalidad.

Pero en el escaso tiempo que tengo voy a intentar centrarme en el principal argumento en el que coinciden ambos grupos, que es la falta de credibilidad de las proyecciones de crecimiento económico. Una vez más, esa visión sesgada que han desarrollado hace olvidar que la AIREF calculó para el año 2020 una caída del 13% y este Gobierno, una caída del 20%. Y estas previsiones del Gobierno coinciden en el trienio 2020-2022, si hacemos el cálculo de los tres años por completo. La foto final del año 2022 coincide. ¿Existe incertidumbre?: sí; ¿existen grandes retos?: sí; ¿existen oportunidades?: pues también, posiblemente seamos el destino turístico europeo más seguro en estos momentos. Hoy salían publicadas unas declaraciones de Luis de Guindos, que no es precisamente rojo, donde decía que la economía española continuará su expansión pese a la sexta ola de COVID.

Pero vamos a ir un poco más allá. Las proyecciones de crecimiento, en términos presupuestarios, justifican el crecimiento o no de los ingresos, de lo que se va a recaudar, porque si la economía se mueve se recaudará más o menos.

Vamos a ir... porque ustedes critican que estos presupuestos son irreales. Unos presupuesto que, por cierto, no suben ningún impuesto, no suben ningún impuesto. En este sentido son conservadores, y hasta eso lo critica la oposición conservadora. Proponen bajar impuestos, aumentar los gastos, pero no tienen la valentía de apuntar dónde recortar, cuántos sanitarios despedir, cuántos profesores despedir o qué inversiones suprimir.

Estos presupuestos, al igual que otros años, como decía, principalmente se nutren de transferencias del Estado y fondos europeos. Esos ingresos son ciertos, así que vamos a centrarnos en lo que podría afectarnos, que es impuestos directos, indirectos, tasas, precios públicos y otros ingresos. Si cogemos el tomo 4, que tanto ha señalado el señor Barragán en su intervención, la página 232, por si quiere ir directamente a buscarlo, vean la previsión de cierre del 2021 de estos ingresos y compárenlo con el presupuesto inicial de 2022. La diferencia son 80 millones de euros. Suponiendo que el crecimiento que proyecta el Gobierno sea la mitad, estaríamos hablando de ese tremendo agujero que la señora Navarro calcula en 40 millones de euros. ¡Tremendo agujero en un presupuesto de más de nueve mil millones de euros! Tremendo agujero que solo se produciría si ejecutásemos más del noventa y nueve coma seis por ciento. Con lo cual, ustedes ya dan por hecho que vamos a ejecutar el 100% del presupuesto y vamos a tener ese tremendo agujero de 40 millones de euros.

En cuanto a la creación de empleo, ustedes van y se inventan una nueva fórmula de calcular la tasa de paro, porque incluyen las personas en ERTE. Con lo cual, el último dato sería un 26% de tasa de paro, porque incluyen las personas en ERTE. Pues el año pasado la tasa de paro, incluyendo a las personas en ERTE, eran 45 puntos. ¡Este Gobierno ha sido capaz en un año de bajar 19 puntos la tasa de paro! ¡Habría que ponerle una medalla, habría que ponerle una medalla porque ningún Gobierno ha sido capaz de bajar del 45 al 26% la tasa de paro en un año.

Sus argumentos son falsos, señorías, y no son suficientes para intentar paralizar la acción de este Gobierno: para no poder ejecutar los fondos europeos, para no luchar contra la pobreza, mejorar nuestra sanidad, nuestra educación, ejecutar inversiones o ayudar a los sectores productivos. Deberían ustedes explicárselo a la ciudadanía. Una vez más, desde nuestro punto de vista, humilde punto de vista, están haciendo un ejercicio de irresponsabilidad, fruto de su incapacidad de proponer soluciones a los problemas que tiene esta tierra.

Estos presupuestos son años luz mejores que los que presentaba Coalición Canaria con el inestimable y gratuito apoyo del Partido Popular. Ya les hubiese gustado a ustedes presentar estas cuentas, que, por cierto, también decían el eslogan de los mayores presupuestos de la historia de Canarias. Si es que ha sido nuestro error, copiar ese eslogan. Eso lo reconozco, eso lo reconozco, le reconozco que no sé por qué hemos copiado ese eslogan, porque son tremendamente más amplios, pero son mucho mejores en sus apuntes.

Termino, señorías, dejando claro que al Grupo Socialista le gustan estos presupuestos, en público y en privado. Lo dice en público y lo dice en privado, no como en otros sitios, lo dice en público y lo dice en privado.

Y reconocemos también que hay cierta continuidad, es verdad, continuamos reforzando la sanidad, continuamos reforzando la educación, continuamos reforzando las políticas sociales, continuamos aumentando las inversiones, continuamos aumentando el apoyo a los sectores productivos, continuamos apostando por la recuperación de empleo, continuamos impulsando la actividad económica, continuamos integrando los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la transparencia y también continuamos siendo fieles al Pacto para la Reactivación Social y Económica de Canarias.

Y también reconocemos que le faltan cosas. Le faltan los recortes, que parecen añorar, porque nos empeñamos en evitar el sufrimiento innecesario, cruel y egoísta vivido en la crisis anterior, porque nos negamos a dejar a nadie atrás, porque nuestro empeño es crecer juntos, que Canarias avance, que la peor crisis sanitaria... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* – un poquito más. Terminó ya casi–, la peor, es que esta es la peor crisis económica, social y sanitaria que ha vivido Canarias en toda su historia y nos empeñamos en que quede superada en el menor tiempo posible y no volvamos a vivir una década perdida con las recetas que ustedes proponen en su enmienda a la totalidad y que tanto daño hicieron.

Señores de Coalición Canaria y Partido Popular, sean responsables, los canarios no se merecen que se paralicen estas cuentas. Podremos intentar llegar a acuerdos en las enmiendas parciales, pero desde luego estas cuentas son las mejores para dar respuesta a los problemas que tiene Canarias hoy por hoy.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Lavandera.

Para finalizar el debate, y previo a la votación, tiene la palabra el Gobierno por tiempo de siete minutos.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señor presidente, señorías.

Culminamos el debate de la tercera ley de presupuestos del Gobierno progresista. Lo hacemos con un cerrado apoyo de los grupos que sustentan al Gobierno. Agradezco la confianza y el trabajo de este mes y el que queda hasta que esta Cámara decida definitivamente el presupuesto.

Yo creo que ha quedado evidenciado que las enmiendas a la totalidad, siendo legítimas, están totalmente injustificadas. Las ha habido de dos niveles, uno que intenta al menos analizar lo que ocurre con la ley y el otro, ni siquiera eso, pero ambas son legítimas, pero, sinceramente, ni una y, por supuesto, la otra presentan ninguna alternativa a las propuestas que la mayoría progresista presenta aquí, insisto, en la tercera ley.

Una ley de presupuestos, señorías, que aumenta el gasto público el próximo año en 624 millones, un 7,37% más. Señorías, sin subir impuestos, reduciendo el capital de la deuda y reduciendo los intereses un 50,6%. Cogimos los intereses de la deuda en 90 millones y están ahora en 24. Esos recursos ahora van a políticas públicas, señorías. No hay nadie que no reconozca esto, pero nadie, que no reconozca la excelente gestión de la deuda. Señorías, un presupuesto, por lo tanto, que, no les quepa duda, que protege los grandes servicios públicos, a lo que dedicamos el esfuerzo más importante, porque es nuestra obligación, lo dice el Estatuto, es la razón de ser más importante del autogobierno, y se llevan, como no puede no ser, más del setenta y cinco por ciento de los recursos disponibles. Dedicamos el 25% restante a atender el resto de las necesidades de la sociedad canaria. Esto aguanta la comparación con el pasado y con los homólogos, ¡no les quepa la menor duda, señorías!, no hay comunidades por ahí que dediquen más del 25% del gasto público en las comunidades autónomas a las políticas sectoriales y a la inversión. No las hay, señorías, porque los que hicieran eso tendrían que cerrar los hospitales y las escuelas, y no se puede hacer, aunque algunos ya tienen antecedentes en la materia.

Un presupuesto que protege los servicios públicos, que hace un gran esfuerzo, como en los años anteriores, en los sectores económicos, un incremento del 28,5% sobre el año en curso; unas inversiones que aumentan en 200 millones de euros, un 16,85, más del doble de la media, señorías.

Los datos, además, de las previsiones, que es a lo único que se han agarrado algunos, con pocos argumentos técnicos, nos avalan. En el año 2020, señorías, dijeron lo mismo, que eran irreales, que las previsiones estaban fuera de lugar y resulta, señorías, que cumplimos con los ingresos y cumplimos con la ejecución presupuestaria, y eso a pesar de que el año 2020 es el peor de nuestra historia. En el año 2021, señorías, dijeron lo mismo, y los datos son que hemos ingresado lo previsto y más, 2000 millones más, y que la ejecución presupuestaria, señorías, que inyectaremos al sistema económico canario más de diez mil millones de euros, cuando nuestro presupuesto inicial prudentemente era de 8474. Y yo aseguro, señorías, aunque las incertidumbres que sobrevuelan la economía internacional y, por tanto, también la canaria son severas y preocupantes, yo les aseguro, señorías, que los 9098 millones están absolutamente garantizados. Esos son ingresos superseguros, señorías, porque el 83% de esos ingresos son transferencias de Europa y de España, y eso está garantizado, y lo que depende de nuestra fiscalidad, en el peor de los pronósticos, perderíamos 50-60 millones de previsión. Que yo lo quiero ver, señorías, porque tengo que poner en valor, porque yo creo que es nuestra obligación, sin bajar la guardia sobre los riesgos que tiene la economía y especialmente el COVID, los datos. Hagan ustedes el favor de analizar los datos de la Autoridad Portuaria de Lanzarote, de Fuerteventura y de Gran Canaria, que es un motor económico –estos datos me los daba el presidente de

la Autoridad Portuaria en un acto en que coincidíamos estos días–, y comparen ustedes los datos de los diez meses del año 2021 con los diez meses del año 2019, señorías: hay severos indicios de recuperación. Es que en la feria de Londres vinieron los empresarios y las autoridades contentos porque hay un 15% más de conectividad en el último trimestre de este año que con respecto al 2019, que es que los datos de afiliados a la Seguridad Social del último mes fueron 16000 personas más. Es que los datos de la confianza empresarial, señorías, han mejorado, es que el PIB del tercer trimestre es del 7,1, señorías, frente al 2,4 de la economía española. Pero es que tiene lógica, es que caímos más y nos recuperamos antes, señorías. Es que es evidente que los análisis de previsiones tienen este sentido. Si usted no tiene en cuenta la premisa, se equivoca en las conclusiones, pero la premisa es que decimos que caímos 20 y recuperaremos al final del 2019, señorías. *(El señor presidente se reincorpora a su lugar en la Mesa).*

Los datos avalan a este Gobierno. Hay que poner en valor, señorías –que les cuesta reconocerlo–, los 87 millones a pymes y autónomos. ¡En tiempo récord!, no hay ninguna comunidad y esta tampoco, porque en la otra crisis ustedes no dieron ninguna ayuda. 87 millones en ciento veinte días, con transparencia, con diligencia, que ustedes decían que no gastaríamos el 20%. Los 30 millones a los trabajadores que tenían salarios por debajo se ejecutaron en tiempo y forma, señorías. En la gestión del IBI toda la demanda se va a cubrir, 46 millones de los 65 que convocamos, porque esos son los candidatos que cumplen los requisitos, que, por otra parte, pactamos con el sector. Señorías, en los 1144 millones todo el mundo está pidiendo prórrogas, nosotros no la vamos a pedir. Se lo decía antes, vamos a necesitar más dinero. Reconozcan que hemos hecho un gran esfuerzo en el cumplimiento de nuestro deber en este momento crítico, señorías.

Y les añado más: no solamente vamos a tener los 9098 millones, sino que captaremos más recursos. ¡Claro que sí! Por ejemplo, el sistema educativo va a tener 20 millones de euros más, porque el presupuesto estatal va a destinar al sistema educativo 20 millones de euros más y porque el sistema educativo va a gastar más recursos del MRR. Estoy ultimando, tendremos que esperar a final de año, los datos de la ejecución presupuestaria, porque si queremos ver el esfuerzo fiscal hay que verlo con presupuesto ejecutado, porque es que el presupuesto ejecutado, señorías, es superior al... *(corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).* *(Rumores en la sala).*

El señor PRESIDENTE: Señor Rodríguez, le añado un poco de tiempo.
Señorías, ruego un poco de silencio.
Siga, señor Rodríguez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Por lo tanto, señorías, 9098 millones para los servicios públicos, para atender a los sectores económicos, sin duda ninguna haciendo un gran esfuerzo del 28,5, con unas inversiones muy importantes; captaremos recursos del presupuesto general del Estado definitivo, en pobreza, en educación, en las ayudas al agua de riego y un conjunto de respuestas a necesidades que tiene la sociedad canaria; y captaremos recursos del MRR para lo que dicen las reglas que se han establecido en Europa y España, y eso se inyectará al sistema educativo, al sistema sanitario, a las pymes, a los autónomos, a la transición ecológica, a la mejora de la digitalización de las empresas y también de las administraciones públicas. Y, por lo tanto, señorías, creo que estamos ante una norma presupuestaria adaptada a las circunstancias. Sin duda ninguna, sorprende que un presupuesto siga creciendo sin tocar la fiscalidad, sin aumentar la deuda, y eso es lo que ha hecho este Gobierno, señorías... *(nuevo corte automático del sonido).*

Termino agradeciendo el trabajo de la enmienda de Coalición Canaria, que, insisto, por lo menos analizan y describen la realidad, yo sostengo que tiene muy pocas propuestas, y no puedo agradecer el trabajo del Grupo Popular, porque es que no hay trabajo, señorías, es sencillamente una sarta de generalidades, de insultos y descalificaciones, que se les vuelve en contra, y no les quepa duda.

Y les conmino, si superamos la enmienda a la totalidad, al trámite parlamentario de las enmiendas parciales, que, seguro, nos permitirán perfeccionar esta norma, que está al servicio, insisto, del bienestar social, de la recuperación y de la lucha sin cuartel contra la pandemia, que sigue siendo la gran espada de Damocles en la recuperación económica.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Señorías, hemos finalizado el debate de este punto del orden del día. Ruego a sus señorías que ocupen sus escaños, porque voy a proceder a llamar a votación, señorías, por favor. *(La Presidencia hace sonar el timbre de llamada a la votación. Pausa).*

Vamos a votar, señorías, las enmiendas a la totalidad presentadas por los grupos parlamentarios. Vamos, en primer lugar, a votar la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Señorías, procedemos a la votación. Votamos, señorías. *(Pausa)*.

Gracias, señorías.

El resultado de la votación es el siguiente: 67 votos emitidos, 30 votos a favor, 36 votos en contra y una abstención.

Por tanto, queda rechazada.

Continuamos, señorías, con la siguiente votación de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Nacionalista. Señorías, votamos. *(Pausa)*.

Gracias, señorías.

El resultado de la votación es el siguiente: 67 votos emitidos, 30 votos a favor, 36 votos en contra y una abstención.

Por lo tanto, queda rechazada también la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Nacionalista.

Continuamos, señorías, con el orden del día.

(Las señoras vicepresidenta primera, González González, y secretaria segunda, Reverón González, ocupan sendos escaños en la sala).

· 10L/PL-0010 DICTAMEN DE COMISIÓN. DE LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS URGENTES DE IMPULSO DE LOS SECTORES PRIMARIO, ENERGÉTICO, TURÍSTICO Y TERRITORIAL DE CANARIAS (PROCEDENTE DEL DECRETO LEY 15/2020, DE 10 DE SEPTIEMBRE).

El señor PRESIDENTE: Tal y como habíamos acordado también con la Junta de Portavoces, procedemos a tratar en este momento, en la sesión plenaria, el punto número 6 del orden del día, correspondiente a dictámenes de comisión. En este caso, de la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, sobre el proyecto de ley de medidas urgentes de impulso de los sectores primario, energético, turístico y territorial, procedente del Decreto Ley 15/2020, de 10 de septiembre.

El orden de las intervenciones, señorías, se corresponde con aquellos grupos parlamentarios que mantienen enmiendas para el pleno, con un único turno de diez minutos para cada uno y en orden inverso al número de diputados de cada grupo parlamentario. Los grupos que mantienen enmiendas para el pleno son el Grupo Mixto, el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Nacionalista.

Empezamos, por tanto, señorías, con la intervención del Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra el diputado don Ricardo Fdez. de la Puente.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señor presidente. Señorías.

Nos encontramos ante el que quizás sea hasta la fecha el proyecto de ley más complejo y técnico de todos los que han pasado por este Parlamento. Una prueba evidente de ello podría ser el tiempo que ha transcurrido desde que fue convalidado hasta que se presenta hoy aquí para su tramitación definitiva el informe de la ponencia. Un año ha transcurrido desde que se vio en este salón, en primera lectura, el 17 de noviembre de 2020. Además, otro indicador es la casi decena de solicitudes de prórroga para el periodo de enmiendas que todos los partidos hemos ido presentando durante la fase inicial de su tramitación.

Estos datos hacen ver que no se trata de un texto normativo cualquiera y que son muchas las afecciones que tiene a nuestro ordenamiento jurídico. “De medidas urgentes de impulso de los sectores primario, energético, turístico y territorial de Canarias”, así reza el enunciado de este proyecto de ley.

Permítanme consumir algún minuto de mi intervención poniendo en contexto la motivación de este decreto ley y el proyecto de ley que tiene a continuación.

Los acontecimientos y la actualidad hacen que parezca lejano en el tiempo que hace un año estábamos confinados o prácticamente confinados, con una situación sobrevenida por la COVID-19 que produjo un cero en prácticamente toda nuestra actividad económica o simplemente la puso en un ralentí muy próximo al parón. Nos hemos olvidado de todas las limitaciones que hemos tenido que pasar y pasamos durante todo el año pasado, que afortunadamente empezamos a recuperarnos a mitad de este año, pero que ahora, próximos a terminar el año, vemos cómo las cifras de contagios empiezan a subir de manera alarmante. Un momento en el que el turismo, nuestro motor económico, empieza a arrancar, como era previsible, en nuestra principal temporada, el invierno. La realidad del momento, la laxitud en los controles y las

medidas preventivas en nuestros países o mercados emisores de turismo, así como la confianza en que ya pasó el COVID, hacen que a día de hoy podamos no conseguir salir del pozo en el que la pandemia... (*Rumores en la sala*).

El señor PRESIDENTE: Sí, un momento.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, presidente.

Decía que la realidad del momento, la laxitud en los controles y las medidas preventivas en nuestros países o mercados emisores de turismo, así como la confianza en que ya pasó la COVID, hacen que a día de hoy podamos no conseguir salir del pozo en el que la pandemia ha dejado a nuestra economía, a nuestro empleo, a nuestra sociedad. Se hace necesario volver a implementar medidas mesuradas que garanticen la seguridad de todos y la supervivencia de nuestra economía, porque no nos olvidemos que sin economía, sin actividad real, sin las empresas, sin los autónomos, sin el empleo, sin consumo estaremos abocados a mayores restricciones en todos los ámbitos.

Pero centrándonos en el proyecto de ley que hoy tratamos y, como ya he manifestado, un conjunto de medidas que pretenden reactivar la economía en sectores sensibles como son el primario, el turismo o la energía y, por ende, todo lo vinculado con el territorio en Canarias. Seamos claros, este documento pretende agilizar y facilitar la actividad económica de Canarias con el pretexto imperioso y necesario de la COVID-19. Repito, pretende agilizar y facilitar la actividad económica quitando restricciones, flexibilizando otras, algo que, por otro lado, debería ser una guía a futuro. Con el paso del tiempo, nuestro armazón legal se ha hecho tan pesado que cuesta muchísimo que, ante momentos de crisis como en la que estamos, cuando se necesita inmediatez en los resultados sea prácticamente imposible conseguirlos, salvo con algunas contadas excepciones. Lo vemos también ante la crisis volcánica de La Palma. Se pide control, sí, pero agilidad para que las medidas y las ayudas se puedan implementar y volver la actividad económica.

Entrando en el texto que nos trae a este pleno, quiero en primer lugar agradecer el trabajo de apoyo fundamental que han realizado los servicios jurídicos de la Cámara, en especial el señor Aznar y el señor Ruano, que nos han acompañado a los ponentes durante toda la tramitación de la ponencia. Quisiera también reconocer a los partidos que apoyan al Gobierno su talante durante toda la ponencia, así como aquellas enmiendas que nos han admitido a la oposición durante la misma. Creo que se podría haber hecho mucho más, bastante más, en la incorporación de enmiendas de la oposición al texto final, pero no ha sido así. En cualquier caso, es evidente que del texto inicial al que hoy traemos hay importantes avances en algunos aspectos.

Ciudadanos ha presentado 34 enmiendas al articulado y, en este caso, lo hemos hecho conjuntamente con el Partido Popular. Los objetivos de ambos partidos, planteados, son coincidentes: agilizar, flexibilizar, impulsar, recuperar nuestra economía, y eso ha quedado patente en estas enmiendas. Durante el trabajo de la ponencia, entre las retiradas, las transadas y las aprobadas quedan aún vivas 17 enmiendas. Me centraré solamente en algunos aspectos referidos al tema del turismo.

En el artículo 6 ha sido aceptada la enmienda que hace referencia a la tramitación simplificada de actuaciones de renovación y modernización.

En el artículo 7, también las enmiendas referentes a incentivos y medidas de seguridad sanitaria en las actuaciones de renovación y modernización también fueron aceptadas con las mejoras propuestas. Están vivas las enmiendas 6 y 7, que son propuestas a nuevos artículos que pretenden impulsar la simplificación administrativa en el sector público, aunque a día de hoy sigo sin entender la falta de compromiso por escrito y con rango de ley a estas iniciativas por parte de los partidos que apoyan al Gobierno.

En cuanto a las medidas destinadas a mejorar la competitividad, hemos presentado también medidas encaminadas hacia la flexibilización en la implementación de terrazas y otras actividades, más allá de los aforos normales, antes las restricciones existentes por la COVID, y siempre con una visión temporal mientras que estas condiciones las hagan aconsejables.

Debo decir que de aquellas medidas referidas al turismo se han aceptado varias de ellas, si bien quedan pendientes otras, que votaremos hoy aquí y que seguramente no salgan.

Como anécdota, diré que en una de las enmiendas presentadas y destinadas a la reactivación del turismo fue rechazada la enmienda presentada por Ciudadanos, pero admitida la presentada por el Partido Popular, siendo las mismas. Un hecho curioso, pero me quedo con que, finalmente, fue aprobado el texto presentado, independientemente de quien lo hiciera.

Me gustaría también hacer alguna mención a una enmienda *in voce* que se ha presentado, o que se va a presentar, en relación con el tema de carreteras por el Partido Socialista. Creo que es importante esta

medida que se presenta y que creo que nos iguala al resto del territorio nacional en un tema tan sensible como es el tema de carreteras.

Y, para finalizar, sí me gustaría reiterar que el espíritu de esta ley es flexibilizar y agilizar y que no se debería quedar aquí; este debe ser el camino, en mi modesta opinión, ante futuros cambios normativos: simplificar, agilizar y facilitar las cosas a la economía real.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Ricardo.

Turno para el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos Chinaa, tiene la palabra.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señor presidente.

La edad, que a veces juega malas pasadas y la presbicia ya me impide ver los textos correctamente. *(El señor Ramos Chinaa, estando en el estrado, regresa a su escaño para coger sus gafas).*

Creo que estamos ante un texto que lo hemos trabajado bastante. Ha sido un largo camino, lo que refleja lo complejo que ha sido este proyecto de ley y que, como bien decía el señor De la Puente, viene motivado por esas consecuencias que ha causado la COVID-19 en nuestra sociedad y que, de alguna manera, tenemos que buscar soluciones, y creo que pasan por la agilización, de alguna manera por reducir todas esas trabas burocráticas que ralentizan muchas veces el trabajo de la Administración pública y, por supuesto, la respuesta al ciudadano.

Quiero empezar con los agradecimientos. Por supuesto a todos los ponentes de los diferentes grupos parlamentarios, también a los letrados, tanto a Manuel Aznar como a don José Miguel Ruano. Creo que nos han ayudado muchísimo durante la tramitación de las enmiendas y en esas ponencias, que muchas veces también nos han facilitado ese consenso al que hemos llegado en muchas de esas enmiendas.

En líneas generales, se han aceptado enmiendas para mejorar este proyecto de ley, con cuestiones de corrección técnica que ya nos habían anunciado desde el Consejo Consultivo en su dictamen.

Y entre otros asuntos hemos conseguido elaborar, como ya dije anteriormente, un texto bastante completo. Debemos reconocer que se han producido diversos acuerdos para sacar adelante un texto legal que es bueno para los canarios y las canarias y por supuesto para la economía de nuestro archipiélago, aparte de incrementar oportunidades de desarrollo desde un punto de vista sostenible para nuestra tierra. Y es que todos los grupos han tenido un talante constructivo, yo creo que eso es de reconocer, ya que cuanto más avanza la agilización administrativa y la simplificación de procedimientos para impulsar los sectores primario, energético, turístico y territorial de Canarias, pues, más rápida será la ardua tarea de recuperarnos de esta crisis social y económica provocada por esta pandemia. Por eso debemos ser claros a la hora de establecer el marco regulador de los procedimientos que se simplifican de las actividades económicas y proyectos, que ahora solo necesitarán de una declaración responsable para ponerse en marcha, dando muchas más oportunidades a que acuda la inversión a nuestras islas y, por tanto, poder generar empleo.

Hay que difundir y hacer valer las mejoras que hemos aprobado en este texto, creo que son fundamentales para el desarrollo de las actividades económicas. Por ejemplo, los nuevos usos complementarios del suelo rústico, que podemos poner ejemplos: poder realizar producciones audiovisuales o incluso el vuelo de drones, etcétera.

Y que hay enmiendas que se han incluido que superan incluso las expectativas que yo creo que el Gobierno tenía en un principio. Creo que los artículos que se presentaron en su momento como decreto ley han quedado mejorados. Se han modificado incluso normas distintas, que era necesario aclarar y que debido a la extensa duración de esta ponencia ha sido bastante complejo. Se han introducido a propuesta de los grupos, superando incluso, como les decía, el ámbito normativo del proyecto de ley inicial del Gobierno.

Un Gobierno al que hay que agradecer también que colaborara activamente en esta tramitación ante las posibles consultas o dudas que teníamos los diferentes grupos. La verdad es que ha sido muy útil esa visión que nos han dado para esclarecer de alguna manera las dudas que se nos venían.

Y desde nuestro grupo hemos de hacer ahora un triste inciso para el parlamentarismo canario, porque... en aras de mejorar la vida de los canarios más vulnerables, es decir, los escolares con problemas de movilidad que usan las aulas Enclave en la educación pública, un colectivo con el que entendíamos que todos los grupos parlamentarios cooperarían, pero tristemente no ha sido así. Creo que se han antepuesto los intereses partidistas a las necesidades del ciudadano. Es triste, pero cierto. Decimos muchas palabras bonitas cuando hablamos de los colectivos o cuando nos subimos a esta tribuna, incluso de las personas con discapacidad, pero cuando de las palabras hay que pasar a los hechos muchas veces se mira para otro lado.

Para quien nos escuche, debemos decir que desde nuestro grupo presentamos una enmienda para una aclaración a la ley de transporte terrestre, de forma que las empresas con vehículo sanitario colectivo, que ya prestan ese servicio desde hace más de veinte años, pudieran seguir prestándolo con garantías de seguridad jurídica, porque siempre pasan un calvario, todos los cursos, a la hora de que los cabildos les reconozcan la posibilidad de hacer este servicio, que luego requiere de un farragoso trámite administrativo hasta que la Consejería de Educación les reconoce esta posibilidad.

Tengan en cuenta también que no le han fallado a una enmienda de la Agrupación Socialista Gomera, a quienes realmente les han fallado ha sido a los ciudadanos y a las ciudadanas de Canarias. Yo creo que tenemos que tener en cuenta que somos elegidos por el pueblo y para ellos tendríamos que trabajar, en este caso legislar.

Justamente el Partido Nacionalista presentaba una enmienda idéntica, que luego retiraron. Yo espero que podamos en el futuro seguir trabajando en este camino para obviamente mejorar la vida de este colectivo, que realmente creo que se merece que trabajemos por él.

Me sorprende, por ejemplo, que el Grupo Popular, que es un grupo que quizás sea el más liberalista de todo este arco parlamentario, no haya entendido tampoco esta enmienda, pero lo respetamos, por supuesto.

Quiero agradecer también al Grupo Podemos y al Grupo Socialista que hasta última hora también intentaron llegar a un acuerdo. A mí me entristece que no lo hayamos conseguido, pero, bueno, sigo teniendo la esperanza de que en el futuro se pueda conseguir.

He de decir también que el Grupo Nueva Canarias ha sido muy claro desde el principio, no que no entendiera nuestra enmienda sino que no la veía, y es totalmente respetable y así lo entendemos desde nuestro grupo. Creo que esta enmienda se podía haber trabajado mucho más por parte del resto de todos los grupos.

Yo quiero agradecer también que la consejera de Educación haya mostrado también su apoyo público a esta enmienda, lo hizo, de hecho, en alguna comisión. También quiero agradecer a asociaciones como madres por la discapacidad, Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias, de La Palma, a Atelsam –salud mental–, a la Fundación Canaria Discapacidad Intelectual Tenerife –Fundite– y hasta el Centro de Atención a Personas en Situación de Dependencia Derivada de Discapacidad Física, de El Sauzal, quienes nos han manifestado por escrito el apoyo a esta enmienda y que estaban totalmente de acuerdo y tenían esperanza en que saliera adelante. Así también como a los cientos de familiares que han firmado también un apoyo a esta enmienda.

Yo creo que se ha hablado mucho en prensa sobre esta enmienda que presentaba la Agrupación Socialista Gomera. En ningún momento estaba pensando en fastidiar o de alguna manera perjudicar al transporte discrecional; todo lo contrario, estábamos hablando de facilitar la vida a un colectivo que necesita ser mimado, que necesita que los tengamos en cuenta. Y además estábamos hablando de un servicio que, como dije anteriormente, ya lleva realizándose más de veinte años. No son ciertas muchas de las cosas que se han dicho, porque realmente el transporte no se iba a hacer en ambulancia, se iba a hacer en vehículos adaptados. Se ha mentido diciendo que estos vehículos no pueden realizar el transporte escolar, cuando ya el Real Decreto Ley 443/2001 lo permite desde hace décadas. Se ha dicho que se necesitaba el informe de la Mesa del Transporte cuando es erróneo, porque solo es un órgano consultivo del poder ejecutivo.

Al final, la enmienda no ha salido adelante. Sí quiero también agradecer, en este caso, al Grupo Mixto, a la señora Espino, que vaya a apoyarnos nuestra enmienda, pero, señorías, después nos extrañamos de la desafección de la ciudadanía hacia la política, pero es que, la verdad, me entristece que muchas veces la política no anteponga siempre a las personas y sus necesidades al interés, pues, propio de los diferentes partidos.

Creo que, dicho todo esto, el proyecto de ley también es un proyecto bueno, es un proyecto que va a ayudar de alguna manera a reactivar la economía de nuestro archipiélago. Creo que en este sentido sí hemos trabajado bien... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* –gracias, señor presidente–, creo que en este sentido sí hemos trabajado bien todos los grupos. Creo que si alguien se ha sentido ofendido por mis palabras pido disculpas, pero creo que es lo que sentía y creo que es lo que tenía que decir, y yo espero que sea realidad que un día no muy lejano realmente la política sirva para resolver los problemas del ciudadano, de las ciudadanas y, por supuesto, sobre todo de aquellos colectivos más necesitados.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ramos Chinaea.
Turno para el Grupo Parlamentario Popular.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ: Gracias, presidente. Y ya buenas tardes, señorías.

Señorías, efectivamente, hace un año que desde mi grupo parlamentario aprobamos la convalidación y la tramitación como proyecto de ley de ese decreto ley de medidas urgentes para el impulso de los sectores primario, energético, territorial y turístico. Y una de las cuestiones que sí destacué en mi intervención de hace un año fue que nos encontramos ante una modificación de la Ley del Suelo encubierta, y aquí quiero hacer un paréntesis. Señorías, digo que es una modificación de la Ley del Suelo encubierta porque en la primera intervención que tuvo el consejero de Transición Ecológica, entre el cuerpo legislativo que se puso como meta abordar, se encontraba la modificación de la Ley del Suelo, y así lo puso en las memorias del presupuesto para el año 2020 y el año 2021, y fijense que para el presupuesto del año 2022 de repente desaparece ese apartado, no se encuentra entre lo que es el cuerpo legislativo modificar la Ley del Suelo. ¿Y saben por qué?, porque ya lo ha hecho a través de ese decreto ley hoy vigente y que hoy estamos tratando como proyecto de ley, y concretamente es la disposición final novena la que contempla esa modificación. Concretamente, señorías, estamos hablando de que se modifican veinticuatro artículos de esta ley. Y esta modificación la denomino encubierta porque el Gobierno utilizó un decreto ley, y no una ley para poder debatir con calma, actualmente en vigor.

Señorías, una Ley del Suelo, tengo que reconocer y recordarles que los grupos que apoyan al Gobierno actualmente, que son el Partido Socialista, Nueva Canarias y Sí Podemos Canarias, votaron en contra en el año 2017.

Y, por supuesto, ya se lo dije en mi intervención con ocasión de aquella convalidación del decreto ley, ustedes votaron en contra de la Ley del Suelo, que lo que regulaba, en gran mayoría, era una simplificación administrativa de los procedimientos urbanísticos, eso que ustedes pretenden ahora, y si hace un año, cuando convalidamos el decreto ley, ustedes no supieron explicar ese cambio de criterios y de políticas, después de ver las enmiendas presentadas por los grupos que apoyan al Gobierno, sí puedo afirmar, creo, sin género a equivocarme, que se han dado cuenta de que son las políticas liberales del Partido Popular las recetas necesarias para poner en marcha la economía afectada por la crisis actual. Por tanto, se lo vuelvo a decir hoy lo que dije ya hace un año: bienvenidos a las políticas liberales del Partido Popular, señorías. ¡Quién se lo iba a decir!

Tampoco puedo pasar por alto un artículo que se contempla en esta norma y que ya menté también hace un año y que, para mi sorpresa, los grupos que se califican estar a la izquierda de la izquierda no presentaron ninguna enmienda de sustitución ni de supresión, y me refiero a la disposición final decimocuarta, que prevé la posibilidad de que las entidades públicas puedan hacer convenios o colaborar con las privadas. Colaboración público-privada: ¿les suena de algo, señorías?

Pero voy más allá, es que con esta disposición se permite que se puedan hacer visados de conformidad en materia urbanística. Por tanto, quién los ha visto y quién los ve, pero bienvenidos –se lo vuelvo a decir– a nuestras políticas liberales.

Señorías, desde el Partido Popular hemos presentado unas treinta y ocho enmiendas. Muchas de ellas tengo que decir que fueron como consecuencia de lo que dictaminó tanto el Consejo Consultivo así como de todas las reuniones que mantuvimos con los colectivos y con determinados sectores. Y aquí sí tengo que decir que los grupos que apoyan al Gobierno han admitido casi la mitad de esas enmiendas. Por tanto, creo que es una buena noticia que hayamos estado más de un año trabajando todos los grupos políticos por el impulso de los sectores primario, energético, turístico y territorial para Canarias.

Y una de las enmiendas que hemos presentado, y que sí quiero destacar porque creo que es importante, tiene que ver, por un lado, con el suelo rústico de protección paisajística. Señorías, una enmienda relativa al suelo agrario, porque en muchas ocasiones este tipo de suelo se encuentra en las categorías de suelo de protección ambiental, que condiciona o restringe el desarrollo de este tipo de actividades. Por tanto, no tiene mucho sentido que por un lado, o es contradictorio, que por un lado estemos protegiendo el suelo agrario y, por otro lado, le estemos limitando el desarrollo de ese suelo agrario, porque entonces, en cualquier caso, no estaríamos ayudando a proteger nuestro paisaje. Y otra de las enmiendas que hemos presentado, y que nos han admitido y que creo que también es importante destacar aquí, tiene que ver con los usos provisionales que se hacen en suelo rústico de protección ambiental. Como todos ustedes saben, en estos momentos existen determinados usos provisionales que, como no se encuentran contemplados ni regulados, hay algunas administraciones públicas que deniegan ese tipo de usos. Por tanto, considero que es importante esta enmienda siempre y cuando se permita ese tipo de usos, que no estén prohibidos, pero que no estén contemplados. Y, por ejemplo, para que nos hagamos una idea, me estoy refiriendo, por ejemplo, al vuelo de drones o hacer producciones cinematográficas en este tipo de suelos.

También quiero destacar –y ha sido una enmienda que se va a presentar *in voce* por el Partido Socialista– una enmienda relativa a la modificación de la ley de carreteras. Una enmienda que lo que persigue, señorías,

es terminar con el sufrimiento de todas aquellas familias que se ven afectadas por una expropiación porque sus viviendas se encuentran de repente ubicadas en la zona alta, en la superficie de un túnel. Y como entendemos que es necesario y prioritario, por supuesto, la adaptación de nuestra ley de carreteras, una ley de carreteras del siglo pasado, a la legislación nacional y, sobre todo, a la realidad de nuestro territorio vamos a votarla a favor.

Ahora bien, también tengo que decir que hubo enmiendas que no fueron aceptadas y sí me gustaría referirme a una en concreto, y es una enmienda que propuse, que propuso mi partido político, en relación con la simplificación de los procedimientos. Y digo lo siguiente –abro comillas, señorías–: “nosotros, como fuerzas progresistas, presentamos un proyecto de cambio para Canarias articulado en cinco grandes ejes”, y, entre otros, la simplificación administrativa –cierro comillas, señorías–, *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* del 11 de julio de 2019, debate de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno. Y la explicación del voto en contra de los grupos que apoyan al Gobierno fue la siguiente: que lo que yo proponía ya se encontraba regulado en el Decreto 46/2009. Por tanto, desde el Partido Popular nos preguntamos lo siguiente: si los criterios para la simplificación administrativa ya se encontraban regulados hace diez años, ¿cómo es posible que el señor Torres haya incluido dentro de sus grandes ejes para gobernar Canarias la simplificación administrativa?

Bien. Otra de las enmiendas a la que quiero hacer referencia es la famosa disposición final octava, que se refiere a lo que son las concesiones en los puertos deportivos. Creo que vamos a llegar finalmente a un acuerdo, entendemos necesario llegar a un acuerdo, porque lo que no tiene sentido es que la Constitución española, en el artículo 148.1.6.^a, dice que Canarias tiene competencias exclusivas en materia de puertos deportivos y no tiene mucho sentido que sea entonces el Gobierno del Estado el que nos esté imponiendo todo tipo de limitaciones. Por tanto, espero que esa enmienda se guarde en una gaveta durante varios meses para que se pueda negociar.

Pues bien, señorías, sí quiero ir ya terminando, en definitiva, hoy se va a aprobar un proyecto de ley que nació hace un año con el objetivo de regular medidas urgentes para el impulso de los sectores primario, energético, turístico y territorial en Canarias, un reto al que nos hemos enfrentado todos después de la pandemia y de la crisis que estamos viviendo.

Eso sí, no me quiero bajar de la tribuna sin volver a decirlo, lo dije hace un año y lo dije hace un ratito: bienvenidos a las políticas liberales del Partido Popular. Tengo muy claro, y creo que todos ustedes ya tienen muy claro, que son nuestras recetas las que han sacado a este país de la crisis económica y son ahora muchas de nuestras medidas en materia del territorio las que van a aprobarse en el día de hoy, medidas necesarias para el impulso de todos nuestros sectores, para un desarrollo económico, eso sí, sostenible y, por supuesto, de protección del territorio.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Reverón.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señor presidente. Señorías.

Este proyecto de ley, lo ha dicho algún interviniente anterior, es uno de los proyectos de ley más complejos a los que nos hemos enfrentado en esta legislatura, por lo extenso y por lo técnico. Y a veces se habla de lo técnico en sentido peyorativo y se pone en contraste con la política, pero lo técnico es muy importante para hacer política; definir bien los aspectos técnicos va a dar las soluciones, puede dar las soluciones a sectores tan importantes como a los que afecta este proyecto de ley, al primario, al energético, al turístico y al territorial.

Una tramitación de un proyecto de ley que se ha dilatado en el tiempo, a nuestro juicio más de la cuenta. Ocho prórrogas, de las cuales seis han sido promovidas por los grupos que apoyan al Gobierno, lo que ha evidenciado la falta de unidad de los grupos que apoyan al Gobierno en este proyecto de ley. Han presentado bloques de enmiendas por separado, se han votado que no unos a otros y en ocasiones han discrepado sin ningún pudor. Aunque lamentablemente sí han estado unidos para darle una vuelta de tuerca, con la excusa del COVID, una vuelta de tuerca, como digo, a la Ley del Suelo, porque, señorías, lo decía la señora Reverón, este proyecto de ley es *de facto* una modificación de la Ley del Suelo y de los Espacios Naturales de Canarias. Por eso, nuestra primera enmienda ha sido proponer la modificación del título del proyecto de ley para que obedezca de verdad a la razón de esta ley. La disposición final novena, que modifica la Ley del Suelo, arrancaba con veinticuatro puntos y ahora tenemos más de cuarenta, creo, puntos en esa disposición final novena. Una de las leyes de la pasada legislatura más debatidas, más participativas ustedes la modificaron sin escuchar a los sectores y por la puerta de atrás

a través de un decreto ley. Todas las críticas de los grupos que hoy apoyan al Gobierno que hicieron en la tramitación de esa ley ustedes las han corregido y aumentado con este proyecto de ley. Los que acusaron a Coalición Canaria de querer destruir el suelo rústico y al sector agrícola hoy aprobarán una ley que desprotege el suelo rústico, por ejemplo en el artículo 72, para permitir como uso complementario las instalaciones de energía fotovoltaica sin sujeción a límites. Señorías, sin sujeción a límites. Los que acusaron a Coalición Canaria de querer favorecer intereses ocultos con las ordenanzas provisionales, insulares y municipales, que eran eso, señorías, instrumentos provisionales para casos de extraordinaria y urgente necesidad, con vigencia hasta tanto se adaptaran los instrumentos de planeamiento definitivos, hoy esos grupos van a aprobar una ley que *de facto* las convierte en definitivas en el artículo 154, con vigencia *sine die*.

Y esa falta de consenso y participación se evidenció en que habían desoído no solo al grupo, al principal grupo de la oposición, porque no nos llamaron, no nos pidieron opinión para aprobar este decreto ley, pero tampoco a los sectores económicos, y nosotros nos hicimos eco de estas propuestas y han desoído ustedes nuestras enmiendas propuestas por el sector primario. Por ejemplo, no se acepta la definición de unidades de explotación para favorecer a las pequeñas explotaciones. Desoyen también nuestras enmiendas, propuestas por la Fecam –por la Federación Canaria de Municipios–, donde ustedes tienen alcaldes y concejales, para facilitarles la gestión a los técnicos municipales.

Y especialmente significativa ha sido, señorías, el rechazo de los grupos que apoyan al Gobierno –el Grupo Socialista, Nueva Canarias, la Agrupación Socialista Gomera y Podemos– a nuestra enmienda 89. Esa enmienda para la suspensión temporal de autorizaciones para instalaciones energéticas en suelo rústico, para que sea cada isla la que decida dónde y cómo implantarlas, para permitir que cada cabildo pueda planificar y decidir. Y esto es un clamor en islas como Fuerteventura donde se están promoviendo y aprobando mociones por sus propios compañeros de partido, por sus propios concejales, por sus propios alcaldes y que ustedes hoy dejan solos porque rechazan nuestra enmienda 89.

El Grupo Nacionalista está a favor de las renovables y lo que pedimos es lo que está pidiendo, lo que se está pidiendo en toda Europa, en toda España: orden y planificación, para dar voz a cada isla, para que cada isla decida, para que cada cabildo planifique. Y este rechazo nos sorprende, nos sorprende, como digo, porque van ustedes en contra de sus propios compañeros de partido, en contra de los acuerdos que se promueven en otras instituciones, en contra de lo que podíamos deducir de las declaraciones del consejero de Transición Ecológica y en contra de lo que nos dicen en las conversaciones de pasillo. Por eso no entendemos este rechazo, un rechazo a que cada isla decida, a que cada isla planifique dónde y cómo instalar sus renovables.

Quería destacar algunos puntos, por ejemplo, los cánones de puertos. Lamentamos que el Gobierno vetara las enmiendas del Grupo Nacionalista para exonerar a los cánones en los puertos canarios y ayudar en los cánones a los puertos del Estado y evitando la discriminación. Apoyaremos hoy la propuesta, la enmienda *in voce* que presentaron los grupos que apoyan al Gobierno, porque es un avance, pero está muy lejos de lo que el Gobierno le vetó a este grupo parlamentario. Por tanto, seguiremos defendiendo que se exoneren los cánones en los puertos canarios y una ayuda al abono de los cánones en los puertos del Estado a los sectores que no tuvieron actividad y que han reducido su actividad por la pandemia del COVID.

Respecto a la enmienda de la Agrupación Socialista Gomera al artículo 77 de la ley de transporte, somos sensibles a este problema. Hemos defendido siempre desde nuestro grupo el consenso y lamentamos que ese consenso no haya sido posible. Seguiremos trabajando, nuestro compromiso es seguir trabajando para encontrar una solución consensuada, aceptada por todo el sector del transporte, para el transporte escolar de los menores con discapacidad y de las aulas enclave. Esperamos que logremos encontrar esa solución consensuada.

Y valoramos el trabajo de consenso de todos los ponentes y el ambiente de la ponencia. Especialmente a la ponente del Grupo Socialista, Ventura del Carmen, por el esfuerzo y el interés en encontrar puntos de encuentro. Gracias, señora del Carmen. Ese esfuerzo nos ha permitido transar, por ejemplo, la enmienda que presentamos a propuesta de los técnicos de la isla de La Palma para modificar la ley de las islas verdes, incorporando un nuevo artículo 13 bis para la ejecución de equipamientos estructurantes de interés supramunicipal cuando sean de carácter privado. Es una problemática que habían detectado los técnicos de la isla, que nosotros presentamos una enmienda y agradecemos que se haya transado.

Agradecemos también el esfuerzo de diálogo que nos ha permitido, a pesar de las reticencias iniciales...; esto nos llevó también mucho trabajo de pasillo para aprobar la enmienda del Grupo Nacionalista sobre la creación de la Agencia Canaria de Energía, un gran paso para la autogestión energética de las islas, para la democratización de la energía, para la distribución justa de la energía en las islas, de la riqueza energética en las islas. El objetivo ahora, señorías, tiene que ser establecer mecanismos para que esa agencia arranque,

para fijar sus objetivos y dotarla de medios y esperamos que el compromiso del Gobierno se traslade en la próxima ley de presupuestos. Nuestro grupo anuncia que presentará enmiendas en este sentido.

Apoyaremos la enmienda respecto a la modificación de la ley de carreteras. Nos parece una solución muy razonable para dar solución a las expropiaciones en las construcciones de los túneles.

Y hemos presentado una enmienda *in voce* para la eliminación de la modificación en la prórroga de las concesiones de los puertos deportivos otorgadas al amparo de la normativa anterior. Nos consta que el Gobierno se ha reunido con el sector, todos lo hemos hecho. Han llegado al acuerdo de darse tiempo para encontrar otras soluciones viables a la luz de las competencias estatutarias en materia de costas de Canarias y de otros antecedentes en otras comunidades autónomas. Agradecemos de antemano que vayan a aceptar nuestra enmienda y celebramos ese acuerdo del Gobierno y la voluntad de diálogo del Gobierno para llegar a un acuerdo y solucionar el problema.

Voy concluyendo.

Señorías, en definitiva, este proyecto de ley, con el trabajo de todos los grupos parlamentarios, ha salido reforzado, necesario para el impulso de los sectores económicos afectados por el COVID, pero no como nosotros hubiéramos deseado. Hemos... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: *(Sin micrófono)*.

La señora BEATO CASTELLANO: Sí, unos segundos. Gracias, señor presidente.

El Grupo Nacionalista, como decía, presentamos cuarenta y nueve enmiendas, de las cuales han sido aprobadas aproximadamente una quincena, y seguimos tendiéndole la mano al Gobierno para que, en asuntos tan imprescindibles, fundamentales para las islas, para la recuperación y, sobre todo, para encarar la recuperación, la reconstrucción de La Palma, cuente con el primer grupo de la oposición antes de aprobar los decretos leyes.

Muchas gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Beato.

Señorías, hemos finalizado los turnos de los grupos que mantienen enmiendas para el pleno. Comenzamos con la intervención de los grupos parlamentarios que no han mantenido esas enmiendas, con un único turno de siete minutos para cada uno.

Comenzamos por el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señor Marrero. Adelante.

El señor MARRERO MORALES: Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, nuestro agradecimiento a los servicios de la Cámara, tanto al señor don Manuel Aznar como al señor don José Miguel Ruano en la última fase; agradecimiento a todos los grupos parlamentarios por el diálogo constructivo que hemos desarrollado en el proceso de ponencia y también a los técnicos de las distintas consejerías implicadas en el decreto ley y después en el proceso de este proyecto de ley por la pronta respuesta a las cuestiones que se le han ido planteando desde la propia ponencia.

El contexto en el que se desarrolla esta proposición de ley es el de la crisis sanitaria, económica y social, con efectos devastadores sobre la economía canaria. Por eso es ahí donde hay que examinarlo y no precisamente sacarlo de ese contexto. El Gobierno en este tiempo se ha visto obligado a presentar en torno a una veintena de decretos leyes con medidas diversas y en este caso hacemos referencia a medidas urgentes de impulso de los sectores primario, energético, turístico y territorial de Canarias, favoreciendo acciones puntuales para dichos sectores y su necesaria reactivación de carácter urgente.

El contenido de este proyecto de ley se distribuye, en primer lugar, en medidas de intervención administrativa en materia de costas anteriores al 88 y a las obras legalizadas posteriormente, donde se sustituye por, la sustitución, la presentación de la declaración responsable.

En segundo lugar, medidas en materia del sector eléctrico, relativas muchas de ellas a procedimientos, autorizaciones y proyectos de instalaciones eléctricas. Se regularizan determinadas instalaciones eléctricas de baja tensión que carecían de documentación técnica o administrativa por antigüedad, destrucción de archivos u otras causas de fuerza mayor, para incidir en la agilización de procedimientos como, por ejemplo, poder acogerse a determinadas ayudas.

En tercer lugar, las acciones de renovación y modernización turística, agilizar trámites, realizar obras por razones de seguridad sanitaria y distanciamiento social y la regulación de nuevos usos complementarios o auxiliares en los establecimientos de alojamiento.

En cuarto lugar, las medidas en materia de actividades clasificadas, que implican distancia social, explotaciones ganaderas de autoconsumo, zonificación acústica, emisiones acústicas, etcétera. Ahí ha habido una especie de cajón de sastre donde han cabido otras medidas.

En quinto lugar, la modificación de la Ley 4/2017, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, procurando agilizar la actividad urbanística ante disfunciones que había en dicha ley y que se las estaban encontrando técnicos municipales de diversos ayuntamientos.

En sexto y último lugar, otras disposiciones y medidas, referidas a energía geotérmica, a cultura, rodajes cinematográficos y otras cuestiones audiovisuales.

Se han introducido a última hora enmiendas para modificar la Ley 9/91, de carreteras de Canarias, para casos concretos como los túneles y las expropiaciones que se hacían de los terrenos y edificios situados por encima de ellos, y así nos homologamos con el resto del territorio del Estado en cuanto a esas expropiaciones, que resultaban un poco rocambolescas como mínimo.

Algunas de las medidas adoptadas se inician ahora y tendrán continuidad en las leyes que próximamente tendrán que tramitarse en este Parlamento.

El Consejo Consultivo hizo las pertinentes recomendaciones y conclusiones que han sido subsanadas en el proceso de ponencia y, por tanto, el contenido primigenio del decreto ley está adecuado a la Constitución y al Estatuto de Autonomía, según lo plantea el propio Consultivo.

Se pretende con esta proposición de ley eliminar trabas burocráticas innecesarias sin que se pierda seguridad jurídica. Ese difícil equilibrio que hay que mantener en momentos como este en que es imprescindible que las administraciones actúen de forma diligente y ágil para responder a las necesidades de la sociedad canaria.

La temporalidad, y es un elemento importante a resaltar, señalada para la vigencia de una gran parte de estas medidas, creadas *ad hoc*, para intentar superar la presente situación de crisis y la necesaria y urgente recuperación.

El respeto al medio ambiente y a que no se abran puertas a procesos especuladores, como por ejemplo en los usos de suelo rústico, que se ha sido precisamente exquisito en este tema. Las dificultades para conciliar intereses encontrados, primando siempre el interés general.

Señalar las competencias de las distintas administraciones, donde por ejemplo los cabildos tienen responsabilidades concretas en los planes insulares de ordenación del territorio y en las decisiones que debieran tomar sobre concesiones de parques eólicos, expropiación de terrenos que debieran pasar a ser propiedad pública y el no a la actual situación, como ocurre en la isla de Fuerteventura, de veintisiete parques eólicos plantados allí donde han querido los propietarios de esos parques.

Tenemos un debate inacabado sobre el modelo energético y el futuro de mayor soberanía energética para las islas, como también lo tenemos sobre el modelo turístico y la depredación del territorio, qué hacer con el ciclo del agua o qué hacer con los residuos. Sigue siendo todo ello debates pendientes que esta ley no los va a solucionar precisamente.

Por el momento con esta proposición de ley estamos afrontando las medidas urgentes y de carácter temporal para afrontar las consecuencias de la actual crisis, sin perder la perspectiva de hacia dónde queremos caminar, la diversificación de nuestra economía, las mayores cotas de soberanía energética y alimentaria y la preservación del territorio, en definitiva. Esas son las pretensiones que hemos tenido a la hora de afrontar esta proposición de ley, que esperemos sea de utilidad para la sociedad canaria, para afrontar la crisis, para afrontarla con las mayores garantías, siempre teniendo en cuenta el respeto al medio ambiente, la diversificación de la economía y la atención a las demandas de la ciudadanía.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marrero.

Vamos con el turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias. La señora González tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente. Señorías.

Desde hace algo más de un año, Nueva Canarias apuntaba el acierto por la aprobación y convalidación de este decreto ley, el Decreto Ley de medidas urgentes de impulso a los sectores primario, energético, turístico y territorial de Canarias, y manifestábamos el acierto de este Gobierno porque desde que se declaró el estado de alarma como consecuencia de la crisis sanitaria estuvo en contacto continuo con los distintos agentes sociales para generar complicidades que ayudasen a resolver situaciones que obstaculizaban la reconstrucción de la economía canaria a consecuencia de la crisis provocada por el coronavirus y para que las soluciones que se acordaran fueran planteamientos consensuados, en definitiva, que las soluciones se tomaran de forma conjunta.

Un decreto ley, y hoy proyecto de ley y en un rato ley, necesario para dar respuesta a la compleja situación económica en la que nos vimos sumidos como consecuencia de la crisis sanitaria y que, como

no podía ser de otra manera, contempló los objetivos establecidos en el Plan para la Reactivación Social y Económica, suscrito el 30 de mayo del año pasado tras un amplio consenso de los sectores económicos, sociales y políticos canarios. Señorías, es que el pasado año, cuando el Gobierno aprobó este decreto ley, nos enfrentábamos a unos datos terroríficos: 83 500 trabajadores en ERTE, 257 400 trabajadores en paro, una caída del 60% del negocio del sector turístico y una disminución de 20 puntos en el PIB. Esa era la situación de Canarias. Y con base en estos datos el pacto para la reactivación estableció, entre sus prioridades estratégicas, la agilización, la simplificación, la cooperación y la coordinación administrativa, cuestiones estas que desde el grupo de Nueva Canarias insistimos o reclamamos muy insistentemente. En definitiva, señorías, una norma que atendía al triple factor, económico, social y medioambiental, sobre el que se hizo especial hincapié en el pacto de reactivación económica por Canarias, haciendo un indudable esfuerzo normativo por innovar legislativamente con la intención de dotar al tejido económico canario de una estabilidad que le permitiera afrontar con garantías el incierto periodo de crisis derivado de la actual pandemia.

Pues bien, todos los grupos parlamentarios convalidamos ese decreto ley y también todos los grupos parlamentarios apoyamos la tramitación de ese decreto ley como proyecto de ley, entendiendo que, sin duda, era una ley y no un decreto ley el instrumento adecuado para reforzar y legislar todas las medidas necesarias para dar respuesta a la crisis, no solo a la sanitaria, sino también a la económica y la social. Porque Nueva Canarias, y así lo manifestamos cuando convalidamos este decreto ley, nos encontramos ante un decreto ley muy ambicioso porque las circunstancias así lo exijan, pero seguramente era insuficiente en algunos casos y contradictorio en otros, pero que con su tramitación como proyecto de ley permitiría avanzar, corregir y, en cualquier caso, mejorar el texto. Un texto, el de ese decreto ley, actualmente en vigor, que establece medidas concretas que están permitiendo la reactivación de la economía, además de agilizando y simplificando la tramitación administrativa de los proyectos en sectores claves para Canarias.

Y en la misma línea los grupos Socialista, Nueva Canarias y ASG presentamos enmiendas a este proyecto de ley. Concretamente, presentamos treinta y dos enmiendas, más algunas más *in voce*, con la finalidad de impulsar los sectores estratégicos que se vieron seriamente afectados por la pandemia. Enmiendas para dar una respuesta a la simplificación administrativa, de la misma manera que entendemos que también debió hacerse con alguna ley básica, como, por ejemplo, la de Contratos del Sector Público. Pero eso sí, simplificar, jamás desregular. No obstante, tenemos que ser conscientes de que una ley puede determinar medidas para simplificar procedimientos, pero en sí misma una ley no agiliza los procedimientos, para agilizarlos es preciso que la maquinaria esté bien engrasada. Si queremos ser realmente eficaces, es necesario, tal y como dije ya hace un año, reorganizar los recursos humanos que hay disponibles en cada una de las administraciones y ponerlos al servicio de los departamentos donde más sean necesarios.

Pero, además de las enmiendas que hemos presentado conjuntamente el Grupo Socialista, Nueva Canarias y ASG, desde mi formación política, desde Nueva Canarias, presentamos dos enmiendas al artículo 7 del proyecto de ley, relativas a los incentivos y medidas de seguridad sanitaria en las actuaciones de renovación y modernización de establecimientos turísticos, porque entendimos que algunas de las actuaciones que se regulaban en el decreto ley debían ser debatidas en profundidad, en algunos casos para evitar efectos colaterales adversos como la pérdida de valor añadido de los sectores económicos estratégicos y, entre otros, evitar que en lugar de simplificar lo que se produjera era una ralentización de los procedimientos.

Y además de las enmiendas presentadas por los grupos que apoyamos al Gobierno los grupos de la oposición presentaron 117 enmiendas, de las que aceptamos 52: 18 de Coalición; 17 del PP y de Ciudadanos, respectivamente, más varias enmiendas *in voce*. Y el resto no las admitimos, en algunos casos porque nada tenían que ver con el espíritu del proyecto de ley; en otros porque se alejaban de los principios políticos de los grupos que apoyamos al pacto, y en otros más porque lo que hacían era aprovechar que el Pisuerga pasaba por Valladolid, y de esto último valga como ejemplo una de las enmiendas presentadas por Coalición Canaria sobre la pavimentación de vías abiertas al público para que se consideraran una actuación exenta, independientemente de la clase y categoría del suelo en las que se encuentren. Eso sí, señores, una de las tantas actuaciones anómalas propias de los municipios donde Coalición Canaria lleva gobernando casi toda la vida, en los que una y otra vez hacían caso omiso a la planificación. Y, ¿saben lo que pasa?, que de aquellos polvos, estos lodos: viviendas al borde de la carretera, caminos fuera de planeamiento o núcleos urbanos ilegales sobre los que no actuaron y dejaron permitir. Pero también a la vez votamos a favor de otras y transamos unas cuantas más, lo mismo que hicimos con el Grupo de Ciudadanos y con el Grupo del Partido Popular. Y es que, señorías, nuestra obligación es ser parte de la solución, nunca parte del problema, y por ello hoy nos encontramos ante la adopción y aprobación de este proyecto de ley... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo*)

y la Presidencia le concede un tiempo adicional), que, sin duda, va a poner soluciones legislativas para el impulso de los sectores primario, energético, turístico y territorial de Canarias, va a colaborar en añadir soluciones para que la reactivación económica de Canarias sea una realidad.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Doña Ventura del Carmen tiene la palabra.

Adelante.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA: Señorías, comienzo dando las gracias también a los grupos políticos, a los portavoces: a don Ricardo Fdez. de la Puente, señor Ramos, señor Marrero, señora González, señora Reverón y señora Beato. Desde luego que el esfuerzo, el trabajo realizado, la capacidad de diálogo y entendimiento han sido claves para sacar adelante esta ley. Gracias también a los letrados que nos han acompañado, el señor Aznar y el señor José Miguel Ruano, por los consejos y las aportaciones jurídicas necesarias para elaborar esta ley.

Comienzo también, en primer lugar, anunciando la enmienda *in voce*, de la que ya se ha hablado pero que la explico brevemente. Se trata de la adición de una nueva disposición final primera que modifica el artículo 25 de la ley de carreteras. Se trata de resolver un problema que se produce en la ejecución de obras de carreteras en las que terrenos, viviendas o fincas han podido verse afectados por la servidumbre de las vías que tienen túneles en esas obras, podían tener el riesgo o tienen el riesgo de ser expropiados y además un coste importante para la Administración.

¿Qué se pretende con esta ley de medidas urgentes, señorías, de impulso del sector primario, energético, turístico y territorial de Canarias? Pues se pretende establecer una serie de medidas urgentes de simplificación y agilización administrativa.

La respuesta del Gobierno ante esta crisis, hace un año, fue rápida, aprobando el Decreto Ley 15/2020 el pasado mes de septiembre y este Parlamento acordó ampliar y mejorar... (*Rumores en la sala*).

El señor PRESIDENTE: Sí, señorías, por favor, les ruego silencio.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA: Como decía, este Parlamento...

El señor PRESIDENTE: No, no, señora... Espere un momento.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA: Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Adelante. Continúe.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA: Gracias, presidente.

Como decía, este Parlamento acordó ampliar y mejorar las medidas recogidas en aquel decreto ley y traerlo aquí hoy como una ley, más amplia, más enriquecida por las aportaciones de todos los grupos políticos.

Esta ley de medidas urgentes... además, se viene a recoger en ella los planteamientos del Pacto para la Reactivación Social y Económica de Canarias, aprobado el 30 de mayo de 2020, por el que el Gobierno hizo también un gran esfuerzo incorporando medidas de reactivación económica.

En estos momentos que vivimos, aun saliendo de la crisis sanitaria, que todavía nos amenaza con nuevas cepas y virus, se arrastra una crisis económica y de lo que se trata es de priorizar e impulsar la recuperación de la actividad económica –el turismo, la hostelería, la construcción...–, apoyar la diversificación económica, apoyar el sector primario, el sector energético, apostar por la transición ecológica hacia energías limpias, todo ello sin perder de vista la necesidad de generar empleo, empleo estable y sostenible. Por tanto, agilizar trámites, facilitar iniciativas empresariales y actividades económicas que permitan la recuperación de nuestra comunidad autónoma.

Esta ley de medidas urgentes, como ya se ha dicho, es una ley compleja, porque reforma, modifica muchos preceptos legales de numerosas normas, leyes y decretos leyes. Por eso, insistimos, esto no es una modificación de la Ley del Suelo; si fuera una modificación de la Ley del Suelo, hablaríamos de una modificación mucho más amplia, mucho más completa. En este caso, además de ser solo una parte de la Ley del Suelo la que se regula o la que se modifica, se tocan otras leyes y preceptos que tienen que ver, en

grandes bloques, con los siguientes asuntos: medidas de intervención administrativa en materia de costas, medidas en materia del sector energético, medidas de renovación y modernización turística, medidas en materia de actividades clasificadas, modificación de algunos artículos de la Ley del Suelo. Yo no sé si sus señorías recuerdan cuántos artículos tiene la Ley del Suelo, lo acabo de comprobar, 408 artículos, más 59 disposiciones. Por tanto, una modificación de ese calado requiere un trabajo importante y yo creo que el Gobierno se lo está tomando en serio, y precisamente a pesar del anuncio que se hizo este es un trabajo que requiere y que conllevará mucho tiempo y mucho esfuerzo por parte de todos.

En lo que se refiere a las medidas de intervención, por enumerar algunas, en materia de costas, se permitirán las mejoras, obras de mejora, en las viviendas o instalaciones que están en la ley de costas que fueron autorizadas con base en la ley de 1988, que luego se modificó en el 2013, dando la posibilidad de utilizar la declaración responsable o la solicitud administrativa.

En materia del sector eléctrico, la presente ley incorpora un primer bloque de medidas relativas a agilizar procedimientos, autorizaciones y proyectos de instalaciones eléctricas; la posibilidad de declarar la urgencia de algunos procedimientos; establecer la exención de licencia para aquellos proyectos de autorización sustantiva energética; simplifica documentación técnica exigible a solicitudes, suprimiéndose, por ejemplo, el visado colegial; se eliminan algunas formas de trámites en la comunicación pública, hasta ahora había que remitir la documentación en papel, por escrito, a las corporaciones locales. Un segundo bloque establece la regularización administrativa de determinadas instalaciones eléctricas de baja tensión o la regularización, la modificación de la ley de regulación del sector eléctrico canario. Destacar aquí, como bien decía la portavoz del Grupo Nacionalista, la aceptación de la enmienda referente a la creación de la agencia canaria de la energía, que está absolutamente en sintonía con lo que ha planteado o con la forma de trabajo que tiene el actual Gobierno de Canarias con las políticas medioambientales y de desarrollo energético que plantea este Gobierno.

Importantes también las actuaciones en renovación y modernización turística. Canarias debe mantener esa renovación del sector turístico, pero hay que tomar una serie de medidas sanitarias y de distanciamiento social que hacen necesario realizar obras, por una parte, para que los establecimientos ofrezcan seguridad y, por otra parte, medidas para agilizar la ejecución de obras de renovación y modernización en los establecimientos turísticos.

Se establecen medidas en materia de actividades clasificadas, que no les voy a enumerar.

Y, en cuanto a las modificaciones que se establecen con respecto a la Ley del Suelo, decirles que los cambios que se introducen... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Continúe, continúe.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA: Con respecto a la Ley del Suelo, los cambios que se introducen pretenden agilizar la actividad urbanística ante los obstáculos detectados en la aplicación práctica de la ley, facilitando determinados trámites a los cabildos, a los ayuntamientos, pudiendo establecer la posibilidad de delegar por parte de ayuntamientos y cabildos a otras administraciones.

Importantísima la modificación de artículos que tienen que ver con el desarrollo del suelo agrario, efectivamente, modificación de la Ley 6/2009, para la regularización y registro de explotaciones ganaderas.

Y termino haciendo una mención a otras normas que tienen que ver con el desarrollo de la energía geotérmica, modificando la ley de aguas, o la laguna que existe en la regulación administrativa aplicable a los rodajes de películas cinematográficas, que remite a la elaboración de una norma reglamentaria por parte del Gobierno.

En definitiva, señorías... ¿Unos segundos más?

El señor PRESIDENTE: Termine, señora.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA: Termino.

En definitiva, señorías, se trata de una ley que intenta impulsar, pretende impulsar el crecimiento económico de Canarias. Entendemos que la aportación de todos mejora el texto. Las dificultades será ponerla en funcionamiento, pero debemos estar de la mano de la ciudadanía y, por tanto, nuestro trabajo incesante para que esta ley salga y se aplique cuanto antes.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señorías.

Hemos finalizado el debate, las intervenciones de los grupos parlamentarios, y debemos proceder a la votación de las enmiendas –un momento, un momento, no corran–, de las enmiendas que quedan vivas. El número de enmiendas es muy elevado; por tanto, la votación se va a extender en el tiempo. Dado que todavía quedan asuntos en el orden del día por tratar, además de la votación, porque nos quedan algunas PNL y la convalidación de dos decretos, a los efectos de poder, digamos, darle cauce de la mejor manera posible a la sesión plenaria, vamos a suspender la sesión plenaria en este momento hasta las catorce y cuarenta y cinco minutos, son las dos menos cinco, hasta las catorce y cuarenta y cinco minutos, para que dé tiempo a que sus señorías puedan, en fin, hacer una parada después de unas cuantas horas de sesión plenaria, y volveremos para la votación. A partir de ahí ya no habrá más paradas en la sesión plenaria hasta la finalización de la misma. ¿De acuerdo? Volvemos para la votación a las catorce cuarenta y cinco, señorías, y a partir de ahí finalizaremos la sesión plenaria.

Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las trece horas y cincuenta y cinco minutos).

(Se reanuda la sesión a las quince horas y cinco minutos).

· 10L/PL-0010 DICTAMEN DE COMISIÓN. DE LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS URGENTES DE IMPULSO DE LOS SECTORES PRIMARIO, ENERGÉTICO, TURÍSTICO Y TERRITORIAL DE CANARIAS (PROCEDENTE DEL DECRETO LEY 15/2020, DE 10 DE SEPTIEMBRE). (CONTINUACIÓN).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señorías. Vayan, por favor, ocupando sus escaños para iniciar esta votación, que llevará algo de tiempo. Les ruego a todas sus señorías un poco de paciencia, son muchas votaciones, probablemente haya algún contratiempo en alguna, pero, bueno, lo resolveremos de manera correcta.

Bien. Voy a esperar un poquito a que sus señorías se sienten en sus escaños.

Hay una cuestión de última hora que me acaban de comentar, lo voy adelantando aunque lo recordaré en el momento de la votación. Para los portavoces, que imagino que tienen el guion correspondiente, hay una votación en bloque, que está en el guion en la página 11, que es el 6 *quater* (nuevo), en el que me han solicitado, creo que la portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista, la votación por separado de ese punto. Lo recordaré llegados al momento, pero simplemente para que estén atentos.

Vamos a empezar las votaciones, señorías.

Comenzamos con la votación de las enmiendas *in voce*. Son dos: una del Grupo Parlamentario Socialista Canario, de adición, y otra del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario. La tercera, que es del Grupo Parlamentario Popular, si no me fallan los datos, ha sido retirada. Y además afecta luego, la votación de estas dos enmiendas *in voce* afecta a la disposición final octava, que también lo recordaré llegado el momento.

Vamos a empezar, señorías, por tanto, la votación. Vamos a comenzar, por tanto, con las enmiendas *in voce*. Antes de votar, señorías, en el caso de que haya algún problema con alguna votación, algún error, cuestión, lo hacen saber a la Mesa y sin más intentamos rectificar. ¿De acuerdo? Bien, vamos allá.

Empezamos con la enmienda *in voce* del Grupo Parlamentario Socialista Canario, de adición, sobre la nueva disposición final primera *bis*, que modifica el artículo 25 de la *Ley 9/1991, de 8 de mayo, de carreteras de Canarias*. Solamente voy a dar lectura a las enmiendas *in voce* para que se sepa exactamente a qué corresponden; el resto de las enmiendas, por economía, no lo citaré. ¿De acuerdo?

Vamos con la primera enmienda *in voce*. Votamos, señorías. *(Pausa)*.

66 votos emitidos: ningún voto en contra, ninguna abstención y 66 votos a favor.

Queda aprobada por unanimidad.

Seguimos, señorías, con la enmienda del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre supresión de la disposición final octava nueva, modificación de la *Ley 9/2014, de medidas tributarias, administrativas y sociales de Canarias*, sobre prórroga de concesiones portuarias. Votamos, señorías. *(Pausa)*.

65 votos emitidos, señorías: ningún voto en contra, ninguna abstención y 65 votos favorables.

Queda aprobada por unanimidad.

Votamos ahora, señorías, el capítulo I, medidas sobre intervención administrativa en materia de costas. Votamos el capítulo I. Adelante, señorías, votamos. *(Pausa)*.

Señorías, 66 votos emitidos: 55 votos a favor, ningún voto en contra y 11 abstenciones.

Queda aprobado.

Votamos la enmienda número 1, del Grupo Mixto. *(Pausa)*.

Gracias, señorías.

66 votos emitidos: 30 votos a favor, 36 votos en contra y ninguna abstención.

Queda rechazada.

Votamos la enmienda número 38, del Grupo Popular. *(Pausa)*.

67 votos emitidos: 29 votos a favor, 38 votos en contra y ninguna abstención.

Queda rechazada.

Votamos, señorías, la enmienda número 75, del Grupo Parlamentario Nacionalista. *(Pausa)*.

67 votos emitidos: 30 a favor, 37 votos en contra y cero abstenciones.

Queda rechazada.

Votamos el artículo 1, señorías. *(Pausa)*.

67 votos emitidos: 37 votos a favor, 19 votos en contra y 11 abstenciones.

Queda aprobado.

(Rumores en la sala).

Silencio, señorías, por favor.

Seguimos, señorías. *(Pausa)*.
Votamos ahora el capítulo II, Medidas en materia del sector eléctrico. *(Pausa)*.
Votamos, señorías. *(Pausa)*.

Señorías, 67 votos emitidos: 67 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.

Queda aprobado por unanimidad.

Votamos ahora la enmienda número 76, del Grupo Nacionalista Canario. *(Pausa)*.

67 votos emitidos: 19 votos a favor, 37 votos en contra y 11 abstenciones.

Queda rechazada.

Votamos, señorías, el artículo número 2. *(Pausa)*.

66 votos emitidos: 48 votos a favor, 18 votos en contra y cero abstenciones.

Queda aprobado.

Vamos ahora con la votación en bloque: artículo 3, 4, 5, capítulo III y artículo 6. Bien. *(Pausa)*.
Votamos, señorías. *(Pausa)*.

67 votos emitidos: ningún voto en contra, ninguna abstención y 67 votos a favor.

Queda aprobado por unanimidad este bloque.

Vamos con el artículo 7. *(Pausa)*.

64 votos emitidos, señorías: ningún voto en contra, ninguna abstención y 64 votos a favor.

Queda aprobado por unanimidad.

Votamos ahora, señorías, el capítulo IV, Medidas en materia de actividades clasificadas. *(Pausa)*.
Votamos, señorías. *(Pausa)*.

Señorías, 67 votos emitidos: ningún voto en contra, ninguna abstención y 67 votos a favor.

Queda aprobado por unanimidad.

Votamos el artículo 8. *(Pausa)*.

67 votos emitidos: 67 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.

Unanimidad.

Votamos, señorías, la enmienda número 6. *(Pausa)*.

Señorías, resultado de la votación:

67 votos emitidos: 11 votos a favor, 37 votos en contra y 19 abstenciones.

Queda rechazada. *(Pausa)*.

Perdón, señorías. Estaban la señora Reverón y también la señora Beato ayudando a agrupar algunas votaciones y así vamos un poco más rápido.

Acabamos de votar la enmienda número 6, del Grupo Mixto. Vamos a votar conjuntamente, señorías, la enmienda número 7, la número 43 y la número 44.

Votamos, señorías. Un momento. *(Pausa)*.

Señorías, 66 votos emitidos: 10 votos a favor, 37 votos en contra y 19 abstenciones.

Quedan rechazadas.

Votamos ahora las disposiciones adicionales. *(Pausa)*.
Votamos en primer lugar la disposición adicional primera. *(Pausa)*.

67 votos emitidos: ningún voto en contra, ninguna abstención y 67 votos a favor.

Queda aprobada por unanimidad.

Votamos la enmienda número 9. *(Pausa)*.

Señorías, 67 votos emitidos: 11 votos a favor, 55 votos en contra y una abstención.

Queda rechazada.

Votamos la enmienda número 46, del Grupo Parlamentario Popular. *(Pausa)*.

64 votos emitidos: 11 votos a favor, 53 votos en contra y cero abstenciones.

Queda rechazada.

Votamos ahora, señorías, la disposición adicional segunda. *(Pausa)*.

66 votos emitidos: 55 votos a favor, cero votos en contra y 11 abstenciones.

Queda aprobada.

Votamos, señorías, votación en bloque de la disposición adicional tercera (nueva), cuarta y quinta.

Votamos, señorías. *(Pausa)*.

67 votos emitidos: 67 votos a favor.

Unanimidad, señorías.

Enmienda número 35, de la Agrupación Socialista Gomera. *(Pausa)*.

65 votos emitidos: 4 votos a favor, 61 votos en contra y cero abstenciones.

Queda rechazada.

Votamos ahora la enmienda número 85, del Grupo Nacionalista. Perdón, paro la votación. *(Pausa)*.

Señorías, 66 votos emitidos: 18 votos a favor, 48 votos en contra y ninguna abstención.

Queda rechazada.

Votamos ahora la enmienda número 83, del Grupo Nacionalista. *(Pausa)*.

67 votos emitidos: 31 votos favorables, 36 votos en contra y cero abstenciones.

Queda rechazada.

Votamos ahora conjuntamente, a los efectos también de los servicios, disposiciones transitorias, la enmienda número 12 y 49. *(Pausa)*.

67 votos emitidos: 12 votos favorables, 37 votos en contra y 18 abstenciones.

Quedan rechazadas.

Votamos ahora, señorías, la disposición transitoria primera. *(Pausa)*.

65 votos emitidos: 55 votos a favor, ningún voto en contra y 10 abstenciones.

Queda aprobada.

Votamos, señorías, la enmienda número 85. *(Pausa)*.

Señorías, 66 votos emitidos: 18 votos a favor, 37 votos en contra y 11 abstenciones.

Queda rechazada.

Votamos la enmienda número 86. *(Pausa)*.

67 votos emitidos: 19 votos favorables, 37 votos en contra y 11 abstenciones.

Queda rechazada.

Votamos, señorías, la disposición transitoria tercera, Régimen transitorio de los procedimientos en materia de sector eléctrico. *(Pausa)*.

Señorías, 66 votos emitidos: 37 votos a favor, 18 votos en contra y 11 abstenciones.

Queda aprobada.

Votamos ahora, señorías, la disposición transitoria cuarta, Régimen transitorio de las actuaciones de renovación y modernización turística. *(Pausa)*.

67 votos emitidos: ningún voto en contra, ninguna abstención y 67 votos a favor.

Unanimidad.

Votamos ahora, señorías, conjuntamente las enmiendas 14, 51 y 87. *(Pausa)*.

67 votos emitidos: 30 votos a favor y 37 votos en contra.

Quedan rechazadas.

Votamos ahora, señorías, la disposición transitoria quinta. *(Pausa)*.

66 votos emitidos: 36 votos a favor, 19 en contra y 11 abstenciones.

Queda aprobada.

Votamos ahora, señorías, votación en bloque, si no me equivoco, la votación en bloque de la sexta y la séptima. *(Pausa)*.

67 votos emitidos: ningún voto en contra, ninguna abstención, 67 votos a favor.

Quedan aprobadas por unanimidad.

Votamos la enmienda número 88. *(Pausa)*.

65 votos emitidos: 19 votos a favor, 46 votos en contra y ninguna abstención.

Queda rechazada.

Votamos ahora, señorías, la octava. *(Pausa)*.

66 votos emitidos: 48 votos a favor, 18 votos en contra y ninguna abstención.

Queda aprobada.

Votamos la octava *bis*. *(Pausa)*.

Sí. Resultado de la votación... *(El señor Campos Jiménez solicita intervenir)*.

Sí. Señor Campos, me imagino que, como usted ha sido la única persona que ha votado en contra, supongo que...

El señor CAMPOS JIMÉNEZ *(desde su escaño)*: *(Sin micrófono)*.

El señor PRESIDENTE: Sí.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ *(desde su escaño)*: Un error..., bueno, que conste en acta que evidentemente votamos a favor.

El señor PRESIDENTE: Consta en el acta.

67 votos emitidos: 66 votos a favor, 1 voto en contra y cero abstenciones.

Queda aprobada con la observación hecha por el señor Campos.

Votamos conjuntamente las enmiendas números 15 y 52. *(Pausa)*.

Señorías, 67 votos emitidos: 12 votos a favor, 55 votos en contra y cero abstenciones.

Quedan rechazadas.

Votamos ahora la enmienda número 89, del Grupo Nacionalista. *(Pausa)*.

66 votos emitidos: 19 votos a favor, 36 votos en contra y 11 abstenciones.

Queda rechazada.

Votamos ahora las disposiciones derogatorias.

En primer lugar, la enmienda número 90, del Grupo Nacionalista... *(La señora Beato Castellano solicita intervenir)*.

Perdón, perdón, me dicen algo. ¿Sí?

La señora BEATO CASTELLANO *(desde su escaño)*: *(Sin micrófono)*.

El señor PRESIDENTE: Perdón, señora Beato, el micrófono, *porfa*, que no la escucho. Ya me cuesta con el micrófono.

La señora BEATO CASTELLANO *(desde su escaño)*: Unir la votación de la enmienda 90 y la 91, del Grupo Nacionalista, para simplificar.

El señor PRESIDENTE: Votamos las enmiendas 15 y 52 agrupadas, ¿correcto?, y ahora votamos la número 89 del Grupo Nacionalista.

La señora BEATO CASTELLANO *(desde su escaño)*: Sí. No, le propongo votar conjuntamente la 90 y la 91 del Grupo Nacionalista.

El señor PRESIDENTE: Perdón, señora Beato.

Bien. La 90 y la 91, que las agrupemos. Muy bien, pues, muchas gracias, señora Beato.

Votamos, por tanto, conjuntamente, señorías, las enmiendas números 90 y 91. Adelante. Votamos. *(Pausa)*.

66 votos emitidos: 19 votos a favor, 47 votos en contra y cero abstenciones.

Quedan rechazadas.

Votamos la disposición única, Derogación normativa. Votamos, señorías. *(Pausa)*.

67 votos emitidos: 38 votos a favor, 18 votos en contra y 11 abstenciones.

Queda aprobada.

Vamos con las disposiciones finales. Votamos, en primer lugar, la disposición final primera. *(Pausa)*.

66 votos emitidos: ningún voto en contra, ninguna abstención y 66 votos a favor.

Queda aprobada por unanimidad.

Votamos ahora la enmienda número 93. *(Pausa)*.

Gracias, señorías.

64 votos emitidos: 18 votos a favor, 35 votos en contra y 11 abstenciones.

Queda rechazada.

Votamos ahora la disposición final segunda. *(Pausa)*. *(Rumores en la sala)*.

Silencio, señorías, por favor.

66 votos emitidos: 37 votos a favor, 19 votos en contra y 10 abstenciones.

Queda aprobada.

Votamos la enmienda número 94, del Grupo Nacionalista Canario. *(Pausa)*.

67 votos emitidos: 20 votos a favor, 47 votos en contra y cero abstenciones.

Queda rechazada.

Señorías, seguimos con la votación de la disposición final cuarta, modificación de la *Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas, espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias*.

Votamos, señorías. *(Pausa)*.

67 votos emitidos: 56 votos a favor, ningún voto en contra y 11 abstenciones.

Queda aprobada.

Votamos la enmienda número 95, del Grupo Nacionalista. *(Pausa)*. *(Rumores en la sala)*.

Silencio, señorías.

67 votos emitidos: 21 a favor, 35 en contra y 11 abstenciones.

Queda rechazada.

Votamos el apartado 1 de la disposición final quinta.

66 votos emitidos: 33 votos favorables, 22 votos en contra y 11 abstenciones.

Queda aprobado.

Vamos, señorías, ahora a votar conjuntamente las enmiendas números 16 y 53. *(Pausa)*.

65 votos emitidos: 11 votos a favor, 36 votos en contra y 16 abstenciones.

Quedan rechazadas.

Votamos la enmienda número 96, del Grupo Nacionalista. *(Pausa)*.

67 votos emitidos: 20 a favor, 47 en contra y cero abstenciones.

Queda rechazada.

Votamos el apartado 2 de la disposición final quinta... *(Manifestaciones desde los escaños)*. Perdón, perdón, perdón. Sí, quedan rechazadas las dos, sí, sí. Perdón, ¿sí, señora Alemán?

La señora ALEMÁN OJEDA *(desde su escaño)*: ... de la disposición final quinta y el resto de la disposición final quinta.

El señor PRESIDENTE: Perfecto, muy bien. Pues, como nos indica, si no hay ningún inconveniente, votamos el apartado 2 de la disposición final quinta y el resto de la disposición final quinta. Muchas gracias, señora Alemán.

Sí, me están pidiendo, mientras hace el recuento la Mesa, perdón, los servicios, la señora Navarro creo que me estaba pidiendo la palabra, ¿puede ser? ¿Señor Barragán?

Adelante. ¿Dígame? *(El señor Barragán Cabrera se dirige a la Presidencia desde su escaño sin micrófono)*. Ah, vale, vale, vale.

Sí, señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ *(desde su escaño)*: ... *(Sin micrófono)*.

El señor PRESIDENTE: Señora Navarro, la temperatura de la Cámara, yo atiendo las peticiones de sus señorías, inmediatamente doy la instrucción correspondiente hasta que vuelva a tomar una temperatura adecuada.

Muchas gracias.

(Rumores en la sala).

Silencio, señorías, por favor, que todavía quedan bastantes votaciones que realizar.

67 votos emitidos: 38 votos a favor, 18 votos en contra y 11 abstenciones.

Queda aprobada.

Votamos la enmienda número 17 y la número 54. *(Pausa)*.

66 votos emitidos: 30 votos a favor, 36 votos en contra y cero abstenciones.

Quedan rechazadas.

Votamos el apartado 1 de la disposición final séptima. *(Pausa)*.

67 votos emitidos: 55 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención.

Queda aprobada.

Votamos conjuntamente la enmienda número 18 y 55. *(Pausa)*.

Señorías, 67 votos emitidos: 30 votos a favor, 37 votos en contra y cero abstenciones.

Quedan rechazadas.

Votamos ahora el apartado 2 de la disposición final séptima. *(Pausa)*.

67 votos emitidos: 56 votos a favor, 10 votos en contra y una abstención.

Por lo tanto, queda aprobado.

Vamos con el resto de la disposición final séptima. *(Pausa)*.

66 votos emitidos: 55 votos a favor, cero votos en contra y 11 abstenciones.

Queda aprobado.

Votamos el apartado uno *bis*. *(Pausa)*. No, perdón, me he saltado media página, perdón.

Perdón, señorías, votamos el bloque, la votación en bloque del tres, cuatro, cinco y seis –bueno, media página tampoco era, era un punto nada más–. Venga. *(Pausa)*.

66 votos emitidos: unanimidad, señorías.

Quedan aprobados.

Votamos el apartado uno de la disposición final novena. *(Pausa)*.

66 votos emitidos: 64 votos a favor, 2 votos en contra y ninguna abstención.

Queda aprobado.

Votamos el apartado uno bis (nuevo), disposición final novena. *(Pausa)*.

66 votos emitidos: unanimidad, señorías.

Queda aprobado.

Enmienda número 99. *(Pausa)*.

67 votos emitidos: 30 votos a favor, 37 votos en contra y ninguna abstención.

Queda rechazada.

Votamos el apartado dos de la disposición final novena. *(Pausa)*.

66 votos emitidos: 67 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.

Queda aprobado.

Votamos la enmienda número 100. *(Pausa)*. *(Rumores en la sala)*.

Silencio, señorías.

67 votos emitidos: 18 votos a favor, 38 votos en contra y 11 abstenciones.

Queda rechazada.

Votamos el apartado tres. *(Pausa)*.

Señorías, silencio.

67 votos emitidos: 37 votos a favor, 18 votos en contra y 12 abstenciones.

Queda aprobado.

Votamos ahora, señorías, la votación en bloque del tres *bis*, tres *ter* y tres *quater*. Votamos, señorías. *(Pausa)*.

67 votos emitidos, señorías: unanimidad.

Votamos el apartado cuatro de la disposición final novena *(pausa)*.

66 votos emitidos, señorías: unanimidad.

Vamos con las enmiendas número 24 y 61. *(Pausa)*.

67 votos emitidos: 13 votos a favor, 54 votos en contra y cero abstenciones.

Quedan rechazadas.

Votamos la enmienda número 106. *(Pausa)*.

Señorías, 64 votos emitidos: 28 votos a favor, 36 votos en contra y cero abstenciones.

Queda rechazada.

Señor don Ricardo Fdez. de la Puente tiene la palabra.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS *(desde su escaño)*: Presidente, indicar que me he equivocado en el sentido del voto: he votado al revés.

El señor PRESIDENTE: Muy bien queda constancia. Muchas gracias.

Votamos el apartado cinco de la disposición final novena. *(Pausa)*.

65 votos emitidos: 36 votos a favor, 29 votos en contra y cero abstenciones.

Queda aprobada.

Votamos la enmienda número 108. *(Pausa)*.

66 votos emitidos: 20 votos a favor, 46 votos en contra y cero abstenciones.

Queda rechazada.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA (*desde su escaño*): Votación conjunta de la novena *bis* y la novena *ter*.

El señor PRESIDENTE: Conjuntas de..., espere un momento...

La señora RODRÍGUEZ HERRERA (*desde su escaño*): Las dos siguientes.

El señor PRESIDENTE: La novena *bis* y la novena *ter*.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA (*desde su escaño*): Sí.

El señor PRESIDENTE: Muy bien.

Pues, votamos, señorías, la novena *bis* (nueva) y la novena *ter* (nueva). Muchas gracias. Votamos. (*Pausa*).

66 votos emitidos: 55 votos a favor, cero votos en contra y 11 abstenciones.

Quedan aprobadas.

Bien. Vamos ahora con la enmienda, hay una enmienda conjunta, perdón, una votación conjunta también de la enmienda 29 y 66. Votamos, señorías. (*Pausa*).

67 votos emitidos: 12 votos a favor, 55 en contra y cero abstenciones.

Quedan rechazadas.

Votamos la enmienda número 115. (*Pausa*).

Sí, señora doña Nieves Lady Barreto, tiene la palabra.

La señora BARRETO HERNÁNDEZ (*desde su escaño*): Que me equivoqué en la votación, era *sí* y voté que *no*. Para que conste.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Queda constancia.

67 votos emitidos: 18 votos a favor, 38 votos en contra y 11 abstenciones.

Queda rechazada.

Votamos ahora la décima. (*Pausa*).

66 votos emitidos: 37 votos a favor, ningún voto en contra y 29 abstenciones.

Queda aprobada.

Votamos la undécima. (*Pausa*).

66 votos emitidos: 37 votos a favor y 29 abstenciones.

Queda aprobada.

Votamos ahora conjuntamente las enmiendas números 30 y 67. (*Pausa*).

Señorías, 66 votos emitidos: 12 votos favorables, 54 votos en contra y cero abstenciones.

Quedan rechazadas.

Votamos la enmienda número 116. (*Pausa*).

67 votos emitidos: 19 votos a favor, 37 votos en contra y 11 abstenciones.

Duodécima: votamos, señorías. (*Pausa*).

67 votos emitidos: 37 votos a favor, ningún voto en contra y 30 abstenciones.

Queda aprobada.

Votamos en bloque las enmiendas número 31 y 68. (*Pausa*).

67 votos emitidos: 11 votos a favor, 56 votos en contra y cero abstenciones.

Queda rechazada.

Votamos la enmienda número 117. (*Pausa*).

66 votos emitidos: 18 votos a favor, 37 votos en contra y 11 abstenciones.

Queda rechazada.

Votamos la decimotercera. (*Pausa*).

67 votos emitidos: 37 votos a favor, cero votos en contra y 30 abstenciones.

Queda aprobada.

Votamos conjuntamente las enmiendas 32 y 69. (*Pausa*).

Bien, señorías, 67 votos emitidos: 11 votos a favor, 56 votos en contra y cero abstenciones.

Quedan rechazadas.

Votamos la enmienda número 118. (*Pausa*).

66 votos emitidos: 18 votos a favor, 48 votos en contra y cero abstenciones.

Queda rechazada.

Votamos la decimocuarta. *(Pausa)*.

66 votos emitidos: 37 votos a favor, ningún voto en contra y 19 abstenciones.

Queda aprobada. *(Rumores en la sala)*.

Ah, perdón, perdón.

Repito, señorías. 66 votos emitidos: 37 votos a favor, 10 votos en contra y 19 abstenciones. ¿De acuerdo?

Votamos en bloque las enmiendas números 33 y 70. *(Pausa)*.

66 votos emitidos: 12 votos a favor, 54 votos en contra y cero abstenciones.

Quedan rechazadas.

Enmienda número 119, del Grupo Nacionalista. *(Pausa)*.

67 votos emitidos: 19 votos a favor, 37 votos en contra y 11 abstenciones.

Queda rechazada.

Votamos la decimoquinta. *(Pausa)*.

66 votos emitidos: 37 votos a favor, ningún no y 29 abstenciones.

Queda aprobada.

Vamos, señorías, votamos en bloque las enmiendas 34 y 71. *(Pausa)*.

65 votos emitidos: 12 votos a favor, 35 votos en contra y 18 abstenciones.

Quedan rechazadas.

Vamos a votar conjuntamente, conjuntamente, señorías, la decimosexta y la decimoséptima, ¿de acuerdo? *(Pausa)*.

Señorías, 65 votos emitidos: 54 votos a favor, cero votos en contra y 11 abstenciones.

Quedan aprobadas.

Votamos ahora la decimoctava. *(Pausa)*.

Señorías, 65 votos emitidos: unanimidad.

Votamos la enmienda número 74. *(Pausa)*.

67 votos emitidos: 31 votos a favor, 36 votos en contra y cero abstenciones.

Rechazada.

Votamos ahora el título del proyecto de ley. *(Pausa)*.

67 votos emitidos: 37 votos a favor, 18 votos en contra y 12 abstenciones.

Queda aprobado.

Votamos ahora acumuladamente, señorías, si les parece bien, el preámbulo y la autorización... No les parece bien. Entonces no. Pues nada, votamos por separado.

Votamos el preámbulo, señorías. *(Pausa)*.

65 votos emitidos: 35 votos a favor, ningún voto en contra y 30 abstenciones.

Queda aprobado.

Votamos, por último, señorías, la autorización al servicio jurídico para la corrección de temas técnicos. *(Pausa)*.

Muy bien. Señorías, 66 votos emitidos: ningún voto en contra, ninguna abstención y 66 votos a favor.

Queda aprobado por unanimidad.

Señorías, hemos finalizado la votación de las enmiendas, muchas gracias a todos por el trabajo, y a todas, y seguimos con el orden del día del pleno, señorías. En este caso con las proposiciones no de ley. *(Manifestaciones desde los escaños)* ¿Decretos leyes primero? Como me digan. ¿Sí? Vale, vale, muy bien, no había leído el wasap, lo siento.

Vamos con el punto quinto del orden del día, la convalidación o derogación de decretos leyes, por el que se regula... En primer lugar, el punto 5.1 del orden del día, por el que se regula, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, la concesión directa de subvenciones destinadas a paliar la difícil situación económica que atraviesan, como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, determinados sectores económicos, agrícolas, agroalimentarios, ganaderos y pesqueros.

Tiene la palabra en primer lugar el Gobierno, se supone. Vamos a esperar unos segundos, señorías. *(Pausa)*.

Señorías, vamos a hacer un receso de cinco minutos. *(Pausa)*.

(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamey).

(Se suspende la sesión a las dieciséis horas y cincuenta y ocho minutos).

(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y tres minutos).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señorías. Vayan tomando asiento.

· **10L/DL-0039 CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE DECRETO LEY. POR EL QUE SE REGULA EL MARCO GENERAL PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONCESIÓN DE AYUDAS CON CARÁCTER DE EMERGENCIA, DESTINADAS A PALIAR LAS NECESIDADES DERIVADAS DE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA PRODUCIDA POR LAS ERUPCIONES VOLCÁNICAS EN LA ISLA DE LA PALMA.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Pasaríamos, por lo tanto, a la convalidación o derogación de los decretos leyes. (*Rumores en la sala*).

Señorías, señorías, les ruego silencio.

Pasaríamos a la convalidación o derogación de los decretos leyes. El primer decreto ley sería el decreto ley por el que se regula el marco general para la tramitación de los procedimientos de concesión de ayudas con carácter de emergencia destinadas a paliar las necesidades derivadas de la situación de emergencia producida por las erupciones volcánicas en la isla de La Palma.

Tiene la palabra el Gobierno por tiempo de cinco minutos.

Cuando quiera, consejero.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señora presidenta, señorías, muy buenas tardes.

El objeto, como saben, es convalidar el segundo decreto ley que el Gobierno promueve a favor de una respuesta diligente, sensible y adaptada a las necesidades de la ciudadanía y las empresas dañadas por la erupción volcánica. En este caso, el primero fue un decreto ley de alivio fiscal y de aplazamientos fiscales, este lo es en la búsqueda de un procedimiento rápido, transparente, que evite el papeleo, para entendernos.

Se trata de una iniciativa, que hay que reconocer, de la Intervención General de la comunidad, creando un registro único para facilitar la petición y concesión de ayudas del Gobierno y si ayuntamientos, cabildo y Administración General del Estado lo consideran oportuno utilizarlo. Es una propuesta innovadora, singular, a mí me parece que acertada y necesaria, que pretende que ese registro sirva de fuente de solicitud a las ayudas que puedan promover los departamentos del Gobierno, también las administraciones locales, la insular y, si quisiera, la Administración General del Estado. Es, por lo tanto, un mecanismo de gestión de las solicitudes muy simplificado, de manera que el registro a personas y entidades sea la fuente de las solicitudes, de las comprobaciones que debe hacer la Administración.

Hemos, en este decreto ley, tomado alguna otra decisión, entre ellas habilitar al Gobierno para realizar obras en materia de carreteras que no sean estrictamente de la competencia autonómica, para facilitar una respuesta rápida, y posteriormente, cuando pase la situación que estamos viviendo, devolver esas infraestructuras a la administración competente. Lo propio hacemos declarando de interés general las obras hidráulicas, tanto para suministro de consumo humano como de riego, a través del propio Gobierno.

Aprovechamos, digamos, el decreto ley, en definitiva, para resolver dos problemas que *de facto* nos estaban dificultando la intervención en materia de carreteras y en materia de obras hidráulicas.

En definitiva, señorías, un decreto ley que lleva veinte días funcionando. He de decirles que hay aproximadamente 2000 solicitudes, unas 100 al día. Se ha adscrito ya a este registro el cabildo insular, creo que ayer estaban las resoluciones del Ayuntamiento de El Paso y de Los Llanos de Aridane y estaba pendiente Tazacorte, y ya se han adjudicado algunas ayudas a través de este registro.

Creo que es un instrumento útil, innovador, que está *de facto* funcionando. Hemos tenido un asunto con el aplicativo informático, el inicial, con sus deficiencias, pero el aplicativo definitivo es diligente y permite el acceso de las administraciones.

En definitiva, señorías, se trata de tener hoy los votos favorables de esta Cámara para convalidar este decreto ley, que tiene como objeto, insisto, instrumentar de manera diligente, rápida, garantista la respuesta de las administraciones públicas a las distintas necesidades de la ciudadanía afectada, de manera que el registro sea la fórmula de solicitud, y estas dos cuestiones que he comentado de habilitar al Gobierno para las obras hidráulicas y las obras de carreteras.

Nada más, señorías, espero el apoyo de sus señorías a un decreto que no tiene otro objeto que facilitar la respuesta a los dañados por el volcán.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, consejero.

Comenzaría, por tanto, el turno de palabra para los grupos. Comenzaríamos por el Grupo Mixto. Adelante, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta.

En el caso que nos ocupa ahora no se puede hablar de retraso en la entrega de las ayudas sino directamente de ausencia de estas. Los palmeros están hartos, qué digo, están ya bien hartos, de escuchar promesas de millones y millones que no llegan. Hay que ser más rápidos en activar esas ayudas, hace falta hacer más y hablar menos.

Escuchar a la ministra de Transición, la señora Rivera, la última del periplo de visitas, abogar por que la reconstrucción de la isla sea un referente, se convierta en un referente de sostenibilidad está muy bien, todos estamos de acuerdo, pero no alivia en nada la situación de los siete mil vecinos del valle de Aridane evacuados, que han perdido su hogar, su trabajo, su terreno de cultivo y que observan cómo pasa el tiempo y no reciben ni ayudas ni respuestas. Como esas pocas viviendas que ha entregado hasta ahora el Gobierno de Canarias y hemos visto como los palmeros se han encontrado con la sorpresa de que no tienen muebles, porque, una vez más, la Consejería de Derechos Sociales, que debía ocuparse de amueblarlas, ha mostrado su habitual ineficacia.

Quiero pensar que todas estas medidas extraordinarias que contempla este decreto, de diversa índole, recogidas en este decreto ley, como digo, sirvan realmente para activar de una vez todas estas ayudas y que no corran la misma suerte que los muebles que debía instalar la señora Santana.

Señorías, no es momento de fallar a la gente, que lleva más de dos meses esperando estas ayudas, y mucho menos de seguir generando falsas expectativas. Han tardado mucho en darse cuenta de que hace falta adoptar medidas que permitan agilizar la concesión de las ayudas que se están anunciando con motivo de la erupción.

Voy a dar el voto favorable, apoyaré este decreto ley, pero, como digo, que no sean más promesas incumplidas como hasta ahora.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.

Turno para el señor Fdez. de la Puente.

Adelante.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señora presidenta. Señorías, señor presidente.

La Palma sigue muy presente en este Parlamento. Personalmente estoy seguro de que todos preferíamos que no fuese así, pues eso significaría que la situación de crisis y emergencia que se sigue viviendo no se hubiese producido.

Señorías, llevamos más de dos meses de erupción y parece que aún llevaremos bastante más de volcán. En este Parlamento todos los partidos políticos nos hemos conjurado para hacer lo posible para ayudar a tantas personas afectadas por la destrucción y la devastación. Decía el presidente del Gobierno este fin de semana el ejemplo de unidad que ha tenido el Parlamento ante esta situación, y es verdad. Además de este, ha calado, no solamente... aparte de los colores políticos, sino que aquí solamente cabe la unidad, el apoyo y el consenso de todos los partidos políticos y sus representantes, ya sea desde el Gobierno de Canarias, desde el cabildo o desde los ayuntamientos. Pero esta unidad no implica que pidamos desde la oposición, al menos yo lo hago y lo haré, diligencia y rapidez en las medidas para que las ayudas lleguen. El señor Pedro Sánchez, presidente del Gobierno de España, ha ido a La Palma en siete ocasiones. Han pasado más de sesenta y cinco días desde que se inició la erupción y cero ayudas del Estado han llegado a los afectados.

Todos somos conscientes de que empieza a calar el desánimo entre los palmeros porque las ayudas anunciadas no terminan de llegar. Es normal y todos haríamos lo mismo en esta situación.

Me quedo con la redacción del artículo 4 en los principios rectores del decreto ley: "La adopción de estas medidas reparadoras se inspirarán en los principios de economía, celeridad, eficacia y solidaridad, así como en los de cooperación y coordinación entre las administraciones públicas. A estos fines, deberán impulsarse aquellos mecanismos de colaboración que en cada caso contribuyan a la mayor operatividad de las medidas previstas en este decreto ley". Señorías, yo suscribo todas y cada una de estas palabras.

Este decreto ley que hoy convalidaremos, y que, ya les adelanto, contará con el voto favorable de Ciudadanos, es un paso, pero tendrán que venir otros. Yo le pido al Gobierno de Canarias que no pierda el foco en lo realmente importante: las ayudas deben llegar y deben llegar con rapidez y diligencia.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Fdez. de la Puente. Turno para la Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza. Cuando quiera.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes también al señor presidente. Señorías.

El Gobierno de Canarias con esta norma lo que consigue y lo que persigue es agilizar los trámites y dar a los afectados una solución lo más integral posible.

El registro único y la página web sirven para que tengan la información que requieran sobre posibles ayudas que les correspondan según su situación y según cada caso.

Las víctimas solo incluirán sus datos una sola vez y la Administración canaria podrá tramitar de oficio todas las ayudas que les correspondan. Hablamos de una herramienta digital que se ha creado para adaptarnos lo más rápido posible a la situación de urgencia que los palmeros y las palmeras están viviendo y dar la mejor respuesta posible.

Y además este decreto ley, que ha aprobado el Gobierno de Canarias y que vamos a convalidar hoy, lo que permite también es convenir con las administraciones locales, ya sean los ayuntamientos o el cabildo, para que usen esta herramienta y así apoyar a las entidades municipales y a la entidad insular en la tramitación de estas ayudas. De ahí la importancia y la necesidad de que le demos el visto bueno, que apoyemos este decreto ley, ya que si no pondríamos en peligro las ayudas que se están tramitando.

Asimismo, también el decreto ley fija el régimen jurídico y el amplio marco normativo por el que se rigen estas ayudas directas, sus distintas modalidades y las obligaciones que deben cumplir los solicitantes y los que serán finalmente los beneficiarios de estas ayudas.

Estas normas que se han aprobado incluyen todo el procedimiento de concesión y fijan también los requisitos de las solicitudes, la documentación, la resolución y toda la normativa sobre estas convocatorias.

Además de todo esto, hay que decir que el dictamen del Consejo Consultivo de Canarias establece que se aprecia la existencia de extraordinaria y urgente necesidad en el contenido normativo de este decreto ley y además se respetan también los límites previstos en la Constitución y en el Estatuto de Autonomía de Canarias.

Por tanto, a la Agrupación Socialista Gomera lo que le preocupa es que estas ayudas lleguen lo antes posible y, por supuesto, que se tramiten rápidamente, para que las reciban, las reciban los palmeros y las palmeras, y que al final sean útiles y que se dilaten lo menos posible en el tiempo.

Por tanto, Agrupación Socialista Gomera va a apoyar la convalidación de este decreto.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Mendoza. Tiene el turno de palabra el Grupo Sí Podemos Canarias. Señora Del Río. Cuando quiera.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Gracias. Buenas tardes.

Antes que nada, entender y nuestra solidaridad con todo el pueblo de La Palma, entendemos su tristeza, entendemos su desesperación y su rabia. Entendemos también su impaciencia, pero también queremos, desde la solidaridad que implica el propio decreto, queremos transmitirles que se está haciendo un esfuerzo en tiempo récord para que todas las ayudas que están y que ya se conocen lleguen a la mayor brevedad posible, que es lo que queremos, y queremos agradecer además y volvemos a poner en valor la importancia de la unidad con la que se está trabajando.

Queremos dar un saludo muy afectuoso a los alcaldes y a las alcaldesas de La Palma, que se están dejando la piel para trabajar todas a una, pasando de los colores políticos de cada partido, uniéndose junto al presidente del cabildo, junto al presidente del Gobierno de Canarias, junto al presidente del Gobierno de España. Se está haciendo un enorme esfuerzo, en el que Europa además también se va a comprometer.

Los nombraría a todos pero no tenemos mucho tiempo y eso queda pendiente, pero todo nuestro cariño y nuestra solidaridad.

Y, aunque no lo parezca, entendemos e insistimos en las quejas en ese sentido, pero toda la reglamentación legislativa para las personas damnificadas por la erupción se está haciendo, insistimos, en un tiempo récord, y estamos haciendo todo lo posible para que esto se materialice. El mejor ejemplo de este esfuerzo sin precedentes, por la misma celeridad administrativa, es este decreto ley que hoy debe convalidar el Parlamento y que regula un registro único para permitir que las personas afectadas tengan que presentar su documentación solo una vez y así centralizar esa información, de manera que

las ayudas que les corresponden de las distintas consejerías y de las distintas administraciones les lleguen en el menor plazo posible.

En ello estamos y nuestra solidaridad con toda La Palma.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Del Río.

Turno para el Grupo Nueva Canarias. Señor Campos.

Adelante.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, señora presidenta. Señorías, buenas tardes.

Aprobamos hoy este registro, una iniciativa más en atención a las necesidades de nuestros hermanos y hermanas palmeros. Y es una oportunidad también porque probablemente con La Palma se están tomando algunas iniciativas que quizás, trasladadas a otra realidad, pudieran quedarse para el conjunto de la Administración, en otros tiempos, y creo que eso también puede ser algo positivo a estudiar. Con un objetivo, y es que los palmeros y palmeras tengan que presentar los papeles una sola vez para todas las ayudas que vaya sacando en este caso el Gobierno de Canarias. Se trata de romper con la tardanza en la concesión de ayudas, agilizarla al máximo, y sustituye también la necesidad de presentar las distintas solicitudes de ayuda. Será la fuente de información de cada solicitante. Un registro que permitirá también integrarse a otras administraciones, si así lo desean. Y, en definitiva, un registro que ayudará a tramitar distintas ayudas que son compatibles con las de otras administraciones siempre que no superen el valor del daño producido. Como digo, acelerará la disponibilidad de las ayudas. Un registro, además, que recaba la información de otras administraciones. Y algo también importantísimo: será una fuente de información valiosa para ser capaces de determinar los daños causados y ayudar al Gobierno a interpretar también el coste y el proceso de reconstrucción de la isla.

Este registro a partir del 3 de noviembre se puso en marcha y durará previsiblemente el tiempo que dure la erupción, hasta seis meses con posterioridad, y permite también al Gobierno actuar en ámbitos incluso no de su competencia, en materia de obras hidráulicas o carreteras que no sean competencia de la comunidad autónoma.

En definitiva, estamos hablando de un registro que a 12 de noviembre ya había inscrito a 921 personas, tanto físicas como jurídicas, el dato que ha aportado hoy el consejero creo que también es relevante. A día de hoy más de dos mil personas es un paso importantísimo y, sin duda alguna, es la antesala, es la puerta ya para que los palmeros y palmeras empiecen a recibir las ayudas necesarias, imprescindibles.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Campos.

Turno para el Grupo Popular.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR (telemáticamente, desde fuera de la sede): ... en la defensa de este decreto ley. No va a ser... (*fallo en la conexión*) durante las últimas intervenciones con respecto a la erupción volcánica, porque desgraciadamente, es verdad que hoy viene un buen decreto ley, que vamos a aprobar, porque el problema no está en el decreto ley, el problema está en que no se cumple con este decreto ley.

El señor Román sacaba pecho hoy de este decreto ley, hablaba de las glorias de este decreto, de lo positivo que es para los ciudadanos de La Palma y, sin embargo, a día de hoy me gustaría que nos dijera de qué ha servido este decreto para los más de dos mil personas que se han apuntado en este registro único, porque no ha servido para pagar ayudas del Gobierno de Canarias. Ningún agricultor ha recibido ni una sola ayuda. El aplicativo que usted ha dicho que ya está funcionando no funciona a día de hoy, señor Román. Y, por lo tanto, no podemos engañar a la ciudadanía. Es que ni siquiera el señor Marlaska fue capaz de unirse a este registro único, que es lo que todos pretendíamos. Por lo tanto, insto al Partido Socialista a que le diga a su Gobierno de España que este registro único sirva también, porque así lo pone el decreto ley, para que las ayudas del Gobierno de España se tramiten a través de este decreto, porque hay muchísimo que mejorar en la aplicación del mismo.

No les... (*ininteligible*) dando a los vecinos ningún documento cuando van al registro único, en la casa Massieu, de Argual; es más, a los quince días es cuando los llamamos para darles la resolución. Se inició mal, como le decía, y la gente ha tenido que inscribirse hasta en cinco ocasiones en ese registro único: primero, en el ayuntamiento; segundo, cuando fue a Argual y solo les cogían los primeros datos; tercero, cuando los llaman para la ficha social; cuarto, para inscribirse en ese registro único por fin; y, quinto, para solicitar la ayuda del Gobierno de España.

Por lo tanto, señor Román, el registro único del que hoy se ha vanagloriado el Gobierno es muy bueno en el decreto ley, es muy bueno en los papeles, pero es muy malo en su aplicación.

Habla este decreto ley de que las medidas contempladas en este decreto están encaminadas a establecer un procedimiento más ágil, más eficaz y eficiente en la gestión de las subvenciones a conceder a las personas afectadas por los daños producidos por las erupciones del volcán. Por tanto, existe plena conexión de sentido entre la situación descrita en la exposición de motivos y las medidas que se recogen en este decreto ley.

Por lo tanto, señor Román, señores del Gobierno, lo que sí les pedimos, desde esta unidad que hemos practicado desde el inicio de la erupción volcánica, lo que sí esperamos desde La Palma...; yo entiendo que muchos de los diputados que han intervenido hoy vean el decreto ley y les parece que es positivo y que es bueno, y efectivamente lo es, lo que no está funcionando y lo que no está siendo tan bueno para los vecinos es su aplicación. Estamos mareando a los damnificados, yendo una y otra vez a este registro único, que empezó muy mal, porque es verdad, y decía el señor presidente, que se puso en marcha en tiempo récord, en un sitio donde no había ordenadores, donde no había personas preparadas, pero es que hemos ido estando, rogando y rogando, y usted lo sabe, para que funcionara, dotándolo de personas, dotándolo de aplicativos de última generación, que es lo que se pedía para poder darle una buena gestión a este decreto.

Por lo tanto, nos alegramos de que venga un decreto más del Gobierno, pero de lo que no nos podemos alegrar tanto hoy es de que se saque pecho de cómo está funcionando, porque a día de hoy, como digo, no ha servido sino para que el cabildo empezara a pagar las ayudas la semana pasada. Incluso el ayuntamiento se ha desmarcado de ese propio registro único. Y lo que sí pedimos, señores del Gobierno, es que este registro único, situado en Argual, en la casa Massieu del Cabildo de La Palma, por favor, por fin empiece a ser útil para los ciudadanos, que seamos capaces de darles una respuesta única y que en ese registro, si van una vez, no los hagamos volver dos y tres y cuatro veces, porque no se hizo este decreto ley para eso, precisamente se hizo para agilizar y facilitarles el camino a los ciudadanos. Y, por lo tanto, que seamos capaces por fin, y de una vez por todas, de darles una respuesta de verdad y que ese registro funcione y que las ayudas del Gobierno de Canarias por fin lleguen a través de este registro único a los ciudadanos que lo necesitan.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Nacionalista Canario.

El señor DE FELIPE LORENZO: No le voy a mentir si le digo hoy que yo creo en su voluntad. Yo creo que usted, como todos los diputados y diputadas, cada uno de ellos, que están sentados hoy en este Parlamento, tiene la voluntad de intentar llegar, con acciones, a la isla de La Palma. El problema, y hay que reconocerlo con toda la humildad, es que no estamos escuchando, señor vicepresidente, no estamos escuchando a la ciudadanía, que en este momento nos está hablando y nos está diciendo lo que necesita. Este decreto que se presenta hoy a convalidación es verdad que tiene muchas medidas y además incorpora la medida del registro único, un registro que es necesario. Es necesario, lo que pasa es que a veces se contradice. Por ejemplo, dice que establece una cooperación entre administraciones, y por cooperación no debe entenderse que existan dos registros, generándoles más confusión a las personas, que yo creo que tienen en este momento más confusión, y mucha confusión.

Tengo que decir que tenemos que tener en cuenta que hay plataformas de afectados, ciudadanos y ciudadanas afectados en este momento, que tendrán algo que decir también en cómo deben llegar estas ayudas, en cómo se deben materializar estas acciones. Tengo que decir que el artículo 15, por ejemplo, de este decreto ley no recoge a los afectados indirectos. Es verdad que hay muchos afectados directos pero hay unos afectados indirectos que se escapan; de hecho, se saca una orden para la ayuda a autónomos y se dice a aquellos que han tenido pérdidas totales en los negocios, pero aquellos que han tenido pérdidas parciales, aquellos a los que les ha afectado indirectamente, aquellos que venden los insumos, pues, estos, por ejemplo, no se recogen.

Y no le miento tampoco si le digo que realmente lo que necesitan estas personas, y lo he dicho en las dos intervenciones en las que he tenido lugar de comparecer aquí, que lo que necesitan las personas es asesoramiento, es luz en el camino, es ver un futuro. El señor Campos compartía conmigo esa postura en la anterior comparecencia. La gente necesita saber que es posible la reconstrucción y que es posible un asesoramiento técnico-jurídico, y además necesita saber que hay gobiernos, hay gestiones municipales, insulares, autonómicas y estatales respaldándoles.

Llevamos defendiendo la figura del consorcio y hoy también, como dije, se habla de la cooperación entre administraciones. Este era el momento de empezar nosotros, a nivel autonómico, a decir claramente... Porque incluso se habla en el decreto de entidades colaborativas; de hecho, hoy en la orden, a los autónomos, se pone a la Cámara de Comercio como entidad colaborativa, y la plataforma de afectados. ¿Y por qué no creamos un ente con personalidad jurídica propia que actúe con rapidez? Estas personas necesitan eso, necesitan actos materiales, gestos que de alguna forma generen una prueba para darles ilusión de cara al futuro. Y eso tiene que llegar ya, tiene que llegar con rapidez.

Y, sinceramente, el registro único evidentemente vale; de hecho, el Cabildo Insular de La Palma, sin ir más lejos –ya lo decía la diputada Hernández Labrador–, ha hecho uso de él para otorgar las ayudas y subvenciones, y haremos uso el resto de administraciones cuando sea debido, pero realmente, en este momento... Por ejemplo, hay muchos voluntarios, como los colegios de abogados; los colegios de abogados en este momento están colaborando voluntariamente en esta oficina que se ha creado. ¿Creemos que en un momento determinado, si no llegamos a tiempo, no va a haber responsabilidad patrimonial de la Administración? ¿Cuánto tiempo nos van a aguantar los colegios de abogados cuando realmente están viendo que no se está cumpliendo con la ciudadanía como se debe cumplir? Porque en este momento no se está cumpliendo como se debe cumplir, y eso lo tenemos que reconocer, porque es la base para empezar a trabajar sobre el futuro.

Y usted decía una cosa esta mañana que la comparto también con usted, señor Rodríguez, y es clarísima: no vamos a llegar como queremos llegar. Pero es que la gente sabe ya de sobra, porque la gente no es tonta, la gente sabe que nunca podemos ni siquiera acercarnos a devolver lo que teníamos, pero tenemos que hacer todos los esfuerzos que estén a nuestro alcance para devolverles lo máximo que tenían, todo lo que tenían, y eso tenemos mecanismos para materializarlo.

Yo, sinceramente, creo en la voluntad... –si me permite, señora presidenta, un minuto...– (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*), decía que creo en la voluntad, creo en las buenas intenciones. Nosotros hemos tenido la mano tendida siempre. Hemos visto que hoy ha habido, hemos conocido otro decreto ley, el 40, que viene de alguna forma a hacer algunas modificaciones sobre este que estamos convalidando hoy, pero yo creo que en este momento, si creemos en la unidad, vamos a trabajar todos juntos y vamos sobre todo a escuchar a la sociedad civil, a escuchar a los afectados, a darles gestos materiales que no sean papel mojado, que no sean la política de mucho ruido y pocas nueces. Pero la responsabilidad tiene que ser conjunta y compartida, y para eso va a tener aquí, y van a tener aquí, al Grupo Nacionalista, para darlas ya, rápido, con eficacia y eficiencia, porque la gente no puede esperar más, aparte de la reconstrucción y reinversión de La Palma, que nos toca acto seguido y a renglón seguido.

Muchas gracias.

(*Palmoteos*).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Socialista. Adelante.

La señora FLEITAS MARTÍN: Gracias, señora presidenta.

Cómo hablar esta tarde, después de lo que he oído, de unidad. Pues cosiendo, hay momentos en los que uno tiene que tragar y trabajar, y este es el momento de trabajar por y los palmeros.

Sí es cierto, señora Espino, que los palmeros estamos hartos, pero de lo que estamos hartos es del volcán, no estamos hartos de administraciones públicas que vemos día a día trabajando.

La señora Hernández Labrador dice que tenemos que hacer una política útil y habla de las cinco veces que hemos tenido que ir al registro, etcétera, etcétera.

Creo que a día de hoy, después de sesenta y ocho días de erupción, nos hemos olvidado de cómo estábamos los primeros días sentados en la acera, sentados en el polideportivo, sin saber qué hacer, cómo salir adelante en esos días tan trágicos.

Estamos confundiendo que se pusiera en marcha la casa Massieu con la ayuda del colegio de abogados, como ha dicho el compañero Jonathan de Felipe, estamos confundiendo que se pusiera en marcha un equipo de trabajadores sociales, estamos confundiendo que se pusieran en marcha todos esos servicios con la puesta en marcha de este decreto ley, que simplemente le viene a dar un norte jurídico, una forma jurídica, a cómo se relaciona el administrado con la Administración.

Se me acaba el tiempo y quiero hablar de un Gobierno que cumple, un Gobierno que le prometió un registro único a la ciudadanía para tramitar esas ayudas y que ha cumplido con este registro único. Le prometió a la ciudadanía que no tendría que hacer un viacrucis, un recorrido por las administraciones públicas de Canarias, y así está siendo. Tramitar las ayudas, por supuesto, con mayor eficacia, mayor eficiencia, mayor celeridad.

Y cualquier parecer jurídico siempre puede estar sometido a contradicción, a una mejor interpretación, incluso este Gobierno ha mejorado este decreto mediante una modificación operada por otro decreto ley para ayudar a que los plataneros, a que las personas que han perdido esas fincas, que necesitan esas ayudas puedan valerse de un procedimiento distinto para salir adelante, modificación que, como saben, solo atañe al sector del plátano.

La inscripción en este registro permite acreditar la condición de persona afectada por la erupción volcánica. Nos habla de los daños subvencionables. Y otro aspecto relevante a tener en cuenta es el procedimiento para la concesión de ayudas, que se iniciará de oficio. Tenemos que poner en valor que por primera vez va a ser la Administración la que inicie de oficio, con esa base de datos que va a tener conjunta, el inicio de esa tramitación de ayudas.

Señorías, en esta situación no sobra la ayuda, ni pública ni privada. Por eso son tan importantes las disposiciones adicionales de este decreto.

Seguimos trabajando y seguimos dando soluciones. Decían que qué ayudas han llegado a la isla de La Palma, qué ayudas. Señorías, en el día de hoy, incluso hoy, 24 de noviembre, hemos visto como se ha publicado la Orden del 19 de noviembre, por la que se establece la línea de ayudas económicas, con carácter de emergencia, para la adquisición de enseres domésticos, destinadas a las unidades familiares o de convivencia afectadas por las erupciones volcánicas en la isla de La Palma; la puesta en marcha del acogimiento en hoteles; las ayudas a nuestros agricultores para que puedan llegar; la puesta en marcha de las desaladoras, etcétera, etcétera. Eso también son ayudas.

Este Gobierno camina, puede que haya corrido en algunas ocasiones, puede que la inmediatez en la necesidad de dar respuesta a esta crisis sin precedentes haya tenido que ir puliendo determinadas actuaciones, pero, señorías, les aseguramos que el Grupo Parlamentario Socialista valora la capacidad de trabajo, de toma de decisiones del Gobierno de Ángel Víctor Torres y, por supuesto, que preferimos un Gobierno que actúa pese a las dificultades, preferimos un Gobierno que da soluciones a quienes más lo necesitan.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Después del debate del decreto procederíamos, por lo tanto, a la votación, señorías. *(La Presidencia hace sonar el timbre de llamada a la votación. Pausa).*

Tranquilos, señorías, esperamos a que lleguen los diputados a la otra sala.

Les recuerdo que la primera votación sería la convalidación del decreto. Lanzamos la votación, señorías. Votamos. *(Pausa).*

65 votos emitidos; 65 a favor.

Se aprueba por unanimidad.

La siguiente votación sería si se tramita como ley. Llamo a votación, señorías. *(Pausa).*

64 votos emitidos: 20 a favor y 44 en contra.

Queda rechazado.

· 10L/DL-0038 CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE DECRETO LEY. POR EL QUE SE REGULA, EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, LA CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A PALIAR LA DIFÍCIL SITUACIÓN ECONÓMICA QUE ATRAVIESAN, COMO CONSECUENCIA DE LA CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19, DETERMINADOS SECTORES ECONÓMICOS, AGRÍCOLAS, AGROALIMENTARIOS, GANADEROS Y PESQUEROS.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Procederíamos, por lo tanto, al siguiente decreto, a la convalidación del decreto ley 38, por el que se regula, en el ámbito de la comunidad autónoma, la concesión directa de subvenciones destinadas a paliar la difícil situación económica que atraviesan, como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, determinados sectores económicos, agrícolas, agroalimentarios, ganaderos y pesqueros.

Tiene para ello la palabra, para la defensa, la consejera de Agricultura, por tiempo de cinco minutos. Consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili): Buenas tardes a todas y a todos, señorías.

Este decreto que presentamos esta tarde para su convalidación viene a responder a la urgente necesidad de algunos sectores de la agricultura, ganadería y pesca afectados por la pandemia del COVID. Desde el

inicio de la crisis, con el confinamiento y con la posterior pandemia, este sector ha sido esencial, no ha cesado su actividad, pero también se ha visto afectado por una pérdida importante de ventas debido al cierre del turismo y debido también al cierre de la hostelería. Por tanto, esa pérdida de ventas sufrida ha hecho que haya una gran pérdida de liquidez, una disminución de liquidez, a la que suma el incremento de algunos costes en los últimos meses. *(La señora vicepresidenta primera, González González, se reincorpora a la Mesa y pasa a ocupar la Presidencia).*

Ya el año pasado, el 2020, pudimos habilitar una serie de ayudas específicas similares para determinados sectores. Este año hemos querido hacer un decreto global que está basado en el marco nacional temporal de ayudas estatales, regulado por la Unión Europea, que es un marco que permite que todas las ayudas que se amparen bajo este marco no necesiten autorización previa de la Unión Europea y que está prorrogado hasta el 30 de junio de 2022. Es verdad que tiene ciertas limitaciones, por ejemplo, que las empresas no deben haber estado en crisis antes de la pandemia, es decir, a finales del 2019.

Con el fin de ser objetivos, justos y evitar discrecionalidades a la hora de distribuir estas ayudas, desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca se hizo un estudio económico exhaustivo sector por sector, cada uno con una tipología diferente en función de la casuística de cada uno de los subsectores y también de los datos de los que disponíamos en cada uno de ellos. La finalidad, por tanto, de este estudio era tener una estimación objetiva y detectar qué sectores fueron los que realmente habían sido dañados por esta crisis.

El resultado de este estudio fue que las bodegas habían tenido un importante problema de estocaje de vino, debido a ese cierre del turismo, el cierre de la restauración, especialmente en las islas más turísticas; que también algunas hortalizas, como el tomate, el pepino, la calabaza, el calabacín y la sandía, habían sufrido pérdidas con respecto al resto de hortalizas; que también las explotaciones ganaderas habían sufrido numerosas pérdidas, especialmente las de un tamaño medio, de mayor de 5 UGM; que también las queserías se habían visto obligadas a madurar quesos por la falta de venta durante la pandemia, sobre todo las de mayor tamaño, las que producen más de quinientos mil litros de leche al año, y que, por tanto, se habían visto obligadas a almacenar y a curar este queso, de hecho, en el día de hoy todavía tenemos un millón de kilos de queso almacenados en las grandes queserías canarias; y también en la pesca. Otros sectores no se vieron afectados, por ejemplo, el plátano o los otros sectores subtropicales.

Este procedimiento, amparado bajo el marco nacional temporal, es un procedimiento sencillo para los beneficiarios, ya que de oficio es la Administración la que con datos de la propia Administración a terceros determina quiénes son los beneficiarios y se les solicita simplemente unas declaraciones responsables. Por ejemplo, ¿qué datos son esos?, pues, por ejemplo, en las queserías, los litros de leche que se han convertido en queso, declarados en el Posei, los litros de vino calificados por las denominaciones de origen, etcétera.

Los importes máximos de la ayuda en total son 21,6 millones, aproximadamente, que están divididos entre 7,6 millones a las explotaciones ganaderas, 1,2 a queserías, 1,7 a bodegas, 5 millones a tomate y pepino, 1,7 millones a hortalizas y 4,3 millones a los armadores.

Los importes máximos por beneficiario que establece el marco nacional temporal europeo son de 225 000 euros para cada beneficiario, productor primario, agrícola, ganadero, 270 000 euros para armadores y 1,8 millones de euros para bodegas y queserías. Tenemos previsión de pago de estas ayudas en la primera quincena, como tope final la primera quincena de enero del 2022.

Yo creo que es un decreto que ha suscitado algunas dudas y algunas de sus señorías me las han transmitido en el día de hoy. Creo que he intentado resolverlas todas, pero, bueno, intentaré también, si tienen más dudas, estamos a disposición tanto el equipo técnico como el equipo directivo para resolver las dudas que tengan.

Yo creo que se ha hecho un esfuerzo importante desde los equipos técnicos de la consejería, apoyados también por Asuntos Europeos, de Hacienda, que ha dado el visto bueno a este decreto, igual que la Intervención General. Yo creo que es un importante apoyo en el sector en un momento delicado y creo que es una herramienta ágil y flexible, también rápida, sencilla y, además, justa y equitativa para atender a estos sectores afectados por la crisis, de forma justificada.

Por tanto, les solicito, les planteo la convalidación de este decreto.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, consejera.
Turno ahora para el Grupo Mixto, por tiempo de dos minutos y medio.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señora presidenta.

Como ya he manifestado en esta misma tribuna en reiteradas ocasiones, las medidas de apoyo no deberían llegar a cuentagotas sino de forma contundente y sin guardar cartas en la manga para otras ocasiones, de modo que realmente sirvan para paliar una situación que sigue siendo muy difícil para nuestro sector primario.

Si desglosamos las ayudas de este decreto ley por subsectores, hay algunos ejemplos de situaciones que causan ciertas dudas sobre su destino y fin. Valga como ejemplo que no se contempla ningún cultivo tropical, que son propios de Canarias, y hablamos del aguacate, la papaya, el mango, la parchita o la pitahaya. Sepan, señorías, que los tropicales pueden ser los más afectados en Canarias, pues, como bien saben, ni los aguacates ni las papayas ni el mango pueden entrar en Canarias. Por lo tanto, los grandes afectados fueron los propios canarios. Es más, los hoteles se suministran para estos productos exclusivamente de operadores canarios, que se han visto y han quedado desatendidos con este decreto.

Otro caso, el del queso. Según este decreto, se tienen que haber producido más de quinientos mil litros de leche para acceder a las ayudas para el queso, cuando es sabido que en Canarias la inmensa mayoría son pequeños productores, muy pocos productores elaboran más de quinientos mil kilos de queso. Con estos requisitos beneficiarán en nuestro archipiélago a no más de dos o tres productores, dejando desatendidos a pequeños productores, cosa que, al contrario, en los vinos no se hace esta distinción.

Hablamos del sector vitivinícola, donde se encuentran contemplados los viticultores en este decreto. Si las bodegas tuvieran problemas, algo que repercute ineludiblemente en el productor de uva... por el que no tengan bodega, este decreto tampoco les ha ayudado.

Así pues, las ayudas siempre son bienvenidas, pero si estas no son justas o escasas carecen de sentido y fin para el que se articularon. Está en juego la pervivencia de un sector conformado por distintos subsectores, que lleva años luchando por sobrevivir, es más, en difíciles condiciones, y resistiendo ante una feroz competencia y en un territorio que dificulta en muchas ocasiones la mecanización y el consiguiente ahorro de costes, como ocurre especialmente en el sector agrícola en general.

Desde luego Ciudadanos va a votar a favor de la convalidación de este decreto ley y esperamos que en los presupuestos que ahora estamos tramitando y que se han presentado se contemplen medidas y estímulos muchos más contundentes que los que hoy votamos aquí.

Gracias.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta. Señorías, señora consejera.

Nos trae usted hoy aquí un decreto ley para la concesión directa de subvenciones destinadas a paliar la difícil situación económica que atraviesan, como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID, determinados sectores económicos, agrícolas, agroalimentarios, ganaderos y pesqueros, en concreto las explotaciones ganaderas, las explotaciones agrícolas de tomate, pepino, calabacín, calabaza y sandía, las queserías, las bodegas y las personas armadoras de buques pesqueros.

Este decreto, señora consejera, viene a demostrar que las ayudas aprobadas hasta ahora por su consejería han sido insuficientes en estos dos años; de hecho, parece que ha tardado usted en darse cuenta de las verdaderas dificultades por las que estaba atravesando este sector.

Creo que son necesarias, este tipo de ayudas, y sin duda voy a dar mi voto a favor de la convalidación de este decreto, pero de verdad que me llama la atención lo que usted ha tardado en traer un decreto para paliar las dificultades que sufre este sector con respecto a una pandemia que se inició, como digo, hace ya casi dos años. Y espero de verdad que no ocurra lo mismo con el decreto, por ejemplo, que convalidamos en esta Cámara en el mes de junio, el 10 de junio, el de los 1144 millones de euros, de los que hasta ahora el sector productivo de Canarias, nuestro tejido productivo, tan solo ha recibido el 30% de ese dinero, señora consejera.

Espero que sea usted mucho más diligente que su compañera, la señora Máñez, a la hora de hacer llegar estas ayudas que vamos a convalidar hoy.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Siguiendo turno para el grupo de ASG, señor Ramos, por tiempo de cinco minutos.

El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señora consejera.

Yo creo que es acertado este decreto ley; de hecho, estamos hablando de un sector que ha sufrido obviamente las consecuencias de esta COVID-19. Estos productos dependían principalmente de que

estuviese funcionando el canal Horeca, pero debido a esa falta de turismo, a esa falta de turistas, obviamente ese canal se vio mermado; por lo tanto, el sector no podía colocar esos productos en restaurantes y en los diferentes lugares donde se comercializaban. Por tanto, las pérdidas han sido cuantiosas, se estima que más de treinta y siete millones de euros. De ahí que sean necesarias esas ayudas. Usted nombraba las más afectadas que había o quedaban registradas debido a ese estudio que hacían desde su consejería, que eran precisamente las explotaciones ganaderas, las explotaciones agrícolas destinadas al tomate, pepino, calabacín, calabaza y la sandía, pero también a los armadores de buques pesqueros y a las queserías y a las bodegas.

Por tanto, yo creo que lo que hay que hacer es dar un impulso decidido al sector y para eso se necesitan ayudas. Estas ayudas además, estas subvenciones, están enmarcadas dentro del marco nacional temporal de ayudas estatales, por lo que, como usted decía, el único requisito debería ser que estas empresas, empresas o autónomos, acreditasen que a 31 de diciembre de 2019 no se encontraban en crisis o que, estando en crisis, habían salido de ella antes de la concesión de esta ayuda.

Creemos que los importes, cualquier cantidad es buena, pero es verdad que se necesitarán seguramente muchas más medidas en el futuro. Estoy seguro de que en ese sentido trabajará este Gobierno de Canarias y, por supuesto, su consejería, pero yo creo que es importante recalcar también que este decreto ley modifica también el Decreto Ley 6/2021 y precisamente para mejorarlo. Es decir, por ejemplo, en la disposición final primera, lo modifica de tal manera que se pueda, de alguna forma, constituir una lista de reserva de los expedientes no atendidos por falta de crédito; o también que se modifiquen las disposiciones adicionales primera y segunda con la finalidad de incrementar el importe máximo del crédito destinado a la financiación de las ayudas regionales. Si a todo esto le añadimos, a esa importancia, a esa necesidad, a esa premura, le añadimos que tiene el informe favorable del Consejo Consultivo, obviamente lo único que queda es votar a favor, que cuanto antes se puedan tramitar todas esas ayudas y subvenciones, que lleguen al sector y que pronto puedan recuperar la actividad que tenían anteriormente.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Ramos.

Turno para el Grupo Sí Podemos Canarias. Señor Déniz, por tiempo de cinco minutos.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Gracias, señora presidenta.

A nosotros también nos parece muy apropiado este decreto, necesario. Yo creo que viene cuando ha tenido que venir, con bastante urgencia dadas las situaciones que hemos vivido. También es verdad que en el pasado también se ha dado ya un montón de ayudas a los sectores afectados.

Vamos a ver, nosotros simplemente queríamos hacer tres cuestiones a este decreto.

En el tema de la uva, a nosotros nos parece que es importante, dada la escasez de uva..., nosotros llevamos años perdiendo cosecha de uvas y hay una gran demanda por parte de las bodegas. Si no queremos importar, me parece a mí, a nosotros, a mi grupo, que sería importante también subvencionar más a los viticultores, a los que producen la uva. Es decir, por ejemplo, la uva en el norte, en el sur se está pagando la uva de 14°, bueno, en el norte que se vende también en el sur, de 14°—es decir, una graduación excelente, después del proceso de maceración pierde un grado, un grado y medio, depende—, se está pagando a 1,40 céntimos, 1,40 céntimos. Es buen precio en el sur de Tenerife, por ejemplo, pero es que en el norte la están pagando a 80 céntimos, a 80 céntimos el kilo de uvas de una calidad excelente. Entonces hay una disparidad y me parece que tenemos que, digamos, paliar el déficit de uvas que tenemos. Por lo tanto, nos parece que una parte de las ayudas... También es verdad que es poca la ayuda que se da, pero me parece que es importante también apoyar a los viticultores, porque en el fondo son los que suministran. Por ejemplo, en La Palma precisamente ya se venía careciendo de uva para las bodegas.

Luego, en el tema de las hortalizas, el tomate y el pepino tenían una ayuda aparte, de 5 millones, pero las ayudas a las hortalizas, al tomate, pepino, sandía, calabaza y calabacín, que nos parece bien, lo que pasa es que nosotros tenemos una duda, de hecho, hemos registrado una iniciativa porque se ha dejado fuera de esas ayudas a la lechuga, las coles, la coliflor, la berenjena, la cebolla, el melón—sandía sí, el melón no—... Quiero decir, a mí me parece que hubo... no sé, me gustaría saber cuál es el criterio, pero me parece que se ha dejado fuera a bastantes de una producción importante, berenjena, acelgas también, es un producto que se usa bastante, en unas islas más que en otras. Es decir, nos parece que sería cuestión de compensar un poquito, si se pudiera, pero nos parece importante también la ayuda a la calabaza, al calabacín y a la sandía y, evidentemente, al tomate y al pepino.

Y luego, en el tema de las queserías, es verdad, con matices, lo que han dicho algunos portavoces y lo que probablemente diga también después el señor representante de Coalición Canaria, el señor Quintero,

pero también es verdad que tenemos un problema con el excedente de queso acumulado. Nosotros tenemos, efectivamente, un millón de quesos ahora mismo en cámaras de frío en las grandes queserías: Valsequillo, La Candelaria... en fin, el queso herreño, Maxorata, etcétera, y alguna que otra. Por ejemplo, en La Candelaria, en el norte de Tenerife, en Benijos, tenemos unos noventa mil kilos de queso almacenados y es verdad que ahí se han podido dar más ayudas. Lo que pasa es que, claro, si la ayuda está sobre los quinientos mil kilos, litros de leche, que producen alrededor de setenta y un mil kilos, anual –en una proporción de kilo de queso/7 litros, 6-7, dependiendo de la... (*ininteligible*), 7 litros, 7 litros de leche–, tenemos que una quesería tiene que producir alrededor de los seis mil kilos al mes, mensual. Entonces, efectivamente, hay producciones, hay queserías que se quedan un poquito cortas. Por ejemplo, una quesería de 160 cabras, produciendo en condiciones, a lo mejor te produce unos 1200-1300 kilos de queso al mes. Entonces esas queserías precisamente se quedan fuera. Quizás, quizás habría que compensar también aquí un poco, pero efectivamente, en el ámbito de apoyar que todo ese queso salga, nosotros también estamos de acuerdo con que se les dé a las grandes queserías, porque, señorías, tenemos un problema. Por ejemplo, Benijos ahora tiene un problema, y es que no hay liquidez para pagarles a los productores de leche, es decir, a los cabreros y a los ganaderos. Entonces me parece que el decreto este, en fin, es efectivo. Ojalá sigan viniendo más ayudas y se compense en un futuro.

Nosotros vamos a apoyar, efectivamente, este decreto y además vamos a proponer que no se tramite como proposición de ley, porque nos parece que la situación es de emergencia.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Déniz.

Turno para Nueva Canarias. Señor Campos, por tiempo de cinco minutos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, señora presidenta.

Importantísimo decreto este de ayudas al sector primario por el impacto de la COVID. Muy importante recordar: no son las primeras ayudas que se dan al sector primario, desde el primer momento de hecho fue uno de los sectores a los que se fueron destinando distintas medidas en el impacto inicial, entre otras cuestiones porque, recordemos, y de ahí también la importancia de este decreto, el sector primario, siempre importante, en el momento de la pandemia fue de los que no pararon de trabajar y de procurarnos y proveernos de los recursos necesarios. Por tanto, creo que estamos obligados también como sociedad a devolver lo que ellos, de manera continua, permanente, en el trabajo diario, manteniendo nuestros campos, pero de manera específica también después de la llegada del COVID. Una llegada que generó una situación de gravedad importantísima en todo el conjunto del sector primario, en el ámbito más amplio en el sector agroalimentario y también, de manera específica, en el sector pesquero, y, por tanto, es imprescindible aplicar todas las medidas extraordinarias con la máxima urgencia posible para intentar paliar esos resultados negativos y además a través de mecanismos como la concesión de subvenciones directas a todos los titulares de las explotaciones agrícolas, del sector agroalimentario y pesquero, como decía con anterioridad.

Fundamental, objetivo fundamental: ayudar a que puedan seguir adelante, evitar que pueda desaparecer ni una sola actividad agraria, ganadera, pesquera más en nuestra tierra y mucho menos motivada por el impacto del COVID.

La consejería hizo un análisis de las pérdidas del sector y se calcularon, aproximadamente, en unos 37 millones de euros. No pudieron acogerse a las ayudas directas y por ese motivo la importancia y el porqué de esta convocatoria de ayuda extraordinaria. Además, con fondos propios. La propia Consejería de Agricultura, a través de distintos remanentes, 9,6 millones y otros 12 y luego 6 millones de la Consejería de Hacienda. Han aglutinado esos 21,6 millones, distribuidos, como ya planteó la consejera, en 5 al tomate y pepino, hortalizas, ganaderos, queserías, bodegas y 4,3 también a la pesca y a los armadores pesqueros.

Todos los beneficiarios deben estar registrados, pueden ser beneficiarios del Posei, y además se seguirán, se aportarán siguiendo factores objetivos, no exclusivamente de pérdidas.

Importante también aquí, igual que las cámaras de comercio han jugado un rol fundamental en las ayudas de los 1144 millones de euros, de los 84, convertidos luego en 87, la gestión, como entidad colaboradora, GMR, Gestión del Medio Rural. Y algo importante también, para facilitar la tramitación: los beneficiarios deberán presentar declaraciones responsables, como se ha hecho con otras, para agilizar todo el proceso.

Y fundamental: el anuncio de que las concesiones de las ayudas serán efectivas antes del 15 de enero de 2022.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Campos. Turno para el portavoz del Grupo Popular, señor Casañas, por tiempo de cinco minutos.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Gracias, presidenta. Señorías. Señora consejera.

Nos traen hoy aquí medidas para paliar esa difícil situación que han pasado y que están pasando muchos sectores productivos vinculados al sector primario. Hablamos de agricultores, de ganaderos, de pescadores y de las correspondientes industrias agroalimentarias. Sin embargo, a pesar de que en su consejería valoran en más de treinta y siete millones de euros las pérdidas, vemos que hoy se quiere aprobar con este decreto ley una partida de algo más de veintiún millones de euros. Es decir, usted quiere que hoy dejemos atrás, tirados o en la cuneta, a agricultores, a ganaderos, a pescadores, a industrias agroalimentarias y a un sinnúmero de hombres y mujeres del medio rural, cuyas pérdidas no serán aliviadas porque faltan unos 16 millones de euros para cubrir ese cálculo hecho por su consejería. En resumen, 37 millones, solo dotamos con 21; es decir, dejamos tirado a un 42% de posibles demandantes de ayudas afectados y solo destinamos, por tanto, el 57%. Esto ya no nos gusta.

Pero es que de ese 57% que destinamos vamos a pedirles que estén al corriente con la Seguridad Social, con hacienda y con los tributos. ¿Alguien sabe qué es lo primero que deja de pagar un autónomo o una pyme cuando no tiene un duro, porque no ha podido vender sus productos, cuando les han subido los costes de producción, los costes laborales, los impuestos, etcétera? Pues son los recibos de seguros sociales, hacienda e impuestos, por lo que es más probable que de ese teórico 57% que usted va a destinar para paliar la situación y que podrían verse beneficiados resulta que a saber cuántos podrán acceder y cumplir con esos requisitos y con ese segundo obstáculo. Primer obstáculo, falta de presupuesto; segundo obstáculo, estar al día con los impuestos.

Señora consejera, a situaciones excepcionales, medidas excepcionales, y esto, señora consejera, no puede aprobarse así y ustedes deben ser valientes y adoptar medidas, y desde luego buscar el crédito correspondiente para poder cubrirlos.

Quizás los que estén al día con hacienda y con la Seguridad Social necesiten esta ayuda, pero créame que aquellos que se han quedado con deudas es posible que tengan menos recursos y la necesiten mucho más. Háganselo mirar, señores de Unidas Podemos y del Partido Socialista. Habrá personas a las que les hacen falta esos recursos y que por estar en deuda con estas administraciones no podrán concurrir a ellas.

Y aquí viene el tercer obstáculo, y es que si me dedico al sector primario solo podré acceder a las ayudas si estoy vinculado al sector del tomate, sandía, pepino, calabaza o calabacín; si soy ganadero, solo si tengo un volumen de producción mayor. Y nosotros nos preguntamos, señora consejera: ¿de verdad no hay más subsectores afectados?, ¿está todo el mundo cubierto con las ayudas?, ¿de verdad que los cultivos subtropicales, las pequeñas queserías, pequeñas bodegas u otros productos de la industria agroalimentaria y del sector primario no necesitan?, ¿de verdad tenemos que acotar tanto este real decreto?

Yo no sé si esos 21 millones que se destinan son porque cuando usted se sienta con el vicepresidente del Gobierno, que es el que lleva los asuntos económicos, e intenta buscar el dinero, pues, él le va recortando a medida que usted va diciendo: “¿y las ayudas a la piña tropical?": “eso no hace falta”; “¿y las ayudas a las pequeñas queserías?": “eso tampoco hace falta”; “¿y las ayudas a otros sectores?": “eso tampoco hace falta”. Y al final, pues, claro que no hace falta y con 21 millones casi que le sobraría, según, seguramente, el vicepresidente.

Pero, señora consejera, cuando uno observa la caída libre del sector primario, cuando se ven cada vez las zonas rurales más abandonadas, porque con las leyes que hacemos aquí los echamos a patadas de sus núcleos rurales, deberíamos plantearnos si la línea que se lleva siguiendo en los últimos veinte años es la que deberíamos seguir. Y es que, como bien dice en el preámbulo de lo que usted trae aquí a aprobar, estas ayudas no son solo para compensar las pérdidas, sino también para evitar la desaparición de esas explotaciones y granjas en las zonas rurales. Sin embargo, vemos que, a pesar de usted tenerlo en cuenta en el preámbulo y con una situación excepcional, unas medidas habituales, esto no deja de ser un copipega de otras ayudas, y el sector, señora consejera, necesita ayudas excepcionales.

Y para cambiar la tendencia, menos planes y más realidad, menos normas y más soluciones. Este decreto ley es positivo, pero es mejorable, desde luego muy mejorable. Nosotros por supuesto que pediremos el trámite de enmiendas para poder mejorarlo y que ya que llega... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* –gracias, presidenta–, pediremos el trámite de enmiendas porque entendemos que es mejorable y que, ya que llega tarde, muy tarde, porque usted avanzaba que incluso el pago podría ser en la primera quincena, que por lo menos llegue completo y a todos los afectados del sector.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Casañas. Turno ahora para el Grupo Nacionalista. Señor Narvay, por tiempo de cinco minutos.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, señora consejera.

No quepa duda de que el Grupo Nacionalista Canario y este que les habla entendemos que es prioritario y necesario lo que usted ha traído hoy aquí, lo que su Gobierno ha traído hoy aquí como decreto ley y que vamos a votar que sí a la convalidación. Es evidente que llega tarde, bastante tarde. Pero también vamos a votar que sí a que se tramite como proyecto de ley, y le digo por qué muy rápido, porque ya lo han modificado, el viernes se publicaba la Ley 15/2021, el Decreto Ley 40, que ya modifica este real decreto ley, y seguramente tendrá más modificaciones. Con lo cual, ya que llega tarde, vamos a intentar o le tendemos la mano para hacerlo bien; de hecho, algunos partidos que apoyan al Gobierno ya han matizado algunas cuestiones en las que no están de acuerdo.

Y le voy a decir, señor Déniz, quién lo diría, que me alegro: a las grandes queserías de Canarias, a las grandes queserías de Canarias, que hace tres años usted decía que las ayudas se iban a esas grandes queserías. Hay que apoyarlas a todas.

Yo le puedo decir, señora consejera, que evidentemente no tenían que estar en crisis antes de entrar la pandemia. ¿Recordaban ustedes, justo la semana de la pandemia, cuando se decreta el estado de alarma, quién se iba a manifestar en Canarias, qué sector se iba a manifestar en Canarias porque estaba en crisis?: ¡el sector primario! Porque ya estaba en crisis antes de la pandemia. Pero, claro, no se pueden acoger a las ayudas. Eso sí, si se han recuperado de la crisis, es decir, estaban en crisis antes, pero si se han recuperado en otra crisis peor, sí pueden obtener ayudas. Yo no lo entiendo, me gustaría que me lo explicaran. Segundo, no pueden estar en crisis, vale, pero es que si tienen alguna deuda con la Seguridad Social o con hacienda no se pueden acoger a las ayudas, es decir, sectores afectadísimos, que evidentemente van a tener deudas con la Seguridad Social y con hacienda, no se van a poder acoger a las ayudas.

Después hay una discriminación entre...; a algunos sectores, al sector pesquero le pido unas pérdidas del 30% y a los demás sectores no. Yo no se lo hubiera pedido a ninguno. Segundo, el sector pesquero, un 30%, ¿qué hacemos, señora consejera, con aquellos barcos que por una decisión política no han podido pescar el año pasado, porque los ha obligado a amarrar desde el mes de mayo en puertos, sin pescar, porque su director general, y no la miro a usted, pero su equipo les obligó y les dijo que eran polivalentes, siendo atuneros cañeros, por las licencias que su consejería se las dio, y no han podido pescar y tienen deudas con la Seguridad Social, incluso embargos de casa, señora consejera?, ¿qué van a hacer? Automáticamente, no se pueden acoger.

Después yo le digo una cosa: claro que queremos que apoye a las grandes queserías y a las grandes bodegas. En El Hierro, en mi isla, se podrá acoger una, y porque es cooperativa, que me alegro, una; el resto, ninguna, y han sufrido y mucho. Pero no en El Hierro, seguro que le puedo hablar del resto de las islas, de Tenerife, Gran Canaria, La Palma, La Gomera, Lanzarote y Fuerteventura, pequeñas queserías que desgraciadamente no se pueden acoger.

Después, hablando del sector del vino, a las bodegas, pero es que el máximo de las bodegas es 1 720 000 y las bodegas se pueden acoger como máximo a 1 800 000, es decir, casi que cada bodega podría tener la subvención de 1 800 000, más que el total de las bodegas. Cuando aquí creemos que falta algo, y es fundamental: las bodegas no subsistirán si no hay viticultores, si no tenemos terrenos de cultivo. Y yo les digo ahora por El Hierro, el problema de El Hierro no es la bodega, que sí, el problema es la falta, la falta de hectáreas cultivadas y la dejación que están haciendo los viticultores, principalmente personas ya mayores, hombres y mujeres mayores, porque no reciben ayudas. Son afectados del COVID, fundamentalmente, pero en este decreto no se les atiende, a los viticultores.

En el sector agrícola usted dice que hace un estudio, yo la puedo entender, pero es que faltan muchos subsectores. ¿No han sufrido, los otros subsectores no han sufrido la pandemia? Me gustaría ver el estudio donde dice que no han sufrido, porque yo he hablado con otros subsectores y dicen que también han sufrido la pandemia y no entienden cómo no están recogidos en este decreto de ayudas.

Señora consejera, es evidente que tenemos que ayudar al sector primario, y en eso estamos todos, pero también es evidente que entendemos que lo que hoy traemos a convalidar, y al que ustedes van a votar, sin diálogo ninguno, que no, a que se tramite como proyecto de ley, es muy muy mejorable, deja a mucha gente fuera y al final va a ir a unos cuantos. Me gustaría saber, en el sector de las queserías y en el sector de las bodegas, por qué solo se mira el etiquetado. La casuística, puede pasar lo siguiente... –si me deja un poco más, señora presidenta–, puede pasar que aquellas bodegas, que aquellas bodegas que más vino han etiquetado en la DO, que más vino han comercializado –escuchen–, que más vino han comercializado y han vendido y que mayores beneficios tuvieron en el año que nos precede sean las que se lleven mayor

subvención, y eso está contemplado en lo que hoy vamos a aprobar aquí, porque no hay ningún argumento para ver cuáles son las bodegas que no han comercializado o que les ha faltado lo principal: la uva. Si no tenemos viticultores, no tendremos bodegas o, desgraciadamente –como decía el señor Déniz, y ahí estoy de acuerdo–, desgraciadamente la tendremos que traer de fuera, y eso no lo queremos. Y ahí lo comparto con lo que decía el señor Déniz: ayudemos al viticultor, a la bodega también, pero aquí falta lo esencial, el viticultor, el que les da el vino a las bodegas.

Señora consejera, señorías, yo le tiendo la mano, vamos a apoyar este decreto, vamos a apoyar y a pedirles que lo tramitemos como ley para mejorarlo y entre todos poder llegar a todos y no que el primero que llegue se lleve las ayudas, el primero que llegue otra vez, y los pequeños que tramitarán más tarde...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Quintero. Turno ahora para el Grupo Socialista.

El señor ABRANTE BRITO (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Señorías.

... sanitaria, se ha observado claramente que las medidas que se han tenido que tomar para la contención de la pandemia han tenido un impacto económico y social muy importante. Han supuesto reducir la actividad económica y social de forma temporal, restringiendo la movilidad y paralizando la actividad en diferentes ámbitos, con las consiguientes pérdidas de renta para trabajadores y hogares, así como para las diferentes empresas y sectores de la economía. Así, estas restricciones han ocasionado un impacto negativo en la actividad económica que desarrollan en el sector primario y la agroalimentación de las islas, lo que ha supuesto una disminución significativa de los ingresos y provocado dificultades para la continuidad de sus negocios. A su vez, a pesar de que la población canaria ha seguido consumiendo alimentos, un número importante de agricultores, ganaderos y actores del sector agroalimentario y pesquero comercializaban sus productos a través del canal Horeca y dependían en gran medida del sector turístico, paralizado durante la pandemia, y esta parálisis y las restricciones que ha conllevado la crisis sanitaria han provocado una disminución importante en las ventas de estos sectores. Una disminución que, según las estimaciones, representa unas pérdidas de casi treinta y ocho millones de euros en dichos sectores y que especialmente afecta a las explotaciones ganaderas, las explotaciones agrícolas destinadas al tomate, pepino, calabacín, calabaza y sandía, a los armadores de buques pesqueros, a las queserías y a las bodegas.

Por todo ello, señorías, ante la situación de gravedad por el impacto del COVID-19 sobre el sector agroalimentario y pesquero, era de máxima urgencia adoptar medidas extraordinarias de carácter económico que atenúen los efectos de la brusca disminución de la actividad, con el fin de remediar los resultados negativos y los efectos de la crisis sanitaria. Entre tales medidas, contenidas en este decreto ley, se encuentra la implementación de subvenciones directas a los titulares de explotaciones agrícolas y ganaderas del sector agroalimentario y pesquero con dificultades económicas con el objetivo de evitar que pueda desaparecer una actividad básica para las islas, debido a la caída de la demanda de sus productos como consecuencia del freno de la economía y de las medidas sociosanitarias establecidas para contener la pandemia. Un procedimiento de concesión de estas subvenciones en régimen de concesión directa que requiere de una norma de rango legal, y así se destina un crédito para financiar las subvenciones reguladas por este decreto ley que asciende a más de veintidós millones de euros del presupuesto de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca para la anualidad 2021.

Asimismo, también es importante resaltar en el contenido de este decreto que, tras el actual estado de tramitación de los más de veinticinco mil expedientes de solicitud de ayudas directas presentada por los autónomos y empresas en Canarias para paliar los efectos económicos de la pandemia, y ante la posibilidad de que el presupuesto inicial de 1144 millones de euros pueda ser insuficiente para atender la totalidad de las solicitudes de ayuda y previendo la posibilidad de un incremento en la dotación presupuestaria para hacer frente a la totalidad de las solicitudes que cumplen los requisitos establecidos en el decreto ley, y con el fin de no dejar atrás a ninguna empresa que haya sufrido los graves efectos de la crisis sanitaria, resulta obligado acometer la modificación de su articulado con el fin de contemplar la posibilidad de constitución de una lista de reserva de los expedientes no atendidos por falta de créditos suficientes.

Por tanto, este decreto ley tiene como objetivo, a la par de crear la lista de reserva antes mencionada, regular la concesión de subvenciones directas para ayudar a determinados subsectores agrícolas, agroalimentarios, ganaderos y pesqueros a superar la difícil situación económica que atraviesan debido a la crisis ocasionada por el COVID-19, como consecuencia de que no han podido colocar sus productos como tradicionalmente lo solían hacer en empresas de restauración y de hostelería debido a la caída del sector turístico.

Es una prioridad de este Gobierno favorecer el mantenimiento de este sector productivo, que es esencial para Canarias por su situación de lejanía con respecto al territorio continental, con el objeto de evitar en la medida de lo posible la dependencia del exterior y garantizar el abastecimiento de nuestros mercados, pero también como una medida de estímulo que favorezca la reactivación de las zonas rurales de nuestro archipiélago, posibilitando que los consumidores sigan contando con alimentos de calidad producidos en Canarias y con las mayores garantías de seguridad.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Abrante.

Tiene un problema, se le oye pero no se le ve.

De todas maneras, señorías, vamos a proceder a la votación de la convalidación o no, en su caso, de este decreto ley. Llamo a sus señorías a... *(La Presidencia hace sonar el timbre de llamada a la votación. Pausa).*

(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señorías.

Vamos, en primer lugar, a someter a votación la convalidación del decreto. Votamos, señorías. *(Pausa).*

Gracias, señorías.

58 votos emitidos: ningún voto en contra, ninguna abstención y 58 votos a favor.

Por tanto, queda convalidado el decreto.

Una vez que se ha producido este trámite, señorías, pregunto a la Cámara, tal y como establece el Reglamento, en relación con el sentido favorable o no de su tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia. Señorías, votamos. *(Pausa).*

Señorías, 59 votos emitidos: 26 votos a favor, 33 votos en contra y ninguna abstención.

Por lo tanto, la Cámara muestra su parecer contrario a la tramitación del decreto convalidado como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia.

Muchas gracias.

(La señora vicepresidenta primera, González González, ocupa un escaño en la sala).

· **10L/PNLP-0390 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA EXTENSIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA Y CONCRETAMENTE LAS PRUEBAS DE MAMOGRAFÍA A MUJERES A PARTIR DE LOS 45 AÑOS Y ESPECIAL ATENCIÓN A GRUPOS DE RIESGO.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con el orden del día, señorías. Con la proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la extensión de los protocolos de detección de cáncer de mama y concretamente las pruebas de mamografía a mujeres a partir de los 45 años y especial atención a grupos de riesgo.

Tiene la palabra el Grupo Nacionalista. *(Rumores en la sala).*

Silencio, señorías, por favor.

Señor Díaz-Estébanez, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, adelante.

(El señor Díaz-Estébanez León hace uso de los medios audiovisuales).

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, señor presidente.

Se llama Haridian, tiene 41 años y está llena de vida. Se enfrentó, sin quererlo, sin pedirlo, sin pensarlo, a una gran batalla, a una batalla injusta y desigual, y la casualidad quiso que esa batalla además se produjese en el día mundial de la lucha contra el cáncer de mama, el 19 de octubre, muy reciente.

Y con esa fuerza llena de vida creo que explica muy bien, con palabras llanas y claras, no solo los aspectos básicos de su caso, que no es el suyo, es el de miles de mujeres, sino sus temores, sus dudas, sus aspiraciones, no sus quejas ni sus lamentos. Y por eso, este vídeo, con las limitaciones lógicas de una explicación breve pero creo que nítida en el mensaje y que ha tenido no poca repercusión en redes sociales, me ha parecido un vehículo muy interesante para plantear este tema, que lógicamente en lo que se refiere a la planificación de esta proposición no de ley ha sido enriquecida con documentación, con experiencias, con testimonios y con opiniones de profesionales especialistas en sanidad, para buscar una

propuesta en positivo, práctica y no demagógica, sin colores políticos y con el ánimo de avanzar entre todos.

No me detendré demasiado en datos, fundamentales, que ustedes conocen, que figuran además en los antecedentes, pero hablemos, eso sí, de que es la primera causa de muerte en las mujeres, el 16 % de todos los cánceres, y que la detección precoz resulta vital, hasta el punto de incrementar prácticamente en un 100 %, duplicar, las posibilidades de curación. Indudablemente, estas pruebas diagnósticas han supuesto un enorme avance, pero estas pruebas se realizan con carácter general a partir de los 50 años, salvo solo cinco comunidades autónomas en España: Navarra, Castilla y León, La Rioja, Castilla-La Mancha y Valencia, donde se realiza a partir de los 45 años. Según el grupo español de investigación de cáncer, alrededor de un veinticinco por ciento, una cuarta parte de los diagnósticos, es en mujeres menores de 50 años. La detección temprana no debe depender del lugar donde se tenga la dolencia.

Y, a pesar de que tanto médicos como pacientes coinciden en que en esta patología el tiempo es decisivo y pudiera parecer que es algo tan sencillo como adelantar la edad de las pruebas, también hay que saber que existen discrepancias científicas en cuanto al criterio del comienzo de estas pruebas. Así, por ejemplo, en la generalidad de Europa el criterio es a partir de los 50 años, mientras que, por ejemplo, en Estados Unidos es a partir de los 40. Y esto se produce porque, reconociendo el factor tiempo como esencial y que lo ideal sería tener recursos ilimitados para los cribados, sí se puede dar, aunque cada vez en menor medida por los acelerados avances tecnológicos en materia de equipos médicos, un porcentaje mínimo de falsos positivos, lo que, a su vez, podría provocar algún caso de nuevas pruebas, que resultan incómodas, resultan caras y a veces provocan más estrés en el paciente y en algún caso incluso se puede producir un exceso de radiación por una innecesaria acumulación en las pruebas.

Por otra parte, la recomendación de la autoexploración sigue siendo necesaria y efectiva, pero en ocasiones insuficiente, porque existen tumores no palpables y no debemos cargar la responsabilidad en mujeres que no tienen la experiencia suficiente para garantizar esa detección. No se puede culpabilizar a la mujer por una enfermedad.

Por todo ello, y conscientes de la responsabilidad para no generar falsas expectativas pero sí procurar avances constantes en la salud de todos y de todas, la proposición no de ley trata de concretarse en cuatro puntos fundamentales.

El primero, el estudio y la revisión actualizada y comparativa para buscar las evidencias científicas y proponer criterios fiables para incluir a mujeres mayores de 45 años en estas pruebas de cribado.

Segundo, establecer y protocolizar adecuadamente los grupos de riesgo, que actualmente no hacen del todo bien, y poder mandar estas pruebas diagnósticas cuando sea necesario.

El tercero, monitorizar y evaluar, garantizar los tiempos de demora entre la detección y la actuación.

Y el cuarto, instar al Ministerio de Sanidad para buscar la igualdad en criterios en todo el territorio del Estado. No podemos favorecer la desigualdad en función de dónde se nace.

Termino, señorías.

Por cierto, se llama Haridian, tiene 41 años y su operación, gracias a Dios, fue un éxito. No hay restos de radioterapia o de quimioterapia, porque no hay metástasis, y no puedo estar más orgulloso de ella.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el grupo enmendante. Señor Ponce.

El señor PONCE GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Bienvenidos a los compañeros de las asociaciones invitadas por el portavoz de Coalición Canaria.

Es un debate muy interesante, 33 000 casos anuales de cáncer de mama, pero lo primero que quiero decir también es que, efectivamente, hay un debate sobre adelantar la mamografía, pero, claro, lo primero que hay que resolver son las listas de espera, porque con las listas de espera... Todos conocemos a la Asociación Ámate, que ha hecho una denuncia pública por el retraso en la realización de mamografías y en el diagnóstico del cáncer de mama. Estiman hasta un 25 % de retraso. Y hablamos, claro, de mamografías a partir de los 50 años; si las adelantamos, lo primero que hay que hacer es resolver las listas de espera. En todo caso, efectivamente las mamografías son un instrumento muy útil para el diagnóstico precoz del cáncer de mama.

Y el debate está en varias cuestiones. La primera de ellas, en adelantar la mamografía está la posibilidad de falsos positivos. Este es un tema que se debate en el sentido de que, efectivamente, como bien decía el ejemplo de la paciente que ponía, en mamas densas y con mucha grasa pueden verse lesiones que a lo

mejor no lo son y que al final lo que hay que hacer es complementarlas con nuevas pruebas, como pueden ser ecografías, punciones, etcétera. Precisamente para las mamas densas también el complemento de la ecografía de mama se hace en la actividad clínica.

Por otro lado, los efectos de la radiación, aunque es verdad que en el caso de la mamografía la dosis de radiación es baja. Pero sí es cierto, como bien dijo el proponente, que hasta un dieciocho por ciento de casos de entre 40 y 50 años pueden pasar desapercibidos, cosa que ya disminuye por debajo de los 40 años, por debajo de los 40 años es solamente del 10%.

Es cierto que hay cinco comunidades autónomas que han bajado la edad a los 45 años.

Y en este sentido lo que es clave, más allá también de la mama, si puede ser densa o no, también son los antecedentes familiares y hoy en día también los marcadores, los marcadores, hay marcadores genéticos como el BRCA que en la actividad clínica se realizan y que cuando están, sobre todo cuando hay antecedentes familiares, no cabe ninguna duda, que ahí sí que el consenso es mucho mayor a la hora de adelantar la mamografía.

Por lo tanto, la enmienda que hemos hecho simplemente lo que intenta es precisar un poco la idea. Estamos de acuerdo en adelantar la mamografía a partir de los 45 años, pero valorar, digamos, la periodicidad, porque la mamografía hoy en día por encima de 50 años es cada dos años y lo que se plantea y donde está quizás el mayor consenso científico es en realizar mamografías a partir de 45 años, que es la enmienda que le presentamos, anualmente, si hay antecedentes familiares y a partir de 45 años, bianualmente, si no hay antecedentes familiares.

Es un poco, digamos, la manera de buscar el máximo consenso posible, pero en todo caso es una idea muy interesante, pero, ya digo, para que esto se lleve a cabo, dado que podría haber un mayor número de pacientes –en todo caso debe ser valorado por los comités del Servicio Canario de Salud–, lo primero que hay que hacer es resolver las listas de espera, que han empeorado muchísimo después del COVID.

Así que por nuestra parte nuestro apoyo y esperemos que la enmienda sea aceptada. Es una enmienda de precisión al tema, pero en todo caso estamos de acuerdo en adelantar la edad de la mamografía.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ponce.

Seguimos, señorías, con la intervención de los grupos no enmendantes. El Grupo Mixto.

Adelante, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente. Señorías.

Iniciativas como esta, que se aprueben, que luego el Gobierno las lleve a cabo, pueden suponer la diferencia entre la vida y la muerte para decenas de personas. Por tanto, creo que se trata de algo de una importancia enorme, la importancia de la vida, nada menos, porque en dos de cada diez mujeres que son diagnosticadas de cáncer de mama, dos de cada diez, ya es demasiado tarde, ya tienen metástasis, ya el cáncer está extendido por su cuerpo, y estamos hablando de que en muchos casos son mujeres incluso menores de 40 años.

Como ha comentado ya quien ha presentado esta iniciativa, el diputado Díaz-Estébanez, ya hay al menos cinco comunidades autónomas que han adelantado la edad para realizar las mamografías. Por tanto, yo creo que es importante que Canarias también dé ese paso, porque estamos hablando de que el factor tiempo es esencial en esa diferencia entre vivir o no hacerlo, y por eso es fundamental llevar a cabo los cribados.

También el COVID sabemos que ha retrasado todo este tipo de pruebas y que incluso hay datos que apuntan hasta un incremento ahora de un 20% de detección de casos de cáncer precisamente que no han sido diagnosticados en este tiempo de pandemia. Y estamos hablando además, en el caso del cáncer de mama, del segundo con mayor incidencia en Canarias detrás del de colon.

El impacto que tiene el cáncer, esta enfermedad, en las familias es devastador, tanto a nivel psicológico, pero también a nivel económico, social, laboral. Llega a provocar incluso situaciones de pobreza en el 25% de las personas que sufren esta enfermedad. Por tanto, todo lo que hagamos para intentar detectar a tiempo esta enfermedad, para poder también acceder cuanto antes a los tratamientos, como también propone esta iniciativa, me parece que es más que necesario.

Y además quiero dar las gracias, como mujer, al diputado Díaz-Estébanez por haber traído esta iniciativa a la Cámara. Muchas gracias, de verdad.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Señor Estébanez.

No hay duda de que la prevención es la clave para luchar contra el cáncer de mama. El momento en el que se diagnostica la enfermedad es fundamental y de ello depende en la mayoría de los casos la efectividad del tratamiento. Solo a través del programa de diagnóstico precoz de Sanidad en Canarias se detectaron casi cuatrocientos cánceres el año pasado y, aunque continúa siendo la principal causa de muerte entre las mujeres, está claro que el diagnóstico temprano y los nuevos tratamientos también han logrado que la supervivencia a los cinco años sea del 90%. Estas cifras además son la esperanza de muchas mujeres que participan en campañas de diagnóstico precoz y a las que además continuamente animamos a realizarse mamografías a partir de los 50 años. Pero lo cierto es que el cáncer de mama también es una realidad más allá de ese horizonte de los 50 años, también para las mujeres menores de 50 años.

Por eso no podemos estar más de acuerdo con esta iniciativa presentada por el Grupo Nacionalista, que aboga por incluir a las mujeres de más de 45 años en el proceso de cribado y detección precoz del cáncer de mama. Algo además similar a lo que planteamos desde nuestro grupo parlamentario en esta legislatura, pero en este caso era al contrario, era aumentar el rango de edad máxima para que esas mujeres tampoco se quedaran fuera del sistema público, de la sanidad pública. Sobre todo lo hacemos y lo apoyamos porque el cáncer de mama nos ha demostrado ya en varias ocasiones que no conoce de edad, cada vez se da también en mujeres más jóvenes, en mujeres mucho más allá de los 65 años, y por ello la importancia de aumentar ese rango de edad.

Por tanto, siempre hemos dicho que todas las iniciativas que vengan a esta Cámara con el objetivo de mejorar la vida de los canarios y las canarias siempre van a contar con el apoyo de Agrupación Socialista Gomera. En este caso hablamos de salud, hablamos de poder llegar a tiempo, hablamos de poder salvar vidas. Por tanto, ninguna duda al apoyo de esta PNL y mucho menos después de haber escuchado también los argumentos de doña Haridian. Doña Haridian, estamos encantados de tenerla esta tarde en este Parlamento y la PNL, don Estébanez, va a contar con el apoyo, como he dicho, de nuestro grupo parlamentario.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES: Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, felicitar al proponente por traer una propuesta en positivo, una propuesta que tiene una gran sensibilidad social ante un problema que tiene esta sociedad, y porque esto demuestra, en estos casos, la utilidad de la política y el no ver colores en ella a la hora de afrontar un problema que, de alguna forma, sufre una cantidad enorme de mujeres, por ser la primera causa de muerte en ellas, sin respeto a la edad ni a la condición social. Es decir, me vienen a la memoria nombres de gente amiga, como Carmen, Sergia, Elena, Paca, etcétera, algunas de ellas ya no están, desgraciadamente, y las otras...; incluso algunas hasta de temprana edad, sin llegar a los 30 años, y otras de edad mayor, pero que lo han ido superando gracias a los procesos que ha habido en las investigaciones, al acudir a tiempo a veces, a la detección precoz, etcétera.

La prevención es una forma de ganar en calidad de vida y procurar las mejores condiciones de vida. Por tanto, plantear no solo que se reduzca la edad sino propiciar la información, la investigación, propiciar cuidados en los protocolos, es decir, en definitiva, que se acuda hacia la detección precoz como una manera de garantizar que la gente puede afrontar con condiciones ese grave mal que afecta a muchas.

Por tanto, igualdad de criterios en todo el territorio, totalmente de acuerdo, y nuestro apoyo total a esta PNL.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marrero.

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias. Doña Esther González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente. Señor Díaz-Estébanez.

Efectivamente, el cáncer de mama sigue estando en la cúspide de los tumores existentes en mujeres y, además, sigue siendo la primera causa de muerte en la población femenina y, aunque la medicina sigue avanzando, los datos en ese aspecto se mantienen.

Y el programa de diagnóstico precoz, como bien ha dicho, se dirige a mujeres con una edad comprendida entre los 50 y los 69 años de edad. Lo triste es que realmente solo accede o participa, mejor dicho, el 75% de estas mujeres. Y cierto es que la pandemia ha afectado negativamente a la campaña de detección precoz

del cáncer de mama, de hecho es así que la actividad asistencial se ha reducido en un 33 % en esta materia. Pero no podemos, además, olvidar que el pronóstico de esta patología depende fundamentalmente de la extensión de la enfermedad en el momento de la detección, puesto que el cáncer de mama, si se encuentra a tiempo, tiene un 90 % de posibilidades de supervivencia en cinco años. De la misma manera que, como bien ha dicho o dice la proposición no de ley, alrededor del veinticinco por ciento de los diagnósticos de tumor de mama se produce en mujeres menores de 50 años.

Y es irrefutable que realizar un diagnóstico precoz es una de las mejores vías para garantizar la curación y, aunque no existe unanimidad de criterios científicos sobre cuándo hacer la primera mamografía, numerosos estudios confirman la posibilidad de reducir la mortalidad por cáncer de mama en mujeres sometidas a detección precoz en aproximadamente un 30 %, frente a las no estudiadas. Y, además, nos parece muy buena medida la planteada por el señor Ponce de reducir la edad a los 45, pero entendemos que, además, sería la primera medida; lo ideal sería bajarlo, por lo menos, hasta los 40 y que, como bien dice, hacerlo anualmente en el caso de que haya antecedentes.

Y por todas estas razones, señor Díaz-Estébanez, Nueva Canarias va a votar a favor de esta iniciativa, de esta proposición no de ley.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Señora González también.

La señora GONZÁLEZ VEGA: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Y vayan mis primeras palabras, en nombre del Grupo Socialista, para enviar nuestro cariño y nuestro apoyo a doña Haridian y a todas y a cada una de las mujeres que a día de hoy están luchando contra esta terrible enfermedad.

El cáncer de mama es el tipo de cáncer más frecuente de las mujeres, ya que una de cada ocho mujeres puede desarrollar esta enfermedad. En España se diagnostican cada año más de treinta mil nuevos cánceres de mama y, aunque su detección a tiempo puede salvar vidas, lamentablemente solo un porcentaje muy bajo de las campañas habla de prevención. Por eso las campañas de sensibilización y la mejora de los mecanismos de control son imprescindibles para el control del cáncer de mama, por lo que desde el Grupo Socialista consideramos fundamental la apuesta decidida por la detección precoz, ya que mejora considerablemente el pronóstico y la probabilidad de supervivencia.

Por ello, el Grupo Socialista presentaba una proposición no de ley, que fue aprobada en esta Cámara, solicitando, entre otras medidas, que se fomenten las campañas de concienciación y detección precoz dirigidas a todos los rangos de edad, apoyar económicamente a las ONG, prestar servicios de acompañamiento psicológico a pacientes y familiares, recortar los plazos de espera tras la derivación hospitalaria, desde los centros de atención primaria, recuperar las rutinas médicas de chequeo, de diagnóstico precoz, e incluir pruebas diagnósticas tempranas en pacientes con antecedentes oncológicos. Por eso desde el Grupo Socialista hoy volvemos a ratificar nuestro compromiso con la prevención, el control y el tratamiento integral del cáncer de mama y, por supuesto, votaremos a favor de esta iniciativa, felicitando al proponente.

Y termino como empecé, dando toda la fuerza, el ánimo y el cariño a todas las mujeres que a día de hoy están luchando contra el cáncer de mama en Canarias.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Hemos terminado los turnos de intervención. Voy a llamar a votación, pero previamente, señor Díaz-Estébanez, a efectos de que quede claro el tema relacionado con la enmienda, si es tan amable. Tiene la palabra.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (desde su escaño): Sí. Muy brevemente, señor presidente.

Simplemente para agradecer la enmienda, creo que es muy acertada y la vamos a aceptar, porque además profundiza un criterio que yo había dejado ciertamente abierto en mi propuesta inicial dentro del estudio que tenía que hacer la consejería. Yo creo que avanza aún más y en este sentido le agradezco su intervención.

Y permítanme agradecerle a todos los portavoces de todos los grupos el tono, la forma y el cariño que le han puesto, y la paciencia de haber aguantado hasta esta hora en un pleno tan largo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Señorías, queda claro, por tanto, el sentido de la enmienda.

Llamo a votación, señorías. Ocupen sus escaños. *(El señor presidente hace sonar el timbre de llamada a la votación. Pausa).*

Gracias, señorías. Señorías, votamos. *(Pausa).*

Gracias, señorías.

50 votos emitidos: ningún voto en contra, ninguna abstención y 50 votos a favor.

Queda aprobada por unanimidad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

Muchas gracias, señorías, muchas gracias.

· **10L/PNLP-0394 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ENVÍO DE UN MAYOR NÚMERO DE MILITARES A LA ISLA DE LA PALMA.**

El señor PRESIDENTE: Seguimos con la siguiente proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Popular, en este caso sobre envío de un mayor número de militares a la isla de La Palma.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

Adelante, doña Lorena.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR *(telemáticamente, desde fuera de la sede):* Muchas gracias.

Buenas tardes-noches ya, señorías.

Bueno, esta proposición no de ley que trae hoy el Partido Popular no viene sino a solicitar al Parlamento apoyo para poder disponer de más personas en la isla de La Palma para la limpieza de cenizas. Como todos saben, el volcán no solamente ha acarreado una desgracia sin precedentes en la comarca oeste de la isla de La Palma, obviamente los temblores y la lava están presentes todavía hoy después de 65 días de erupción volcánica, pero es verdad que la ceniza no ha sido ni es un problema menor. Es la verdad que un panorama dantesco el que presenta la isla, hoy incluso la comarca este de la isla lleva dos o tres días amaneciendo cubierta de ceniza por la dirección del viento con respecto al volcán.

En numerosas ocasiones los alcaldes de la comarca, el alcalde de El Paso, la alcaldesa de Los Llanos, han solicitado la presencia de militares en la isla de La Palma para que nos ayuden en estas tareas de limpieza de cenizas. Es verdad que todo el personal se ha puesto a disposición de la limpieza en todas las calles, en los barrios, pero es que el volumen de la limpieza de ceniza es tal que es imposible, imposible de llevar a cabo esta tarea sin ayuda.

Son muchos los voluntarios que han acudido a la isla y que todavía están aquí y que nos ayudan en estas tareas, muchas empresas que se han puesto también a limpiar ceniza y ayudar a los ayuntamientos.

Creo que antes de finalizar el año podemos estar en disposición de decir que solo en el Ayuntamiento de Los Llanos vamos a gastar más de medio millón de euros en las empresas que nos han ayudado y que nos están ayudando en la limpieza de cenizas. Porque además no se puede dejar, muchas veces hay una labor impresionante de limpieza durante tres o cuatro días y al quinto día amanece el valle de nuevo cubierto de ceniza, pero qué sería del valle si no fuésemos quitando poco a poco toda la ceniza que hay en las calles. La verdad es que quien no haya venido y quien no lo haya visto... Nada tienen que ver las imágenes con lo que aquí vivimos, son montañas y montañas de ceniza, no solamente en las zonas de exclusión, cerca del volcán, sino en las calles de Los Llanos de Aridane, de Tzacorte, de El Paso, de Santa Cruz de La Palma, porque el volumen es demasiado grande.

Somos conscientes de que muchos militares de Canarias no solo están dispuestos y se han puesto a disposición para venir a ayudar en estas tareas. Es verdad que han venido muchos militares, nos han ayudado en esas labores de limpieza de tejados en las zonas de exclusión, hay casas prácticamente enterradas por esa ceniza y han hecho un trabajo ingente durante muchísimos días al lado de todos nosotros, y lo agradecemos profundamente.

La movilización que ha tenido La Palma, en cuanto a personal de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, de voluntarios, de personas que han venido a trabajar en este volcán, creo que no tiene precedentes en la historia, como tampoco lo tiene esta catástrofe.

Por lo tanto, no solamente estamos hablando ya del aspecto físico de los municipios, cuando además por la crisis que estamos atravesando y que vamos a atravesar... Como saben, hemos pedido un turismo responsable, que venga a ver el volcán, respetuoso, respetando las medidas de seguridad que tenemos

para no obstaculizar las vías aledañas a la erupción volcánica, y es también importante que podamos ofrecer una imagen medianamente agradable en los municipios de la isla de La Palma y que la ceniza, desgraciadamente, no nos permite, porque no somos capaces, como digo, de limpiarla.

Y, por supuesto y lo más importante, en temas de seguridad. No solamente las cubiertas, los colegios, que, como hemos dicho también en alguna ocasión, los colegios de infantil y primaria son competencia de los ayuntamientos y, por tanto, toda esa ceniza la tenemos que limpiar con el personal que teníamos y nos es tremendamente complicado hacerlo. Hemos tenido mucha ayuda, como digo, pero insuficiente, obviamente, porque es un trabajo de hoy, de mañana y de pasado mañana. No pedimos que vengan un día de forma puntual sino que podamos contar con un número importante de personas que nos puedan ayudar hasta que acabe la erupción en toda esa limpieza de cenizas.

Y, como decía, el tema más importante es la seguridad. Todos tenemos el miedo, desde que este volcán explotó el 19 de septiembre y en estos días desgraciadamente se hace mayor, por el miedo a las lluvias. Cada vez que hemos pedido que llueva en el valle de Aridane, tantas veces, ¿no?, para nuestros agricultores, para nuestros cultivos, y lo que estamos deseando ahora y mirando al cielo es que, por favor, no llueva, muchos, por el miedo que tenemos a esas consecuencias de la ceniza. El propio Pevolca hoy anunciaba el peligro que puede acarrear que lloviera con fuerza durante los próximos días en el valle de Aridane.

Así que espero contar con el apoyo de toda la Cámara, que todos se pongan en el lugar de los que vivimos aquí. De verdad que les digo que la situación es aterradora, o sea, la ceniza no tiene fin, son miles y millones de kilos de ceniza que tenemos que retirar cada día y que no nos da tiempo material, y con el personal que tenemos, para poderlo hacer.

Hemos hecho todos un esfuerzo, los voluntarios, las empresas del municipio, del valle, que también se han organizado para limpiar su parcela, las comunidades de vecinos, pero no es suficiente. Obviamente este trabajo va mucho más allá del voluntariado, va mucho más allá de lo que los ayuntamientos podemos poner a disposición.

Así que, como digo, espero contar con el apoyo de todo el Parlamento, que hagamos piña también en esto y podamos solicitarle al Gobierno de Canarias que interceda para que todas estas militares, que me constan están dispuestos y deseando colaborar con la isla de La Palma en esta catástrofe, que, como han hecho muchas veces al servicio de España, lo puedan también hacer en nuestra isla.

Muchísimas gracias y nada más.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

No hay enmiendas presentadas.

Tiene la palabra don Ricardo Fdez. de la Puente, del Grupo Mixto.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, presidente.

Desde el mismo comienzo de la erupción del volcán de Cumbre Vieja el pasado 19 de septiembre se desplegaron sin dilación algunos miembros de la unidad de emergencias, de la UME, en la isla de La Palma, también el Batallón de Intervención de Emergencias número II, que tiene su sede en Galicia y sus destacamentos en Los Rodeos y Gando aportaron su granito de arena. También se han sumado distintos medios como motobombas, camiones nodriza, vehículos ligeros de reconocimiento, el Ejército del Aire también ha estado presente, y está presente, con aviones anfibia para los vuelos de reconocimiento, el Ejército de Tierra, con efectivos también ayudando para recoger y colaborar en la retirada de cenizas en tejados y azoteas... Es decir, en resumen, señorías... Estos militares que se unen al operativo de seguridad son los de la sección también de Artillería, el Grupo 93, de Campaña 93, de Canarias. A estos últimamente también se ha añadido la Armada Española, como todos hemos visto, con esos trabajos de traslado de los agricultores desde el puerto de Tazacorte hacia las plantaciones plataneras, a través de vehículos de desembarco, lanchas anfibias.

Señorías, no me voy a extender mucho más, desde Ciudadanos no nos cabe ninguna duda, y, por tanto, nos sumamos a la solicitud de la presente proposición no de ley con nuestro voto favorable, de que no solamente nuestras fuerzas armadas estarán en La Palma el tiempo que sea necesario, como afirmó la propia ministra de Defensa, doña Margarita Robles, sino que además lo harán con todos los recursos humanos y materiales que en cada momento se consideren necesarios y así se soliciten para ayudar en la medida de lo posible a paliar los daños ocasionados por la crisis volcánica en la isla de La Palma.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Ricardo.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos Chinaea.
(*Rumores en la sala*).

Silencio, señorías. Señorías, silencio, por favor. Espere un momento, señor Ramos Chinaea.
Gracias, adelante.

El señor RAMOS CHINEA (*desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente.

Obviamente, la Agrupación Socialista Gomera va a apoyar también esta iniciativa, pero quiero empezar mandando nuestro apoyo al pueblo palmero y por supuesto también reconociendo la labor que están haciendo allí las instituciones y además también esa labor de coordinación que está haciendo el Pevolca para ir solventando los problemas según van ocurriendo, que, como vemos en las noticias, se les acumulan día tras día.

Yo creo que ahora mismo La Palma lo que necesita son medios, ya sean económicos, materiales, humanos, pero hay que ayudar, hay que arrimar el hombro y de alguna manera hacer todos piña, como decía la proponente de la iniciativa, y buscar el apoyo de las instituciones para lograr salir de esta situación lo antes posible. Es verdad que, para poder salir definitivamente de esa situación, tiene que parar esa erupción volcánica. Esperemos que sea lo antes posible para poder empezar esa reconstrucción, pero ahora mismo hay problemas que hay que ir solventando, como es el caso de la ceniza.

La verdad es que desconozco si el medio adecuado serían los militares, lo que sí sé es que sí hacen falta medios, vengan de donde vengan, ya sean del Estado, sean de la comunidad autónoma, o incluso vengan desde Europa.

Por tanto, mi máximo apoyo, en nombre de la Agrupación Socialista Gomera, al pueblo palmero. Volver a reiterar el voto a favor de esta iniciativa y esperamos que esta situación vaya cada vez a mejor y logremos de alguna manera ir saliendo de esta pesadilla, que vemos que cada vez se nos van acumulando muchísimos más desastres. Después de una pandemia viene una erupción volcánica y, vamos, puedo imaginar la situación por la que está pasando el pueblo de La Palma. Y lo que queda, como ya he dicho, es estar al lado de ellos, ayudar en todo lo posible y si los militares están ahí y pueden echar una mano y de alguna manera solventar y evitar problemas y desgracias personales, bienvenidos sean y, ya les digo, el máximo apoyo y reiteración a que salgamos de esto lo antes posible.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ramos Chinaea.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señor Déniz.
Adelante.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Gracias, señor presidente.

También nosotros queremos expresar la solidaridad profunda y de todo corazón con la gente palmera, que está, en fin, todo el mundo sabe que está sufriendo una serie de calamidades tremendas.

Se han arbitrado muchas medidas en esta Cámara para intentar aliviar el problema, que difícilmente se podrá solucionar en el breve tiempo. Nosotros creemos que hace falta mucha gente ahí trabajando. Creemos que el pueblo canario tiene ganas de expresar la profunda solidaridad, hacen falta brazos, efectivamente, como dice la diputada doña Lorena Hernández Labrador, hacen falta brazos, la gente quiere expresar la solidaridad, y a nosotros nos parece que las instituciones deberían promover la posibilidad de que aumente el voluntariado en La Palma. Hay mucha gente en las islas, de diversos ámbitos, que quieren echar una mano, que quieren trabajar, que quieren ayudar. Me parece que es una idea interesante para fomentar el voluntariado, las cuadrillas de personas que están dispuestas a ir de todo el archipiélago canario. Y, por tanto, me parece que es importante que esto se ponga en marcha, porque la gente lo que quiere es expresar la solidaridad profunda, además trabajarla. Creo que debemos contribuir a que las organizaciones civiles, la gente civil trabaje. Todos estamos dispuestos ahí a coger un sachó y una pala, señorías. Además, estamos pensando, y lo hemos dicho en varias ocasiones, que las instituciones deberían contemplar la arena esta que está cayendo como un recurso importante. Se deben habilitar también, porque ya hay estudios científicos que han planteado, de hecho se está utilizando en la construcción, se ha planteado también que es un fertilizante potente, y me parece que deberíamos habilitar, autorizar licencias para empresas o instituciones también, que convierta todo esto en un recurso. Amontonarlo y almacenarlo. Nosotros creemos, en todo caso, que el Pevolca es quien está decidiendo todas las medidas que se toman en La Palma. Me parece que, en fin, sería un poquito problemático que el Parlamento incidiera ahora en las iniciativas que se tienen que tomar al respecto. Nosotros estamos a lo que el Pevolca decida, y siempre

y cuando el Pevolca lo decida nosotros asumiremos las decisiones, porque nos parece que está tomando unas decisiones bastante acertadas en todo esto.

También creemos importante, que hay empresas en todas las islas también que se las puede contratar y sobre todo también sacar, contratar gente del paro para trabajar en esa situación. En ese sentido nos parece importante... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* –gracias, señor presidente–, nos parece importante que las instituciones habiliten programas de contratación de muchísimas personas que están en paro para trabajar ahí, en esa zona.

En definitiva, consideramos que es un momento importante para demostrar la solidaridad de todo el pueblo canario y expresarla además ayudando de manera... Pero, insistimos, entendemos que el Parlamento en estos momentos tiene que estar a lo que el Pevolca decida...

El señor PRESIDENTE: Señor Déniz, tiene que finalizar.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: ... y no interferir en esas decisiones. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Gracias, señor Déniz. Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias. Señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Un saludo cariñoso, afectuoso, a la compañera Lorena Hernández.

Y por supuesto, una vez más, en el día de hoy ya lo hemos trasladado en distintas ocasiones, todo nuestro ánimo, nuestro apoyo, a la gente de La Palma, que está pasando por una situación difícil en todos los ámbitos, económicos, sociales, y este al final no deja de ser otra expresión de lo que significa el volcán. Los que hemos estado por allí en algún momento, al final te das cuenta de que la ceniza es algo permanente y a poco que estés un rato en la calle, cuando ya te pasas la mano por la cabeza, aunque tengamos poco pelo algunos, te das cuenta de la incidencia permanente.

Nosotros vamos a apoyar la iniciativa, pero para nosotros hay tres elementos que son esenciales.

Primero, cualquier iniciativa que este Parlamento plantee que tenga que ver y que esté relacionada con ámbitos operativos sobre el terreno queremos que siempre sea de la mano del Pevolca, porque no olvidemos que en este instante la emergencia sigue estando presente. El volcán sigue en erupción y, por tanto, es ese ámbito, el del Pevolca, quien tiene la dirección operativa de lo que debe hacerse en cada uno de los momentos, coordinando cada uno de los cuerpos, coordinando cada una de las administraciones, están representadas ahí precisamente. Y, por tanto, cualquier iniciativa, siempre supeditada a no solo no entorpecer, sino que entre dentro de los parámetros que desde allí se defienden.

Segundo elemento, hablamos del Ejército, pero yo quiero reconocer también, en un momento como este, a todos los efectivos del ámbito de seguridad, de emergencias, incluso de las instituciones municipales, y hablo de la Policía Local, de Protección Civil, de los técnicos, los agentes de medio ambiente, de la isla de La Palma pero también de fuera de la isla de La Palma, de cada una de las islas, que incluso se han trasladado, hablamos de los bomberos forestales, los bomberos urbanos, hablamos de los operarios, de los distintos almacenes municipales, de los distintos ayuntamientos, hablamos de los voluntarios en el ámbito civil. Y, por tanto, quiero ese reconocimiento también importantísimo y me consta, además, la disposición y la predisposición a trasladarse cuando haga falta. Hablaba recientemente con voluntarios de Protección Civil en el municipio de Santa Lucía...

El señor PRESIDENTE: Sí, concluya, señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Me decían que estaban dispuestos, y les constaba que en el resto de lugares de Canarias también, a colaborar con esta cuestión.

Y en última instancia, una vez colocados estos dos términos, por supuesto, a partir de ahí, también creemos que es muy importante cuanto antes poner en marcha planes de empleo específicos, y esta podría ser una de las tareas, que generen actividad, que generen economía y al mismo tiempo que desempeñen funciones de este tipo.

Al margen de esto, cualquier mano, cualquier persona, del ámbito que sea, que pueda echar una mano en este instante en la isla de La Palma, nosotros vamos a apoyarla.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Campos.
Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista. Adelante.

El señor DE FELIPE LORENZO: Muchas gracias, presidente.

Ante todo agradecer la iniciativa de la señora Hernández Labrador.

Ha sido una demanda de nuestro compañero también, Sergio, el alcalde de El Paso, que en reiteradas ocasiones ha solicitado más ayuda militar. Yo creo que lo ha hecho con buen criterio, en el sentido de que en este momento necesitamos profesionales, y ellos lo son, los militares, que actúen en la catástrofe y que de alguna forma guíen el camino de esos que decía usted ahora mismo, señor Campos, de esas personas voluntarias que en todos los rincones de Canarias, en todos los rincones de España..., empresas, ONG, Policía Local, servicios de emergencia, Cecopin, la Unidad Militar de Emergencias, que ha hecho un trabajo físico, intelectual y técnico impresionante ante esta emergencia. Pues, de alguna forma, estas personas vienen a darle un poco de luz, en el sentido de que están acostumbradas a tratar con esta emergencia y es por eso –yo creo– por lo que los alcaldes y alcaldesa en un momento determinado piden que sean ellos los que vengan a echar una mano en las cenizas, además teniendo en cuenta que las previsiones meteorológicas para mañana no son halagüeñas en la isla de La Palma y esperemos que realmente no se cumplan del todo, porque pueden ser muy perjudiciales en la zona oeste y también en la zona este.

Tenemos que tener en cuenta que los ayuntamientos que queremos colaborar en la zona este de La Palma tenemos también el problema de que en cuanto hay un cambio de viento automáticamente las cenizas se nos vienen también a nosotros y tenemos que actuar para no perjudicar la seguridad del tráfico, la seguridad de los viandantes, la apertura de los propios comercios y no podemos colaborar como queremos con el resto de municipios y los municipios más afectados de la isla de La Palma. Y en ese sentido yo creo que son necesarias más manos y más manos de profesionales y personas que estén acostumbradas a actuar en la tragedia. Yo creo que ese es el hecho que hace entonar esa ayuda, ese auxilio a los alcaldes y a la alcaldesa.

Y yo también en este momento, debido a que ha habido muchísimos voluntarios, y creo que estos voluntarios están representados muy bien en esa persona que ha fallecido yendo a limpiar un tejado, yo creo que voluntariamente, con toda la voluntad del mundo y con la ilusión y la esperanza de echar una mano a que una persona no se le cayera el tejado, a echar una mano para intentar descongestionar una situación de emergencia complicada, y yo creo que... vaya el reconocimiento por parte de este grupo, y creo que de todos los diputados y diputadas de esta Cámara, para esta persona fallecida.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.
Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Adelante.

La señora FLEITAS MARTÍN: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Vamos a comenzar por lo que nos separa en el discurso y después por lo que nos une.

Esta PNL pide aumentar el número de militares en la isla de La Palma a causa de la erupción volcánica específicamente por el control de las cenizas. Nosotros creemos que se salta la dirección técnica y científica del Pevolca, que no es el sentir unánime de la población, que también apuesta por la contratación de empresas o de desempleados para la limpieza de cenizas. Y coincido con el compañero Jonathan de Felipe, porque hablamos de la zona de exclusión y, cuando esta crisis finalice, estudiaremos y legislaremos en profundidad lo que significa qué es la zona de exclusión, porque este no es el momento.

Afirma también la PNL, indirectamente, que es insuficiente el número de militares presentes en la isla de La Palma, y esto alarma a nuestros vecinos y a nuestras vecinas, indirectamente ataca al Gobierno de España, al Ministerio de Defensa, y ataca también a la unidad que hemos mantenido frente al volcán.

Señora Hernández Labrador, el Ejército español no ha esperado ni está esperando por esta PNL para actuar y, como bien saben ustedes, en todas y cada una de las reuniones del Pevolca participan mandos militares del Ejército español, de la Guardia Civil, cargos públicos de los cinco municipios afectados, el cabildo insular, el Gobierno de Canarias, el Gobierno del Estado...

Y creo que confunden ustedes la emergencia con la necesidad. Frente a la emergencia hay ejemplaridad de todas las administraciones intervinientes; frente a la necesidad se han puesto medios económicos, humanos y técnicos, pero es obligación de cada administración ejercitar esos medios, activar la economía y luchar contra el desempleo. En el valle de Aridane también es una emergencia, también es una necesidad. El Gobierno de Canarias ha ingresado un millón y medio a los tres ayuntamientos del valle para esta

emergencia. Para ello está cerrando el Gobierno de Canarias, junto con el cabildo y los ayuntamientos, diversos planes de empleo, confiando en que se pongan en marcha antes de que finalice este año 2021, y también con la empresa pública Gesplan, que tiene alta capacidad de contratación.

Pero hablemos de los números. En la misma tarde de la erupción llegaron a la isla 62 efectivos de la UME, en apenas cuarenta y ocho horas ya había 184 militares; actualmente hay en la isla 233 militares –50 del Ejército de Tierra y 183 de la UME–, 300 guardias civiles y 16 miembros de la Policía Canaria, etcétera, etcétera, etcétera. Durante estos sesenta y seis días el ejército español ha estado a nuestro lado, en evacuaciones, recogiendo nuestras pertenencias, vigilando la zona de exclusión... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*, como decía, han estado en las labores de limpieza, rescate, salvamento, con nuestros agricultores, incluso con la memoria de nuestros difuntos lanzando el Día de los Difuntos esas flores sobre el cementerio de Las Manchas.

El Grupo Parlamentario Socialista Canario agradece encarecidamente al Ministerio de Defensa y al Ejército español la inestimable colaboración con esta emergencia, pero no nos van a encontrar en el enfrentamiento. El Grupo Parlamentario Socialista mantendrá la unidad, votaremos a favor, pero creemos, repetidamente, que es el Comité Científico y director del Pevolca quien tiene la última palabra.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Fleitas.

Señorías, hemos finalizado los turnos de intervención. Voy a llamar a votación, no hace falta que corra, señora Esther. Vamos con tranquilidad.

Voy a llamar a votación, señorías. *(El señor presidente hace sonar el timbre de llamada a la votación. Pausa)*.

Gracias, señorías. Vamos a votar. Votamos, señorías. *(Pausa)*.

Señorías, estamos en medio de la votación *(dirigiéndose a señores diputados y señoras diputadas que no se encuentran sentados en sus escaños)*.

Gracias, señorías.

42 votos a favor... Bien. Perdón, señorías. 44 votos emitidos: 42 votos a favor y 2 abstenciones.

Queda aprobada la proposición no de ley.

· **10L/PNLP-0403 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA CANARIO, NUEVA CANARIAS (NC), SÍ PODEMOS CANARIAS Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE RATIFICAR EL COMPROMISO CON LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, LA ERRADICACIÓN Y RECHAZO DE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA MACHISTA Y COMBATIR CUALQUIER DISCURSO NEGACIONISTA QUE NIEGUE LA VIOLENCIA DE GÉNERO O RECHACE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ENFOCADAS A SU TOTAL ERRADICACIÓN.**

El señor PRESIDENTE: Vamos con la última proposición no de ley, señorías. En este caso, la proposición no de ley para ratificar el compromiso con los derechos de las mujeres, la erradicación y rechazo de cualquier tipo de violencia machista y combatir cualquier discurso negacionista que niegue la violencia de género o rechace las políticas públicas enfocadas a su total erradicación, a solicitud de cuatro grupos parlamentarios.

Comenzamos con la intervención del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera.

(Rumores en la sala).

¡Silencio, señorías! Silencio. Gracias.

Señora Mendoza, tiene la palabra.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Señorías, los grupos parlamentarios que sustentamos al Gobierno hemos presentado esta iniciativa con el objetivo de ratificar el compromiso con los derechos de las mujeres, la erradicación y el rechazo de cualquier tipo de violencia machista y también combatir cualquier discurso negacionista que niegue la violencia de género o que rechace las políticas públicas enfocadas a su total erradicación, porque, aunque reconocemos que se ha avanzado mucho, también es cierto que nos queda un camino largo por recorrer y tampoco estamos dispuestas a retroceder. Hay que lograr erradicar cualquier tipo de violencia en la sociedad: violencia física, económica, psicológica, sexual, simbólica, etcétera.

Señorías, mañana, día 25, tiene lugar el día internacional de la violencia contra la mujer. Por eso es esencial que las actuaciones que se realicen no se circunscriban a un solo día y que seamos capaces de visibilizar, de manera continuada en el tiempo, que para lograr erradicarla tenemos que poner todos y

todas de nuestra parte y todos los días de nuestra vida. Es necesario implicar a toda la sociedad canaria en su conjunto y, en este sentido, el estudio diagnóstico de la población juvenil, que publicó la consejería en el mes de julio, nos parece una magnífica guía a la hora de planificar políticas de igualdad eficaces entre mujeres y hombres jóvenes para prevenir y erradicar la violencia de género en Canarias.

Quiero recordarles a sus señorías que en este informe se recoge que el 40% de los chicos jóvenes reconocen a la pornografía como la vía de aprendizaje sobre las relaciones afectivas y sexuales y su posible relación también con la normalización de determinadas conductas de dominación-subordinación.

Otra cuestión sobre la que alerta este documento es el de las prácticas de ligue en el ámbito heterosexual, donde predominan los modelos tradicionales de dominación masculina, en los que no se respeta, se sigue sin respetar el deseo, incluso la voluntad expresa de las mujeres.

El estudio debemos recordar que también refleja que el 18% de los hombres jóvenes niega la existencia de la violencia de género, incluso el 18% llega a culpar a las propias mujeres agredidas. Sorprendentemente, se apunta que casi la mitad de los hombres y hasta un 70% de las mujeres jóvenes han vivido o conocen casos de violencia de género. Estamos hablando de que nada menos que el 20% de ellas también declara haberla sufrido.

A nuestro juicio, esto demuestra la necesidad imperiosa de continuar trabajando de manera eficaz, acorde a la realidad de los jóvenes de las islas y desde todas las instituciones, de manera transversal y especialmente desde las escuelas y con las familias, para lograr desterrar, de una vez por todas, la normalización y la cotidianidad de la violencia.

Quería insistir en los más jóvenes porque nos preocupa tener estas cifras tan llamativas entre nuestra población juvenil, pero también –porque el tiempo se me agota– el Grupo Nacionalista ha presentado una enmienda con el objetivo de mejorar el texto inicial. Hemos llegado a una transaccional, porque estamos de acuerdo en que los fondos deben llegar en el primer trimestre si realmente queremos que se lleven a cabo políticas... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Sí, concluya.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Concluyo, presidente.

... para que realmente se puedan llevar políticas eficaces y las administraciones tengan tiempo suficiente para justificar esos fondos.

Y también nos parece importante, y no quiero pasarlo por alto, que en esta PNL pedimos impulsar un marco normativo orientado a la abolición de la prostitución. No podemos perder de vista que España sigue siendo el primer país más consumidor de prostitución de toda Europa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES: Buenas tardes-noches de este largo pleno.

Detrás de las cifras que se suelen dar con motivo de la violencia machista siempre hay personas, siempre hay vidas de mujeres y además de hijos e hijas, que con frecuencia se suele olvidar esa situación.

Desde Sí Podemos Canarias nos oponemos a normalizar la situación de relaciones de poder desiguales, las relaciones de subordinación que se suelen dar dentro de las familias y dentro de las relaciones personales.

En muchísimas ocasiones, desgraciadamente, desde el movimiento feminista y desde las personas que hemos acompañado durante largos años este movimiento también hemos salido una y otra vez, cada tarde, cuando hay un crimen machista, a las calles a posicionarnos en contra, a denunciar la situación.

Durante el confinamiento se utilizó el instrumento de Mascarilla-19; ahora mismo, en la erupción volcánica en La Palma, en la situación de cierto confinamiento de las familias, el no vivir en las condiciones adecuadas, etcétera, también han comenzado a aparecer algunas situaciones sobre lo que normalmente anteriormente ocurría.

Por tanto, tendremos que reforzar las situaciones de educación afectivo-sexual, el compromiso desde el seno familiar por la cultura de la igualdad y del respeto y la aprobación de leyes, como la del “solo sí es sí”, que está en estos momentos en el parlamento español, o seguir manteniendo y reforzando el pacto de Estado contra la violencia machista, que hay partidos, desgraciadamente, hay movimientos dentro de la ultraderecha que forman parte del negacionismo y del no apoyo a esas políticas.

Por tanto, avanzar en la lucha contra la violencia machista, avanzar en la lucha contra la explotación sexual, todo eso es ganar en calidad democrática; enfrentarnos con valentía y claridad a estas políticas negacionistas de la ultraderecha, que niega esa violencia machista y rechaza las políticas públicas; rechazar toda forma de violencia contra las mujeres y manifestar nuestro compromiso con las víctimas; impulsar y reforzar las medidas de la Ley de 2004, de medidas de protección integral contra la violencia de género, y los avances sociales que eso significó, por ejemplo, que aparecieran agentes de violencia, agentes que protegían, porque ha sido algo tremendo para las personas que han tenido que ir a denunciar a las comisarías, que al final las víctimas salen culpabilizadas en muchos casos. Por tanto, colaborar con asociaciones que luchan contra la violencia machista y a favor de la igualdad; impulsar en el marco autonómico esas medidas encaminadas a la abolición de la prostitución, es una cuestión integral, desde servicios sociales, desde sanidad, seguridad, igualdad, empleo, e impulsar la normativa al respecto; y, finalmente, trabajar por aumentar la información, aumentar el asesoramiento, la protección y el acompañamiento de las mujeres víctimas y a sus hijos e hijas.

Las políticas contra la violencia machista tienen que ser políticas integrales y tienen que ser un compromiso del conjunto de la sociedad y, por tanto, consideramos que los representantes públicos que estamos en estos momentos aquí, también, desde la unanimidad posiblemente, desde una posición clara en un día como es el de mañana, celebremos una vez más nuestro compromiso con la erradicación de esta violencia dentro del seno de nuestra sociedad.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Marrero.

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias. Señor Campos.

Adelante.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, señor presidente.

Mañana es un día importante porque es un día donde se visibiliza de una manera clara el rechazo de la mayoría de gente que vive en esta tierra, de la mayoría de la gente decente, a la violencia machista. Y por eso hoy, más que nunca, debemos reafirmar nuestro compromiso contra la violencia de género, que no es otra cosa que la violencia contra las mujeres por el mero hecho de serlo.

Treinta y siete de ellas han sido asesinadas a lo largo del 2021 y es por eso que es muy importante reafirmar nuestro compromiso con esta causa y, además, exigirnos avanzar en un nuevo pacto de Estado contra esta violencia. Porque no es verdad que las cosas estén igual, ha habido avances, pero estamos en un momento profundamente peligroso. Hay amenazas dirigidas desde un populismo antisocial. En este instante hay un virus social, una lacra social que día a día reafirma el negacionismo, minimizando, justificando, intentando establecer que la violencia contra las mujeres forma parte de todas las violencias, y no es así. Un negacionismo anti derechos humanos, un negacionismo que niega la evidencia, la causa de la muerte de las ya 1118 víctimas contabilizadas, en Canarias 98 mujeres, desde el año 2003 no es otra, y debemos ser muy claros, pedagógicos también, si es necesario, sobre todo con nuestras generaciones más jóvenes... No mueren por un arrebato de violencia de un loco ni por un golpe dado sin querer, no han muerto por un desafortunado hecho del destino o por un accidente doméstico, tampoco porque un señor se cruzó en su camino y realizó un acto violento; murieron por ser mujeres que habían compartido la vida con hombres machistas que las consideraban objetos bajo su poder, bajo su control, bajo su yugo. No murieron, fueron asesinadas.

Un virus letal que se propaga y lo vemos en los últimos estudios, y nos preocupa, que se han hecho a jóvenes recientemente en Canarias, donde ya un porcentaje cada vez más creciente empieza a establecer, no digo a despreocuparse, pero empieza a establecer que en realidad eso de la violencia machista es cuestionable, lo decía antes, es otra violencia más, y no es cierto. Los argumentos que daba antes quedan bien claros.

Por tanto, como conclusión, desde Nueva Canarias reafirmar el compromiso social y político en este pacto de Estado, exigiéndonos profundizar y avanzar en uno nuevo; rechazo, sin ambages de ningún tipo, sin medias tintas, al negacionismo, llamando miserable al que es miserable y niega la violencia machista. Sea quien sea, da igual que sea nuestro amigo o un familiar, es un miserable que participa de una tesis que coloca a las mujeres en un lugar que desgraciadamente es el que ha permitido que 1118 de ellas sean asesinadas. Y reforzar las políticas públicas que luchan contra esta lacra, para erradicar esa violencia machista, desde la educación, la prevención y la sensibilización, la lucha contra las desigualdades salariales y de todo tipo, porque todo al final suma, y los medios de comunicación y su importante papel.

Y, por último, el papel individual de cada uno de nosotros, de cada una de nosotras. Somos voz, somos un ejemplo para muchos también y tenemos que ser capaces, frente a ese negacionismo miserable, de decir que no es verdad y que no lo permitimos...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Campos. *(Palmoteos en los escaños)*.
Turno para el Grupo Socialista.

La señora GONZÁLEZ VEGA: Gracias, presidente. Buenas noches, señorías.

Señorías, la violencia de género es la máxima expresión de las desigualdades y discriminaciones que sufren las mujeres y las niñas y representa una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos, porque todas las mujeres somos víctimas potenciales de esta violencia.

La violencia machista se presenta a través de múltiples caras –trata y prostitución, violencia física, sexual, reproductiva, vicaria, económica, psicológica– y además adopta nuevas formas y espacios, como el virtual y las redes sociales, por lo que a las viejas violencias contra las mujeres, como la mutilación genital femenina, hay que sumar las nuevas formas de violencia, como la ciberviolencia de género o el ciberacoso sexual.

Pero, sin duda, la peor cara de esta lacra social es la que asesina, la que asesina a las mujeres por el mero hecho de serlo y a sus hijos e hijas para causar el mayor sufrimiento a las madres. Desde el año 2003 han sido asesinadas por violencia machista en España 1118 mujeres y 44 niñas y niños desde el año 2013. En Canarias, 98 mujeres y 7 menores han sido asesinados por violencia machista.

Desde el Grupo Socialista compartimos el dolor de todas esas mujeres y menores que sufren esta violencia machista y ratificamos nuestro apoyo y nuestro compromiso para seguir avanzando hasta erradicarla de nuestra sociedad y no podemos ni debemos resignarnos a que se asuma como normalidad la tragedia dolorosamente cotidiana de la violencia machista, porque, señorías, a pesar de los avances vemos cómo siguen creciendo tanto la violencia machista como el negacionismo que la blanquea. Por eso necesitamos redoblar los esfuerzos y las acciones para desarrollar los avances legislativos e impulsar nuevas medidas que contribuyan a combatir esta lacra social que tanto daño nos está haciendo. Del mismo modo que debemos hacer frente a la amenaza de un negacionismo de la violencia de género que, animado desde la ultraderecha, pretende el retroceso en los derechos de las mujeres allí donde gobiernan. Este discurso negacionista de la violencia de género tiene un impacto muy grave en la sociedad, porque rompe el consenso social y político en el que se han sostenido los grandes avances que hemos desarrollado en los últimos años.

Y, por otro lado, y si me lo permiten, creo que es aún peor, impacta negativamente en las víctimas, ya que incrementa el miedo a no ser creídas, y eso las obliga a no ir a denunciar a esos maltratadores.

Señorías, desde el Grupo Socialista consideramos que el Pacto de Estado contra la Violencia de Género es el mejor instrumento para prevenir y erradicar esta violencia y una herramienta fundamental en la lucha para combatirla.

Este pacto de Estado cumplirá su vigencia el próximo año 2022, por lo que entendemos que es el momento de conocer el impacto que ha tenido y evaluar y analizar su grado de cumplimiento, con el objetivo de renovar ese pacto social y político y el mecanismo de financiación que garantice la ejecución de las medidas que quedan pendientes de desarrollar.

Por ello hemos presentado entre los cuatro grupos que apoyamos al Gobierno... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Como decía, hemos presentado entre los grupos que apoyamos al Gobierno esta iniciativa para ratificar nuestro compromiso con los derechos de las mujeres, la erradicación y el rechazo de cualquier tipo de violencia machista y en contra de cualquier discurso negacionista sobre este tipo de violencia, así como solicitar al Gobierno de España la actualización y renovación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género para garantizar su continuidad, dotándolo de los recursos necesarios para el desarrollo, e impulsar un marco normativo orientado a la abolición de la prostitución y... *(Nuevo corte automático del sonido)*.

El señor PRESIDENTE: Sí, sí.

La señora GONZÁLEZ VEGA: Terminó, señorías.

Agradezco la enmienda que se ha presentado por parte del grupo de Coalición Canaria. Hemos acordado una transaccional, como bien acaban de decir los anteriores intervinientes, que paso a dejar al letrado, y en la que recogemos las propuestas incluidas en la enmienda relativas al pacto de Estado.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Y la transaccional que se hace llegar a los servicios.

Recordar que esta PNL tiene un error material, que ha sido corregido, a los efectos luego de la votación, son unas cifras que estaban incorrectamente consignadas. Muy bien.

Vamos con los grupos no enmendantes. Grupo Mixto, señora Espino... Perdón, un segundo.

Vamos con los grupos enmendantes, que no ha intervenido. Perdone (*dirigiéndose a la señora González Alonso*).

La señora GONZÁLEZ ALONSO: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Desde el Grupo Nacionalista Canario no podemos estar más de acuerdo con la proposición no de ley. Por eso no entendemos muy bien que de las enmiendas se nos haya aceptado solamente una parte y la otra no.

Continuamente nos piden unidad y en determinados temas es que la van a tener, aunque haya algunos a los que les pese.

En materia de igualdad y lucha contra la violencia de género, el Grupo Nacionalista Canario, sin fisuras, le tiende la mano. Vamos a estar siempre a favor de trabajar y aportar medidas para erradicar esta lacra social de nuestra tierra, porque la unidad, además de pedirla, hay que practicarla.

Del contenido de esta proposición no de ley, que se estructura en tres partes –el compromiso firme del Parlamento, las medidas que se instan al Gobierno de Canarias y, por último, las que se instan al Gobierno de España–, presentamos una serie de enmiendas con el ánimo de ser constructivos, de aportar medidas constructivas.

En el primer punto, en materia de justicia, recogíamos que desde el ámbito del Gobierno de Canarias se establecieran las medidas que solicita el fiscal de la Comunidad Autónoma de Canarias en su memoria, que la va a presentar el próximo día 30 en la Comisión de Justicia de esta Cámara. Y nos justifican que no lo aceptan porque ya están en marcha, pero es que del informe se recoge de manera literal que para las salas Gesell, que están actualmente en vigor, la falta de psicólogos se traduce en que no se puedan practicar las pruebas preconstituidas deseables. Preguntaremos, no obstante, si ya están en vigor o no para seguir reivindicando.

En segundo lugar, en sanidad, proponíamos que se instalaran en atención primaria las medidas de cribado. Se está llevando ya a cabo en otras comunidades autónomas. Es una herramienta muy potente y útil para detectar casos de violencia de género, y consiste en un test con preguntas concretas y sencillas a contestar, siempre voluntariamente, por las mujeres mayores de 14 años que acudan a atención primaria. Se trataba de aportar políticas activas, no quedarnos en la parte teórica, sino pasar a la acción, pero nos las prefirieron rechazar. Aun así, les solicito que lo mediten, que no son tan difíciles ni suponen un gran esfuerzo, y háganlo, que desde este Grupo Nacionalista nos vamos a alegrar.

En las últimas enmiendas, que es donde único llegamos a un acuerdo transaccional y donde además le agradezco a la diputada –que ahora mismo no se encuentra–, a Carmen Hernández, su mediación para poder llegar a un acuerdo... La verdadera noticia de esta proposición no de ley, que es el acuerdo de toda la Cámara para reclamar una revisión del pacto de Estado, pero una revisión con condiciones, donde los fondos tienen que llegar en el primer trimestre del año, que se permita que se apliquen a programas estructurales y, además, que se dote de carácter plurianual a estos fondos para ganar en eficacia, en eficacia de todas las administraciones para combatir esta lacra.

Desde el Grupo Nacionalista Canario no vamos a cesar en nuestra lucha de reconocer las singularidades de Canarias en el Estado español, y también en esta materia. Es vital, de vital importancia que en el pacto de Estado se reconozca la figura de los cabildos insulares, ya no solo jurídicamente porque tenemos un régimen propio y especial, que no es equiparable a las diputaciones provinciales, sino también para que se nos atienda la realidad social de Canarias. Los municipios de Canarias, en su gran mayoría, son pequeños, no pueden asumir la estructura de servicios de atención y protección a la víctima, y eso es fundamental que lo realicen los cabildos insulares y son quienes lo están realizando. Con lo cual, no entendemos cómo en el pacto de Estado no se reconoce la capacidad financiera y las transferencias de fondos directamente a los cabildos, porque ganaremos... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*) –gracias, presidente–, porque ganaremos un tiempo fundamental para ganar en eficacia contra la violencia de género. Es indispensable, por lo tanto, que se reconozca en el Estado español y que se contemple la distribución económica de manera directa a los cabildos.

Quiero terminar anunciando que vamos a votar a favor de esta proposición no de ley, que sin nuestras incorporaciones era una mera declaración de intenciones y con el texto transado supone verdaderas acciones de unidad de este Parlamento para ganar eficacia...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Bueno, ha sido presentada una transaccional, así que vamos con los turnos de los grupos no enmendantes. Adelante, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente. Señorías.

Mañana es 25 de noviembre, el día en el que ponemos de relieve la lucha contra la violencia de género.

En esta Cámara –ustedes lo saben–, de los setenta diputados no hay uno solo que sea negacionista. Por eso –permítanme esta pequeña crítica– no entiendo por qué esta proposición no de ley se ha presentado solo por los grupos que apoyan al Gobierno, cuando presentamos muchísimas iniciativas que ya parten con la firma de todos los grupos parlamentarios, y más en un asunto tan sensible como este en que ustedes saben que hay total unidad.

Y por supuesto que lo que recoge la PNL es necesario. El pacto de Estado finaliza el año que viene, hay que revisarlo, hay que actualizarlo.

Es necesario también que los recursos económicos vengan antes, porque llegan muy tarde, para que ayuntamientos y Gobierno de Canarias puedan ejecutarlos. Aunque el ministerio no exige su devolución, pero sí que castigaba hasta ahora a los ayuntamientos en las siguientes ayudas, en las siguientes partidas que enviaban si no habían ejecutado del todo las primeras, y les reducían el dinero.

En cualquier caso, en una comparecencia, en el mes de junio, tras las muertes de las niñas, de los asesinatos de Anna y Olivia, pedí una comparecencia en esta Cámara y les hice una petición a los señores de Podemos, que son compañeros de la delegada de violencia de género, de la señora Victoria Rosell, porque se pueden hacer más cosas en ese departamento. Todas las estrategias nacionales y todos los planes nacionales están ya caducados. La Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer, la última finalizó en el 2016; el plan estratégico de igualdad de oportunidades también finalizó en 2016; el Plan integral de lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual del periodo 2015 finalizó –2015-2018–; el plan personalizado de atención a las víctimas de violencia de género, el último es de 2015. Todo este trabajo es de la etapa de Zapatero y de Mariano Rajoy. Desde que Podemos está en ese ministerio y con esa Delegación del Gobierno, el discurso, la fuerza se les va en el discurso, pero en el trabajo vemos que poco.

Y, señorías, para concluir, y termino... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* –gracias, presidente–, quería expresar mi apoyo a la magistrada de violencia de género de Las Palmas de Gran Canaria, Auxiliadora Díaz, que ha recibido amenazas de muerte en los últimos días por parte de un maltratador, de un caso que ella está tramitando, investigando, y me uno a ese comunicado de Mujeres Juezas de España, en su apoyo, y lo que hace falta es apoyarlas con más medios, con más recursos, con lo que dice la memoria de la Fiscalía, que faltan juzgados de violencia de género en Canarias... *(nuevo corte automático del sonido)*, faltan juzgados contra la violencia de género en Canarias y además les faltan medios, no tienen a los peritos que tienen que hacer los informes, que son fundamentales para el trabajo que hacen estas juezas y jueces de violencia de género en Canarias.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. *(Rumores en la sala)*.

Gracias, señorías.

Adelante.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Muchas gracias, presidente.

Bueno, la PNL presentada hoy aquí desde luego quiere reforzar, unificar y aunar posturas de todos los partidos aquí presentes para mostrar el apoyo unánime a la lucha contra las agresiones machistas a las mujeres. Por ello, nosotros desde luego también instamos al desarrollo de ese pacto de Estado suscrito por casi todas las fuerzas políticas en el año 2017, y digo casi porque, a pesar de que el señor Marrero habla de la extrema derecha, la extrema izquierda no lo apoyó, no se sumó a ese pacto de Estado en el Congreso. Sí lo hicieron todos los partidos, pero no la extrema izquierda, señor Marrero, representada por Unidas Podemos.

Por tanto, desde el Partido Popular les instamos a sumarse para afianzar e impulsar de manera real, no solo con discursos sino también con hechos, como ha manifestado la portavoz que acaba de precederme, para que de una manera real la lucha sea común, porque la unión es fundamental.

El Partido Popular celebra que se sumen todos los partidos a esa reivindicación y esperemos que en esa renovación, en su firma, también participen todos.

Por supuesto que creemos que se debe ser más ambicioso y no solo dedicarnos a los gestos, declaraciones y titulares, sino que se deben aplicar y desarrollar todos y cada uno de sus puntos, algo que no se ha logrado que se cumpla con el vigente. Esperemos que sí sea así con los sucesivos.

Efectivamente, desde el año 2003 han sido asesinadas 1118 mujeres y 44 menores, además de los 330 huérfanos que han quedado. En este año 2021 ya son 37 las mujeres asesinadas en todo el territorio nacional, de las cuales ocho contaban con denuncias previas; también 5 menores han sido asesinados y 24 han quedado huérfanos. Con todo esto, la sociedad no debe caer en la pasividad frente a esas actitudes machistas y entre todos, unidos, trabajar en la igualdad de derechos de las mujeres, la erradicación y el rechazo de cualquier tipo de violencia machista en todos los sectores de la sociedad.

El Partido Popular apoyará esta PNL en su totalidad y su aplicación en todos los ámbitos sociales para luchar y acabar con esta lacra, porque el feminismo no es una marca registrada ni es la patente de propiedad de nadie. Cada mujer vive el feminismo a su manera y debemos evitar dividirnos, porque ante la lucha contra la violencia machista debemos ir unidos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Hemos finalizado los turnos de intervención. Llamo a sus señorías a votación. Por favor, vayan ocupando sus escaños. *(El señor presidente hace sonar el timbre de llamada a la votación. Pausa).*

Muchas gracias, señorías.

Señorías, vamos a votar. Señorías, votamos. *(Pausa).*

Muchas gracias, señorías.

El resultado de la votación es el siguiente: 41 votos emitidos, ningún voto en contra, ninguna abstención y 41 votos a favor.

Por tanto, queda aprobada por unanimidad.

Enhorabuena. *(Aplausos).*

Señorías, hemos agotado el orden del día, así que se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cincuenta y dos minutos).



